DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 357

Montevideo, martes 6 de diciembre de 1994 - Nº 24.188

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL AÑO 1993 Y LA SEPARATA CON EL REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE TURISMO

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.359/994. Declaranse los ceses de los Consulados de Distrito de la República ubicados en la ciudad de Colón de Puerto Iguazú y de Curitiba sobre la ciudad de Foz de Iguazú respectivamente
(2832*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 22 de noviembre de 1994

Visto: la necesidad de racionalizar los servicios consulares en la región de la Hidrovía;

Resultando: I) que en los puntos de confluencia del río Paraná con el río Iguazú existen fronteras comunes a la República Argentina, la República Federativa de Brasil y la Repúblia del Paraguay;

II) que en dichos puntos fronterizos están ubicadas las ciudades de Puerto Iguazú, Foz de Iguazú y Ciudad del Este;

Considerando: I) que el Gobierno de la República tiene especial interés en incrementar su presencia en la referida zona, teniendo en cuenta, para ello, recurrir al Consulado de Distrito ubicado en Ciudad del Este;

II) que dicha Oficina Consular resulta indicada para extender sus funciones a las ciudades mencionadas ut-supra;

III) que a tales efectos se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 7º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963, solicitando correspondientes anuencias a los respectivos Gobiernos;

IV) que se han recibido en forma las aceptaciones de los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil y de la República del Paraguay para que nuestro Consulado sito en Ciudad del Este extienda sus funciones jurisdiccionales a las ciudades de Puerto Iguazú y Foz de Iguazú;

Atento: a lo establecido por el art. 7º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y por la Ley 13774 de fecha 14 de octubre de 1969 y a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cese la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Colón sobre la ciudad de Puerto Iguazú.

2º.- Cese la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Curitiba sobre la ciudad de Foz de Iguazú.

3º. Extiéndase la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en Ciudad del Este a las ciudades de Foz de Iguazú (República Federativa de Brasil) y Puerto Iguazú (República Argentina)

4º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - JOSE MARIA GAMIO.**

---o---

2

Resolución 1.360/994. Modifícase la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Milán, quedando bajo su jurisdicción la Región de Emilia-Romagna, Región de Lombardía y Región de Alto Adige. (2833*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 22 de noviembre de 1994.

Visto: las necesidades del servicio;

Resultando: que por Resolución del Poder Ejecutivo del día de la fecha se ha dispuesto la reapertura del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Venecia, República Italiana;

Considerando: que es pertinente modificar la actual jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Milán;

Atento: a lo expuesto y a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Modifícase la actual jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Milán, quedando bajo su jurisdicción la Región de Emilia-Romagna, Región de Lombardía y Región de Alto Adige.

2º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - JOSE MARIA GAMIO.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 504/994. Fíjanse los volúmenes físicos como capacidad productiva de la hectárea media del país, para el período 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1996. (2824)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 22 de noviembre de 1994

Visto: lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del Título 7 del Texto Ordenado 1991.

Resultando: I) que la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT) elevó el estudio correspondiente a los volúmenes físicos de la capacidad productiva de la hectárea media del país para el período comprendido entre el 1º de julio de 1993 y el 30 de junio de 1996.

II) que la referida Comisión ha concluido los estudios para la fijación, para el período 1º de julio de 1993 a 30 de junio de 1994, del valor de la producción básica media del país por hectárea, del costo de producción media pecuaria por hectárea y del Impuesto al Valor Agregado incluido en los rubros que integran el costo de producción pecuaria por hectárea de productividad media.

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto en las normas citadas en el "Visto", deben fijarse los mencionados valores.

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los siguientes volúmenes físicos como capacidad productiva de la hectárea media del país, para el período 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1996:
Producción de carne bovina ....44.7 kgs.
Producción de carne ovina ....11.8 kgs.
Producción de lana ....6.1 kgs.

Art. 2º.- Fíjanse los siguientes valores para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO), correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994:
a) Producción básica media del país por hectárea.................$156,93
(pesos uruguayos ciento cincuenta y seis con 93/100)
b) Costo de producción media pecuaria por hectárea $143,05
(pesos uruguayos ciento cuarenta y tres con 05/100).
c) Impuesto al Valor Agregado incluido en los rubros que integran el costo de producción pecuaria por hectárea de productividad media...$ 5,28
(pesos uruguayos cinco con 28/100).

Art. 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - GONZALO CIBILS.**

---o---

4

Decreto 505/994. Fíjase con carácter de precio mínimo de exportación definitivo, el fijado provisorio para la importación de azulejos y baldosas esmaltadas (2825*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de noviembre de 1994.

Visto: el precio mínimo de exportación provisorio fijado por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 15 de julio de 1994 para la importación de azulejos y baldosas esmaltadas.

Considerando: conveniente de acuerdo con los análisis realizados, fijar como precio definitivo el referido precio provisorio, por todo el período de su vigencia.

Atento: a lo informado por la Comisión de aplicación creada por el artículo 14º del Decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º.- Fíjase con carácter de precio mínimo de exportación definitivo, el fijado con carácter provisorio por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 15 de julio de 1994, para la importación de azulejos y baldosas esmaltadas (item NADIS A 6908.90.00.00), por todo el período de su vigencia.

Art. 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 1.361/994. Autorízase a permisarios de la emisora CW 116 Radio Agraria del Uruguay que opera en la ciudad de Cerro Chato un aumento de potencia.
(2834)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de noviembre de 1994.

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por los señores Isides Falero y Luis E. Rodríguez, permisarios de la emisora CW 116 Radio Agraria del Uruguay, que opera la frecuencia 1160 KHz, de la ciudad de Cerro Chato, por lo cual solicitan se les autorice un aumento de potencia hasta 5 kw.

Resultando: que en el Acuerdo Internacional de la banda de AM RJ-81 (Río de Janeiro 1981), la frecuencia 1160 KHz figura con una potencia diurna de 1kw y una potencia nocturna de 250 watts.

Considerando: que resulta beneficioso para nuestro país tener difusoras con el máximo de potencia para mejor defender el espectro radioeléctrico nacional.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a los señores Isides Falero y Luis E. Rodríguez permisarios de la emisora CW 116 Radio Agraria del Uruguay, que opera la frecuencia 1160 KHz de la ciudad de Cerro Chato, un aumento de potencia de hasta 1 kw en horario diurno y 250 Watts en horario nocturno, en las muy precisas condiciones técnico-administrativas estipuladas por la Dirección Nacional de Comunicaciones en cuanto al sistema directivo y con las advertencias y especificaciones formuladas por dicha dependencia.

2do.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

---o---

6

Decreto 506/994. Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento.
(2826*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de noviembre de 1994.

Visto: la gestión del Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento por la cual solicita la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del citado Servicio, sustitutivo del aprobado por el Decreto 426/992 de 9 de setiembre de 1992.

Considerando: que se hace necesario readecuar la normativa vigente con el propósito de contemplar los requerimientos actuales del precitado Servicio, para el mejor desempeño de la misión establecida en el artículo 29 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de la Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en los artículos 34 y 35 del Decreto-Ley 14.157 citado y al informe favorable emitido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento, el que quedará redactado de la siguiente manera:

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO

I. MISION

Artículo 1ro.- El Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento tiene como misión organizar y coordinar todos los medios disponibles en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional y otros que se le afecten, para salvar vidas humanas o bienes involucrados en todo tipo de peligro, desastre o siniestro, ocurridos dentro de las áreas de responsabilidad del Estado.

Dicha Misión es sin perjuicio de las competencias y funciones asignadas a la Armada Nacional y a la Fuerza Aérea en la materia y cuando las circunstancias requieran operaciones conjuntas o que excedan las capacidades o ámbito de actuación de aquellas.

II. JURISDICCION

Artículo 2do.- El Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento tiene jurisdicción en todo el territorio nacional, aguas jurisdiccionales, así como sobre las áreas de responsabilidad atribuidas al País por convenios internacionales y sobre los espacios aéreos correspondientes.

III. DEPENDENCIA

Artículo 3ro.- El Servicio a que refiere este Reglamento dependerá directamente del Ministerio de Defensa Nacional.

IV. FUNCIONES

Artículo 4to.- El Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Asesorar al Ministro de Defensa Nacional en todo lo concerniente a la política de Búsqueda y Salvamento en su conjunto, así como proponer la coordinación y evaluación de todas las acciones referentes al potencial nacional destinado a tal efecto.

b) Asesorar a los Comandos Generales de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea, en la implementación de los compromisos asumidos por el Estado Uruguayo, frente a otras entidades nacionales o internacionales, vinculadas con la Búsqueda y Salvamento.

c) Proponer los acuerdos necesarios entre los Comandantes en Jefe de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea para asegurar la ejecución de las operaciones de Búsqueda y Salvamento entre ambas Fuerzas, en el ámbito de sus competencias, en forma eficaz y coordinada.

d) Formular y conducir el Plan Nacional SAR y los Planes de apoyo de personal, logístico y de comunicaciones.

e) Formular y proponer las normas jurídicas para que otras entidades, públicas o privadas, con capacidad para la Búsqueda y el Salvamento, presten el apoyo requerido en los casos que sea necesario.

f) Formular, proponer y conducir actividades de instrucción y entrenamiento conjunta, relacionadas con la Búsqueda y el Salvamento, entre la Armada Nacional y la Fuerza Aérea y eventualmente otras entidades públicas o privadas, así como participar en toda clase de eventos, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con la temática de referencia.

g) Integrar los organismos y órganos públicos nacionales, permanentes o transitorios, para actuar en casos de emergencias o catástrofes nacionales en los que se requiera la Búsqueda y Salvamento.

h) Representar al Estado Uruguayo, cuando corresponda, en los organismos internacionales vinculados a la temática de Búsqueda y Salvamento, a la seguridad de la vida humana en al mar y en el espacio aéreo.

i) Proyectar y proponer los planes de obtención de recursos para el cumplimiento de sus funciones y para su equipamiento y administrar la totalidad de sus fondos.

j) Ejercer las competencias y cumplir las misiones que le sean asignadas por la Superioridad en circunstancia concretas.

k) Comunicarse directamente con los órganos u organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de su misión y funciones y para el requerimiento de los apoyos necesarios para ello.

V. ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 5to.- El Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento cumplirá sus funciones a través de la siguiente estructura interna:

a) Dirección del Servicio:

Estará a cargo de un Director Nacional que representará al Servicio.

Será ocupada en forma rotativa por un Contralmirante o Brigadier General, por un período de dos años, sin perjuicio de otro destino, dependiendo directamente del Ministro de Defensa Nacional.

b) Secretaría General:- Secretaría

- Oficina Reguladora de Trámites
- Archivo

c) Sub Dirección Administrativa: - Relaciones Internacionales.
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Contable
- Recursos Humanos

d) Sub Dirección Coordinación: - Planes y Programas
- Operaciones
- Comunicaciones y Coordinación.

Los cargos de Sub Directores serán ocupados por señores Oficiales Superiores, uno de la Armada Nacional y otro de la Fuerza Aérea, debiendo pertenecer el Sub Director de Coordinación a la Fuerza distinta de la que esté ejerciendo la Dirección del Servicio.
La Asesoría Jurídica se integrará con un representante del Ministerio de Defensa Nacional, uno de la Armada Nacional y otro de la Fuerza Aérea.
El Director del Servicio deberá asegurar que los relevos de los integrantes del mismo, se realicen en tiempo y forma, a efectos de asegurar la continuidad de las tareas.

VI. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 6to. El Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento complementará el presente reglamento estableciendo su propio Manual interno de organización, funcionamiento y procedimiento.

Art. 2º.- Apruébase el Anexo 1 - Organigrama del Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento - adjunto al presente Decreto.

Art. 3º.- Derógase el Decreto 426/992 de 9 de setiembre de 1992, manteniéndose el Convenio celebrado entre el Comando General de la Armada y el Comando General de la Fuerza Aérea celebrado el 12 de febrero de 1992 y ratificado por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 25.941 de 16 de setiembre de 1992.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y pase a los Comandos Generales de la Fuerza Aérea y de la Armada, a sus efectos. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

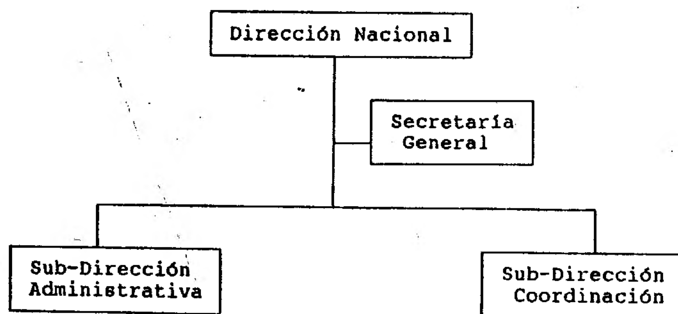


Ministerio de Defensa Nacional

ANEXO 1

Organigrama

SERVICIO NACIONAL DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO



7

Decreto 508/994. Dispónese que los Oficiales de las Fuerzas Armadas para usar condecoraciones o distintivos otorgados por gobiernos o instituciones extranjeras deberán solicitar autorización al Poder Ejecutivo.
(2828*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de noviembre de 1994

Visto: la necesidad de facilitar los trámites para la autorización al Personal Superior de las Fuerzas Armadas, del uso de condecoraciones o distintivos otorgados por gobiernos o instituciones extranjeras.

Resultando: que por Decreto 23.875 de 16 de setiembre de 1955, se reglamentó la autorización por parte del Poder Ejecutivo del uso por los señores Oficiales del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, de las condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros y los casos de eximición de ello.

Considerando: I) que el desarrollo e intensificación de las relaciones internacionales en general y dentro de ellas en las áreas militares, ha llevado necesariamente al incremento de los casos en que se otorgan condecoraciones o distintivos por gobiernos e instituciones extranjeras al Personal Superior de las Fuerzas Armadas.

II) que en tal situación se hace necesario facilitar, abreviando y agilitando, los trámites de autorización por parte del Mando del uso de condecoraciones o distintivos.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Los señores oficiales de la Fuerzas Armadas para usar las condecoraciones o distintivos otorgados por gobiernos o instituciones extranjeras, deberán previamente solicitar autorización al Poder Ejecutivo, por la vía del Mando.

Art. 2º.- Se exime de realizar dicha solicitud al Poder Ejecutivo, en los siguientes casos:

a.) Cuando las condecoraciones o distintivos sean otorgados en actos que revistan carácter oficial, con asistencia de los señores Presidente de la República o Ministro de Defensa Nacional.

b.) Cuando el Poder Ejecutivo tenga conocimiento directo de la condecoración o distinción por comunicación oficial previa, de las autoridades del país que la otorgue.

c.) Cuando el Oficial condecorado o distinguido, hubiese salido del país por previa autorización del Poder Ejecutivo en Misión Oficial.

Art. 3º.- En los casos exceptuados en el artículo anterior, la solicitud para usar las condecoraciones o distintivos se harán al Comandante en Jefe de la Fuerza respectiva, quien las podrá otorgar, dando cuenta de ello al Ministro de Defensa Nacional.

Art. 4º.- Derógase el Decreto 23.875 de fecha 16 de setiembre de 1955.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

---o---

8

Decreto 511/994. Establécese el día 22 de noviembre de cada año la celebración del "Día del Músico Militar"
(2868*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: la gestión iniciada por el Comando General del Ejército, a los efectos de establecer como "Día del Músico Militar" el día 22 de noviembre.

Considerando: I) que la presente conmemoración constituirá una expresión de sensibilidad y de implícito reconocimiento por parte del Ejército Nacional a la digna actuación que desempeñan los Músicos militares desde sus filas.

II) que dicho reconocimiento incidirá favorablemente en la moral y en el espíritu de cuerpo de sus integrantes.

Atento: a los fundamentos expuestos y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese el día 22 de noviembre como fecha de celebración del "Día del Músico Militar".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Resolución 1.363/994. Declárase de Interés Nacional, la realización por la empresa E.T.C. S.R.L. de: a) un Complejo Cultural tendiente a erguir el primer Gran Museo de Transporte y la Locomoción Nacional. (2836*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 22 de noviembre de 1994.

Visto: La gestión formulada por la Empresa E.T.C. S.R.L., para la realización de un Complejo Cultural a desarrollarse en la República Oriental del Uruguay tendiente a erguir el Primer Gran Museo de Transporte y la Locomoción Nacional.

Resultando: I) Que dicho Complejo Cultural estará situado a unos 60 kilómetros de Montevideo, sobre la Ruta Interbalnearia, hacia Punta del Este, y además de ser un centro de atraccion turística, tendría un área de capacitación técnica y modesto polo de desarrollo.

II) Que a los fines de la promoción de la obra indicada, la mencionada firma editaría en forma mensual la "Revista Uruguaya del Transporte" previéndose en sus primeras ediciones un tiraje de 3.000 ejemplares que se distribuirá en todo el territorio nacional, y en Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, a través de asociaciones automovilistas y deportivas, como asimismo se hará llegar a las distintas Embajadas del país.

Considerando: Que dado el carácter de las obras proyectadas y de la publicación precitada, procede dictar resolución declarando de Interés Nacional, la realización de las mismas.

Atento: A lo establecido por el Decreto Nº 574 de 12/VII/74; Decreto Nº 407 de 31/VII/85 y concordantes; Ley Nº 16112 de 30/V/90; y Ley Nº 16466 de 19/1/94.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización por la Empresa E.T.C. S.R.L. de; a) un Complejo Cultural tendiente a erguir el Primer Gran Museo de Transporte y la Locomoción Nacional, sobre Ruta Interbalnearia, a unos 60 kilómetros de Montevideo; b) la edición de la "Revista Uruguaya del Transporte".

2º. Comuníquese, notifíquese a la firma interesada y cumplido archívese. - LACALLE HERRERA - JOSE LUIS OVALLE - ANTONIO MERCADER - MANUEL ROMAY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Resolución 1.364/994. Otórgase a ARENERA A. CALCAGNO S.A., el título minero Concesión para Explotar yacimiento de arena, padrón 16.320 de la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones. (2837

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de noviembre de 1994.

Visto: la gestión promovida por ARENERA SANTIAGO A. CALCAGNO S.A. tendiente a que se otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones;

Resultando: I) la Empresa dio cumplimiento a las exigencias previstas por el Código de Minería y se realizó el Estudio de Impacto Ambiental, no surgiendo observaciones;

II) la Intendencia Municipal de Canelones se opuso a esta actividad, siendo rechazados sus argumentos por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por la Dirección Nacional de Minería y Geología, concluyendo que no habría inconveniente en otorgar el título minero;

Considerando: I) que se solicitó servidumbre minera por Asunto 316/94;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de cinco años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por los arts. 29, 100 y 120 del Código de Minería y art. 300 de la Ley 16.170;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a ARENERA A. CALCAGNO S.A. el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de cinco años, para la explotación de un yacimiento de arena en un área de 20 Hás. 4985 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 16.320 de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2º.- La titular deberá ajustarse a la metodología de trabajo expuesta en el Estudio de Impacto Ambiental.

3º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria labrándose el acta respectiva.

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. - LACALLE HERRERA - MIGUEL ANGEL GALAN.

—o—

11

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de Patente de Invención Acta 22.953. (2849)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Hans Boris Belck, de Brasil, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de mayo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de Patente de Invención para lo denominado "Perfeccionamientos en porteros electrónicos residenciales";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el gestionante no se ajustó a los requisitos establecidos por la ley, para la obtención del registro de la patente;

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a lo previsto en el Art. 17 de la Ley No. 10.089;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.549 de 29 de julio de 1976, Ley No. 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y Decreto Reglamentario de 4 de setiembre de 1942 y

en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de mayo de 1994, por la cual se desestima la solicitud de registro de Patente de Invención, No. 22.953, formulada por Hans Boris Belck, de Brasil, para lo denominado "Perfeccionamientos en porteros electrónicos residenciales".

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

12

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de la solicitud de Patente de Invención para "Composiciones de caucho EPDM y/o EPR y siliconas" Acta 22.789. (2850)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Rhodia S.A., de Brasil, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó su solicitud de Patente de Invención para lo denominado "Composiciones de caucho EPDM y/o EPR y siliconas";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la recurrente no ha cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente en la materia, ni ha aportado ningún elemento de juicio válido que permita aconsejar la revocación del acto impugnado;

Considerando: que la firma gestionante ha omitido el cumplimiento de su obligación de justificar o agregar, en plazo, las publicaciones a que se refiere la Ley Nº 10.089 (Art. 17, en la redacción dada por el Art. 42 de la Ley Nº 13.318) y su Decreto Reglamentario (Art. 13);

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.549 de 29 de julio de 1976, Ley No. 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y Decreto Reglamentario de 4 de setiembre de 1942 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de setiembre de 1991, en la parte que se desestima el registro de la solicitud de Patente de Invención para "Composiciones de caucho EPDM y/o EPR y siliconas" Nº 22.789, presentada por Rhodia S.A., de Brasil.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la recurrente. MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

13

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "VITABATH" Acta 235.509. (2851)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Bago S.A., de Argentina, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de febrero de 1993, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "VITABATH" a Tsumura International INC. por entender que es confundible con sus marcas prerregistradas "BAGOVIT" y "VITABAGO";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1ro. de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no existe confundibilidad entre las marcas en pugna;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de febrero de 1993, por la cual se concede el registro de la marca "VITABATH" a favor de la firma Tsumura International Inc., de Estados Unidos, solicitado bajo Acta Nro. 235.509 para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la recurrente y a la firma titular de la marca impugnada . MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

14

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "JARDINS DE BAGATELLE" Acta 229.770. (2852)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Gerlain S.A., de Francia, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de abril de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "JARDINS DE BAGATELLE" (Etiqueta), por entender que es idéntica denominativamente a su marca prerregistrada;

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de setiembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que al cubrir ambas marcas clases diferentes y por tratarse de artículos y servicios totalmente diversos, no hay posibilidad alguna de confusión y menos de una eventual competencia desleal;

Considerando: que el acto recurrido, es ajustado a derecho, procede por lo consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de abril de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "JARDIN DE BAGATELLE" (Etiqueta), sin derecho privativo sobre "Jardins" que lo integra (Art. 28 del Decreto Reglamentario), a favor de la firma Gladys Genovese D'Ambrosio, de Uruguay, solicitada bajo Acta Nro. 229.770, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

15

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "MASTERCARD, EL MUNDO EN SUS MANOS" (Etiqueta) Acta 257.047. (2854)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Mastercard International Incorporated, de Estados Unidos, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de abril de 1994, por la cual se le concedió el registro de la marca "MASTERCARD, EL MUNDO EN SUS MANOS" (Etiqueta), por haberlo otorgado sin derechos exclusivos sobre la frase "El Mundo En Sus Manos";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la oración registrada "El Mundo En Sus Manos", constituye un slogan o frase publicitaria que no se encuentra amparada por la normativa marcaria;

Considerando: que el acto recurrido formal y sustancialmente se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de abril de 1994, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "MASTERCARD, EL MUNDO EN SUS MANOS", (Etiqueta), sin derechos exclusivos sobre la expresión "El mundo en sus manos" (Art. 28 del Decreto de 29 de noviembre de 1940), a favor de Mastercard International Incorporated, de Estados Unidos, bajo Acta Nº 257.047, para la Clase Int. 35.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la recurrente. MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

16

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "MACRO COPY" (Etiqueta) Acta 254.257. (2855)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Daha S.R.L, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de mayo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MACRO COPY" (Etiqueta);

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de setiembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que según lo establecido por los numerales 4, 5 y 6 del Art. 2º de la Ley Nº 9.956 correspondería mantener el acto impugnado;

Considerando: que la Resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940, su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de mayo de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "MACRO COPY" (Etiqueta), Acta Nº 254.257, formulada por Daha S.R.L., de Uruguay, para las Clases Ints. 16 y 40.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

17

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "HI-POWER" Acta 236.888. (2856)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por The Gates Rubber Company, de Estados Unidos, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de marzo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "HI-POWER";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que traduciéndose la marca solicitada como "Alta Pontencia" es de aplicación lo dispuesto por el Art. 2do., Inc. 4, 5 y 6 de la Ley Nro. 9.956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de marzo de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "HI-POWER", Acta Nº 236.888, formulada por The Gates Rubber Company, de Estados Unidos, para las Clases Ints. 7 s/d y 17 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

—o—

18

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "ROMAY" (Etiqueta) Acta 224.808.
(2857)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Minotel S.A.C.I.F., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de marzo de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "ROMAY" (etiqueta), por entender que es confundible con su marca prerregistrada "ROMANO";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de setiembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que si bien existen letras comunes, no solo la pronunciación sino la significación es distinta y que, por otra parte, la marca "ROMAY" es mixta mientras que la de la recurrente es denominativa por lo que es posible la coexistencia registral;

Considerando: que el acto recurrido, es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de marzo de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "ROMAY" (etiqueta), Acta Nº 224.808, formulada por la firma Signo Bueno S.A. de Uruguay, para distinguir la Clase Int. 29 s/ d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. MIGUEL ANGEL GALAN.

—o—

19

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "PANTHER" (Etiqueta) Acta 240.606.
(2858)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Rigazio S.A., de Argentina, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de agosto de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PANTHER" (Etiqueta);

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la desestimación impugnada se fundamentó en las fuertes semejanzas del elemento figurativo con la marca prerregistrada "SLAZENGER" (Etiqueta), sin embargo por ser las denominaciones diferentes, tanto gráfica como fonética e ideológicamente, se hace difícil su confundibilidad;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia revocar la desestimación de la marca "PANTHER" (Etiqueta) y en su lugar conceder su registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de agosto de 1993, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "PANTHER" (Etiqueta), Acta Nº 240.606, formulada por Rigazio S.A., de Argentina, para la Clase Int. 28 y en su lugar, concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

—o—

20

Resolución. Confírmase resolución por la cual se revoca parcialmente resolución que desestima la solicitud de registro de la marca "VERONELLO" Acta 241.203.
(2859)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Margaret Alarcón, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de enero de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "VERONELLO";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de agosto de 1994, se revocó parcialmente el acto recurrido manteniendo la denegatoria para la Clase Int. 30 y concediendo el registro solicitado para la Clase Int. 29 y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que le asiste mejor derecho a la recurrente para el registro en la Clase 29 por poseer, con anterioridad a la opositora, registrada la marca "VERONA 5871", debiéndose mantener la denegatoria para la Clase 30;

Considerando: que le asiste parcialmente la razón a la recurrente, procede por consiguiente confirmar la Resolución modificativa de fecha 15 de agosto de 1994;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad

Industrial de fecha 15 de agosto de 1994, por la cual se revoca parcialmente su Resolución de 15 de enero de 1993, que desestima la solicitud de registro de la marca "VERONELLO", Acta Nº 241.203, formulada por Margaret Alarcón, de Uruguay, para las Clases Ints. 29 y 30, en el sentido de establecer que se mantiene la denegatoria para la Clase Int. 30 y se concede tal registro para la Clase Int. 29.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

21

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FACILRESP" Acta 252.402.
(2860)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Dinel S.A., de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de mayo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FACILRESP";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la locución que se pretende registrar carece de los atributos de novedad y especialidad exigidas por la normativa vigente en la materia;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de mayo de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FACILRESP", formulada por Dinel S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 252.402, para la Clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

22

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "D F I" Acta 234.724.
(2861)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Fernández Muñoz y Asociados Ltda, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de marzo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "D F I";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de setiembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada " D F I" es confundible con la prerregistrada por "S.F.I II", no existiendo entre ambas las claras diferencias exigidas por la ley;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de marzo de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "D F I", Acta Nº 234.724, formulada por Fernández Muñoz y Asociados Ltda., de Uruguay, para la Clase Int. 9 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

23

Resolución. Confírmase resolución por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca "MAXJUGO" Acta 252.586.
(2862)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Gasala S.A. de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de abril de 1993, por la cual se declaró abandonada su solicitud de registro de la marca "MAXJUGO".

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que está de manifiesto en el expediente, el desinterés de la firma recurrente;

Considerando: que el acto recurrido, es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de abril de 1993, por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca "MAXJUGO", formulada por Gasala S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 252.586 para la Clase Int. Nº 32.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

24

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CIPRONOVIDAT" Acta 229.607.
(2863)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Chemotécnica Sintyal S.A., de Argentina, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 6 de agosto de 1992, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CIPRONOVIDAT";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de setiembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es confundible con las prerregistradas "CIPROXINA" y "CIPRO", máxime refiriéndose a productos vinculados a la salud en los cuales se debe ser más estricto;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de agosto de 1992, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CIPRONOVIDAT" formulada por Chemotécnica Sintyal S.A., de Argentina, bajo Acta Nº 229.607, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

25

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TECNOALARMA" Acta 253.490.
(2864)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Mario Stiglitz, de Uruguay contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de mayo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TECNOALARMA";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el vocablo TECNOALARMA es descriptivo de los productos y servicios que pretende proteger por lo que el mismo cae dentro de las prohibiciones del Art. 2º de la Ley Nº 9956 numerales 5 y 6;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de mayo de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TECNOALARMA", Acta Nº 253.490, formulada por Mario Stiglitz, de Uruguay, para las Clases Int. 9 y 37.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

26

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "DOBERMANN" Acta 233.750.
(2865)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Robi Ltda., de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de agosto de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "DOBERMANN";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1ro. de setiembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es irregistrable por su absoluta similitud con la prerregistrada "DOBERMAN";

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de agosto de 1993, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "DOBERMANN", Acta Nº 233.750, formulada por Robi Ltda., de Uruguay, para las Clases Int. 6 s/d y 12 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

27

Decreto 509/994. Reglaméntase la facultad dispuesta por el artículo 171 de la ley 15.903, estableciendo los precios a percibir por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial y la forma de su actualización.
(2829*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de noviembre de 1994.

Visto: lo dispuesto en el Art. 171 de la Ley Nro. 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y los gastos operativos en que incurre la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a solicitud de los particulares.

Resultando: I) que a través de la norma referida en el Visto se faculta a dicha Dirección a editar y vender publicaciones referidas a Propiedad Industrial y afectar el producido de las mismas, previa deducción de los costos, a la promoción, difusión e investigación de las actividades que le son propias;

II) que, asimismo, la actividad administrativa que efectúa el Organismo como consecuencia de las solicitudes de información por parte de sus usuarios genera gastos de impresión, fotocopiado y uso de equipos técnicos, a cargo de Rentas Generales.

Considerando: I) que no resulta razonable que el Estado, es decir, los contribuyentes en general, se hagan cargo de los gastos generados por requerimientos que tienden a satisfacer un interés particular;

II) que resulta pertinente que quien genera el gasto se haga cargo de su costo.

III) que igualmente, se estima necesario reglamentar la facultad dispuesta por el artículo 171 de la Ley 15.903 citada, estableciendo los precios a percibir por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial y la forma de actualización de los mismos.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 171 de la Ley Nro. 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y el artículo 63 de la Ley Nro. 16.462, de 11 de enero de 1994;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese que la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial percibirá los precios que a continuación se fijan, en concepto de venta de publicaciones referidas a propiedad industrial:

-normas sobre marcas ....U.R. 0.03
-normas sobre patentes ....U.R. 0.03
-impresos de información tecnológica ............U.R. 0.06
-traducción de normas sobre propiedad industrial U.R. 0.10

Asimismo, las fotocopias, las copias de material microfilmado, las hojas de búsqueda de antecedentes de patentes, los títulos y la consulta por servicio telefónico 0900, serán adquiridos en la referida Dirección, al siguiente precio:

-fotocopia c/u ....U.R. 0.03
-copia de material microfilmado c/hoja ..........U.R. 0.08
-hojas de búsqueda en antecedentes c/u .........U.R. 0.14
-uso de comunicaciones telefónicas ................U.R. 0.04
-título ....U.R. 0.68

Art. 2º.- Autorízase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a efectuar la conversión de la Unidad Reajustable a pesos moneda nacional, en forma mensual y redondeando la cifra sin centésimos, y a recaudar los montos detallados precedentemente en cuenta corriente.

Art. 3º.- Determínase que el producido de la venta, deducidos los costos respectivos y el importe correspondiente a los literales b) y c) del artículo 63 de la Ley Nro. 16.462, de 11 de enero de 1994, se destinará a la promoción, difusión e investigación de actividades propias de la referida Dirección.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA,** MIGUEL ANGEL GALAN, IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

28

Decreto 510/994. Modifícase el Reglamento de cañerías internas que proveen de gas, aprobado por el decreto 385/983. (2830*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de noviembre de 1994.

Visto: el proyecto de modificación de la reglamentación de cañerías internas de gas, presentado por la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo;

Considerando: que es conveniente agregar a la referida reglamentación de cañerías de gas las disposiciones necesarias que tengan en cuenta las nuevas modalidades de construcción;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Reglamento de cañerías internas que proveen de gas, aprobado por el Decreto Nro. 385/83 de 13 de octubre de 1983, en el sentido de añadir los siguientes párrafos:

En el Capítulo 5 "Instalaciones de las cañerías", al final del Inc. 5.2.3., se añade el siguiente párrafo: "En las unidades de un solo ambiente la longitud de las cañerías, no podrá exceder los dos metros, autorizándose como máximo 2 piezas de unión dentro del ambiente".

En el Capítulo 6 "Instalaciones de aparatos", al final del Inc. 6.4.6., se añaden los siguientes párrafos: "La conexión de la cocina en ambientes multiuso se hará exclusivamente en forma rígida, usándose a esos efectos llave esférica con asiento de teflón y doble unión de hierro galvanizado o bronce".

A) En los casos de unidades monoambientes se deberá prever una leyenda litografiada o similar que será colocada fija, en lugar bien visible, próximo a la ubicación del aparato.

B) Las medidas mínimas que encuadren dicha leyenda serán 0,15 cm. de alto por 0,30 cm. de ancho, con letras bien legibles y su texto será el siguiente: IMPORTANTE: 1) Se aconseja el uso de aparatos equipados con elementos de seguridad. 2) La cocina debe ser instalada con conexión rígida de hierro y llave esférica con asiento de teflón. 3) Mantener cerrada esta llave cuando el ambiente contiguo sea usado como dormitorio".

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN.

MINISTERIO DE TURISMO

29

Decreto 513/994. Sistematízase y actualízase la normativa en materia de Restaurantes. (2870*R)

Ministerio de Turismo

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: la necesidad de sistematizar y actualizar la normativa en materia de Restaurantes.

Resultando: Que las normas que regulan dicha actividad, deben ser adecuadas a fin de proporcionar un mejor funcionamiento de ese sector de actividad.

Considerando: Que la oportunidad resulta propicia, para establecer pautas de desarrollo y asegurar mayor transparencia en la oferta del mencionado sector.

Atento: A lo expresado y a lo que disponen los artículos 3º y 7º inciso E) 11 y 12 del Decreto Ley 14.335 de 23 de Diciembre de 1974 y artículo 84 de la Ley 15.851 de 24 de Diciembre de 1986.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Quedan comprendidos en el concepto de restaurante los establecimientos, cualquiera sea su denominación cuya actividad principal consista en servir al público mediante precio, comidas y bebidas para ser consumidas en el mismo local.

Art. 2º.- La apertura y funcionamiento de los establecimientos comprendidos en el Artículo 1º será autorizada por el Ministerio de Turismo, sin perjuicio de las atribuciones de los demás organismos estatales, que tienen a su cargo el contralor de los mismos. A tales efectos, la empresa interesada deberá previamente inscribirse en el Registro de Prestadores Turísticos del Ministerio de Turismo, cumpliendo con los siguientes requisitos:
A) Presentar la solicitud de inscripción, la cual deberá contener: a) nombre

de la empresa, domicilio, identidad de sus titulares, razón social y fotocopia autenticada del contrato social o sus estatutos.
B) Constancia de solicitud de habilitación Municipal que no podrá tener más de 60 días de tramitada al momento de su presentación.
C) Documentación que acredite el carácter de la ocupación del local donde funciona el establecimiento entendiendo por ello condición de propietario, arrendatario u otro.
D) Certificado de buena conducta expedido por la Jefatura de Policía del Departamento en que se domicilian los titulares o directores de la empresa.
E) Constancia de inscripción en los Organismos de Previsión Social que correspondan.
F) Constancia de inscripción en la Dirección General Impositiva.
G) Planilla de trabajo del personal
H) Presentar 2 fotos del interior y exterior tomadas de diferentes ángulos del local.

Toda modificación o alteración que se produzca respecto a los requisitos exigidos precedentemente, deberá ser comunicada al Ministerio de Turismo, en el plazo de diez días hábiles, para su correspondiente anotación en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos.

Art. 3º.- Presentada la solicitud de inscripción la que se comunicará a la Intendencia Departamental correspondiente; el Ministerio de Turismo inspeccionará el establecimiento a fin de evaluar las condiciones del servicio turístico que se ofrece, pudiendo otorgar una autorización provisoria y precaria de funcionamiento hasta un máximo de noventa días.

La referida autorización de carácter turístico, no resultará suficiente para el funcionamiento del mismo, en caso de no haber sido igualmente habilitado provisoria o definitivamente por la correspondiente autoridad Municipal.

Art. 4º.- La autorización del Ministerio de Turismo caducará automáticamente si transcurrido el plazo conferido el interesado no hubiera acreditado la vigencia de la habilitación Municipal definitiva o justificado fehacientemente que la demora en la obtención de la misma no le es imputable. Acreditada la vigencia de la Habilitación Municipal, la autorización Ministerial adquirirá carácter de definitiva, en caso contrario se procederá a la clausura del establecimiento.

Art. 5º.- En todos los casos el Ministerio de Turismo podrá inspeccionar las condiciones de funcionamiento de los restaurantes, con el fin de asegurar la calidad y buen estado de sus instalaciones tendientes a la correcta prestación del servicio dispensado a la clientela.

Art. 6º.- Los establecimiento definidos en el art. 1º del Presente Decreto están obligados a:
1º) Dar cumplimiento a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo relativa a precios a la vista.
2º) Llevar un libro de "Quejas o Reclamaciones" certificado por el Ministerio de Turismo, que estará a disposición de los clientes en lugar visible, con el objeto de que estos dejen constancia escrita y firmada de las denuncias que pudieran formularse por el incumplimiento de los servicios prestados, y en el que se dejará constancia además de las visitas e inspecciones que realice el Ministerio de Turismo.
3º) Exhibir en sus locales en lugar visible al público el número de autorización en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos del Ministerio de Turismo.
4º) Comunicar al Ministerio de Turismo dentro de las 48 horas hábiles toda denuncia asentada en el Libro de Quejas con transcripción del texto e indicación del folio respectivo. Las comunicaciones se confeccionarán por triplicado, quedando el original y una copia en poder de dicho Organismo; entregándose la restante al establecimiento comercial con constancia de su presentación. En toda reclamación asentada en el Libro, el cliente hará constar su nombre, domicilio y número de documento de identidad o pasaporte.

Art. 7º.- Los establecimientos comprendidos en el presente decreto deberán gestionar previo a su apertura la autorización para funcionar referida en el art. 2do. del presente Decreto hasta el 30 de noviembre de cada año. Vencido dicho plazo no se dará curso a ninguna solicitud de funcionamiento, ni se permitirá la apertura de nuevos locales o establecimientos hasta el 15 de marzo del año siguiente.

Art. 8º.- Las personas físicas o jurídicas que ejerzan la actividad reservada a los Prestadores de Servicios Turísticos comprendidos en el Artículo 1º del presente Decreto, sin haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos para los mismos, serán pasibles de las sanciones previstas en el Capítulo VII del Decreto Ley 14.335 de 23 de Diciembre de 1974.

Art. 9º.- Los Establecimientos que poseyendo autorización precaria o definitiva cierren sus puertas al público o clausuren su actividad por decisión propia a partir del 31 de marzo de cada año deberán gestionar ante el Ministerio de Turismo nueva autorización para funcionar.

Art. 10.- Los establecimientos regulados por el presente decreto cuidarán especialmente:
a) el trato amable y cortés a la clientela, atendiéndola con rapidez y eficacia.
b) La limpieza de los locales, mobiliario y menage
c) el perfecto funcionamiento y decoro de los servicios sanitarios y la correcta presentación del personal.

Art. 11.- Los establecimientos que no se encuentren habilitados de conformidad con el presente Decreto, no serán incluidos en las guías de promoción que oficialmente auspicie el Ministerio de Turismo.

Art. 12.- El Ministerio de Turismo, determinará por razones fundadas qué zonas del territorio Nacional podrán exceptuarse de la aplicación del presente Decreto.

Art. 13.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación.

Art. 14.- Deróganse los Decretos del Poder Ejecutivo Nos. 824/988 de 6 de Diciembre de 1988 y 478/992 de 8 de Octubre de 1992.

Art. 15.- DISPOSICION TRANSITORIA. Por única vez, se extenderá el plazo de inscripción de los establecimientos comprendidos en la definición del artículo 1º del presente Decreto hasta el 30 de Diciembre de 1994.

Art. 16.- Comuníquese y Publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - MARIO AMESTOY.**

---o---

30

Decreto 514/994. Adecúase la reglamentación de las actividades que desarrollan los Hoteles, Aparta Hoteles, Tiempos Compartidos, Paradores, Bares, Confiterías, etc. destinadas al uso turístico.
(2871*R)

Ministerio de Turismo

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: La necesidad de adecuar la reglamentación de las actividades que desarrollan los Hoteles, Aparta Hoteles y Tiempos Compartidos, Paradores, Moteles, Pensiones Turísticas y afines, Restaurantes, Bares, Confiterías, Heladerías y Centros de Diversión y Esparcimiento destinados al uso turístico.

Considerando: Que es conveniente adoptar las medidas conducentes a asegurar la mayor transparencia en la oferta de servicios turísticos.

Atento: A lo establecido en los artículos 3º, 6º literal A), 11º literales A) y F), 12º y 13º del Decreto-Ley Nº 14.335 de 23 de Diciembre de 1974 y a lo dispuesto por el artículo 84 numeral 7º de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Los Hoteles, Aparta Hotel, Tiempos Compartidos, Paradores, Moteles, Pensiones Turísticas y afines, Restaurantes, Bares, Confiterías, Heladerías y Centros de Diversión y Esparcimiento destinados al uso turístico deberán exhibir sus tarifas y listas de precios en su caso incluyendo el importe de IVA y adicionales correspondientes, en forma destacada, visible, iluminada y permanente tanto en el interior como exterior del establecimiento.

Art. 2º.- Sin perjuicio de lo establecido en el art. 1º) los referidos

establecimientos deberán presentar antes del 15 de Diciembre de cada año, ante el Ministerio de Turismo un ejemplar por triplicado, de las tarifas y listas de precios en su caso, de cada servicio incluyendo el I.V.A. y adicionales correspondientes; que regirán a partir de su presentación, hasta el 31 de marzo del siguiente año y la Semana de Turismo o Santa. Asimismo antes del 31/3 de cada año deberán presentarse las tarifas y listas de precios en su caso que se aplicarán fuera de los períodos antes señalados.

Cualquier modificación en los valores de las tarifas o precios de los servicios, denunciados de conformidad al inciso anterior, deberá declararse previamente ante el Ministerio de Turismo para su aplicación, cualquiera sea el momento en que ésta se produzca.

Art. 3º.- Dos de los ejemplares intervenidos por el Ministerio de Turismo serán devueltos a la empresa declarante, la cual deberá exhibirlos en su establecimiento de conformidad con el art. 2º del presente Decreto.

Art. 4º.- El Ministerio de Turismo podrá inspeccionar en todo momento los establecimientos comprendidos en el art. 1º a fin de asegurar la calidad de sus instalaciones, la correcta aplicación del servicio y el buen trato dispensado a la clientela, sin perjuicio de las facultades y competencias de otros Organismos Nacionales o Municipales en la materia.

Art. 5º.- El Ministerio de Turismo determinará por razones fundadas qué zonas del territorio nacional podrán exceptuarse de la aplicación del presente Decreto.

Art. 6º.- El incumplimiento de lo dispuesto en la presente reglamentación o cualquier otra norma que legalmente corresponda, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Capítulo VII del Decreto-Ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974, consistentes en Amonestación, Multas de 30 a 2.000 U.R., Clausura Temporaria o Definitiva, Prohibición de desarrollar la actividad hasta por un lapso de tres años.

Art. 8º.- Derógase el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 676/987 de 10 de noviembre de 1987

Art. 9º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - MARIO AMESTOY.**

AVISOS PUBLICADOS

24188

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SAULI de BORBA, (Ficha S/390/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42585 Nov 24- v Dic 07

AURELIA BARIATTI o BARIATI FLORES, (Ficha S/395/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42587 Nov 24- v Dic 07

FRANCISCO MARIA HUMBERTO BORGARELLI o BORGARELLO y MARIA EULALIA CURBELO, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42879 Nov 28- v Dic 09

AIDA NELIDA VICTORIA URSI OGGERINO, (Ficha S/464/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43037 Nov 28- v Dic 09

SEGUNDO TURNO

DAMIANA FRACHIA o FRACCHIA GARIBOTTI, (Ficha S/446/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42559 Nov 23- v Dic 06

AGUSTIN RODOLFO ANCHIERI PONTICELLA, (Ficha S/514/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42688 Nov 24- v Dic 07

LUISA GUILSON o GIULSAN GALANTE BONOMO o BONOME, (Ficha S/489/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42690 Nov 24- v Dic 07

DIONISIO o DIONICIO LUZARDO LAVIE, (Ficha S/454/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42774 Nov 25- v Dic 08

EDUARDO EUDOQUIO MENDEZ DELGADO, (Ficha S/496/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42824 Nov 25- v Dic 08

DALIA FAILDE VAZQUEZ, (Ficha S/541/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42853 Nov 25- v Dic 08

MARIA LUISA FERNANDEZ OJEDA, (Ficha S/482/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43780 Dic 05- v Dic 16

TERCER TURNO

PAULA GEDEON GEBE, (Ficha 471/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42459 Nov 23- v Dic 06

DE BONO APA o APPA, MARIA RAMONA, (Ficha F Nº 445/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42715 Nov 24- v Dic 07

GLORIA TROPIANO RODRIGUEZ, (Ficha 36/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42831 Nov 25- v Dic 08

MARIA ANGELICA CORRALES PEREZ RAMOS, (Ficha 444/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42865 Nov 25- v Dic 08

DOLORES FRANCISCA RIVERO HELEIEL DE FONSECA, (Ficha 473/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43347 Nov 30- v Dic 13

ANTONIO PREVE, (Ficha 468/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43837 Dic 05- v Dic 16

CUARTO TURNO

ANTONIO RAMON CASTRO MARTINEZ, (Ficha 418/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42461 Nov 23- v Dic 06

VALENTIN GATICA SILVEIRA y CLARA MAGDALENA BELANDO AGOGLIA, (Ficha 163/1994).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42471 Nov 23- v Dic 06

MARIA BEATRIZ TECHEIRA o TECHERA ARAGON de VALVERDE, (Ficha 344/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 8,50
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 20,40
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 118,10
Balances por línea de 14 ciceros, c/una ....$ 13,70
Edicto de matrimonio ....$ 60,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ....$ 620,00
Reparto al interior (agencia) $ 700,00
Exterior ....$ 1.530,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 7,50
Atrasados ....$ 10,50
De más de 15 días ....$ 12,60
De más de un año ....$ 25,20
Fotocopias la página ....$ 4,30

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42517 Nov 23- v Dic 06

TULIE o TULLE PISSANO, LUIS PEDRO, (Ficha A/333/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42749 Nov 25- v Dic 08

LILIA DORA DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha 455/93).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42829 Nov 25- v Dic 08

JULIO CESAR PELUFFO DAPIAGGI, (Ficha 400/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42830 Nov 25- v Dic 08

GALVALISI GONZALEZ, MARTA SUSANA, (Ficha 481/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42887 Nov 28- v Dic 09

IZCUA BARBAT PIERI, MARCELINO ANTONIO, (Ficha 350/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43040 Nov 29- v Dic 12

ANGEL LORENZO ENRIQUE, (Ficha F 474/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43349 Nov 30- v Dic 13

QUINTO TURNO

SOPEÑA TECHERA JOSE MIGUEL, (Ficha 609/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42555 Nov 23- v Dic 06

DORIC MARINCIC o DORICH MARINCICH MARIA, (Ficha F Nº 370/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42593 Nov 24- v Dic 07

ADELAIDA RODRIGUEZ CARLINI, (Ficha F 381/1994).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43452 Dic 01- v Dic 14

IRIS ELENA FORMOSO CALVO, (Ficha 536/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43642 Dic 02- v Dic 15

CONCILIA RODRIGUEZ PEREIRA o CONCILIA RODRIGUEZ PIRES o CONCILIA RODRIGUEZ PEREYRA PIRES o CONCILIA PEREYRA o CONCILIA RODRIGUEZ o CONCILIA PEREIRA.
(Ficha F/455/94).
Montevideo, 1o. de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43787 Dic 05- v Dic 16

SEXTO TURNO

PASCUAL CAMPIGLIA PIZZA, (Ficha 465/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42544 Nov 23- v Dic 06

NELSON LELIO SARMORIA, (Ficha 511/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42877 Nov 28- v Dic 09

JUANA ELIDA GUTIERREZ PEREZ o JUANA ELIDA GUTIERREZ RAMOS o JUANA ELIDA GUTIERREZ PEREZ RAMOS.
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42888 Nov 28- v Dic 09

EDUARDO RIMER CUITIÑO, (Ficha 276/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42990 Nov 28- v Dic 09

JOSE RIOS MOSCOSO, (Ficha 430/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43035 Nov 28- v Dic 09

JUAN CARLOS ALMEIDA SILVEIRA, (Ficha 470/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43151 Nov 29- v Dic 12

FRANCISCO MARTINEZ UMPIERREZ, (Ficha 323/1994).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43453 Dic 01- v Dic 14

ENRIQUE ANIBAL PAULET AYALA, (Ficha 483/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43569 Dic 02- v Dic 15

AMERICO ROSENDO BRIANO ALGARE y ESTEBANA GARCIA DORTA, (Ficha 519/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43600 Dic 02- v Dic 15

EWALD WERBER Schnürch, (Ficha 506/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43751 Dic 05- v Dic 16

LUIS ALBERTO MARTINI MILAN, (Ficha 472/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43807 Dic 05- v Dic 16

SEPTIMO TURNO

MARTINA AREOSA SEMPER, (Ficha S/439/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42446 Nov 23- v Dic 06

ENRIQUETA CARBONELL DE VANRELL, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42475 Nov 23- v Dic 06

BERGERET MARCHISIO LEONEL REMI, (Ficha S 477/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42590 Nov 24- v Dic 07

VICENTE PAOLOTTI PALDINO, (Ficha S 513/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42650 Nov 24- v Dic 07

ADELINA SILVANA ESPINDOLA y ANA MARIA VARELA ESPINDOLA, (Ficha RD/11/1/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42671 Nov 24- v Dic 07

MENAFRA CASTELLANO o CASTELLANOS de REYES, BRIGIDA MODESTA, (Ficha S 519/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42876 Nov 28- v Dic 09

JUAN JACINTO BETERVIDE CARBALLO o CARABALLO, (Ficha 470/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43176 Nov 29- v Dic 12

EULOGIO HUGO FRANCO MAGALLANES, (Ficha 497/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43518 Dic 01- v Dic 14

MARIA MARGARITA NUCCIO MOLLERO, (Ficha S/508/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43778 Dic 05- v Dic 16

MERCEDES RIVAS SOSA de MIRANDA, (Ficha S/417/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43786 Dic 05- v Dic 16

OCTAVO TURNO

INES MARIA VICTORICA ROCA, (Ficha S/450/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42581 Nov 24- v Dic 07

ADORACION CARAMES PENA y JOSE LUIS ANTELO CARAMES, (Ficha S/446/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42813 Nov 25- v Dic 08

ENRIQUE FEDERICO VALLI DELBENE, (Ficha S/477/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42956 Nov 28- v Dic 09

MARIA ANA ARTOLA ODRIOZOLA, (Ficha S-436/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43326 Nov 30- v Dic 13

ANTONIA SILVANA MARTINEZ, (Ficha S/485/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43368 Nov 30- v Dic 13

MARIA LUISA FERNANDEZ y APARICIO DAMBOLENA, (Ficha S/460/94).

Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43375 Dic 01- v Dic 14

AHARON CHULIAN MUKHTAZIAN o MUKHDAZIAN, (Ficha S 486/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43451 Dic 05- v Dic 16

JUAN SERGIO DA PALMA RODRIGUEZ, (Ficha S/468/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43679 Dic 05- v Dic 16

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS NUÑEZ AGUERRONDO, (Ficha S/510/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42460 Nov 23- v Dic 06

CARLOS MARIA FIGUEROA FIGUEROA, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42878 Nov 28- v Dic 09

PEDRO DEVITTA o PEDRO DEVITTA MATONTE, (Ficha S/471/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42881 Nov 28- v Dic 09

MARIA DE LAS MERCEDES CIBILS PUIG de GROS, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43015 Nov 28- v Dic 09

BERNARDINA MONTERO PEREZ o PIREZ, (Ficha S/473/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43173 Nov 29- v Dic 12

ANTONIO LARROSA y BELMIRIA LARROSA MUTIS, (Ficha S/210/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43174 Nov 29- v Dic 12

AZUCENA SUSUNDEY FLEITAS, (Ficha S/504/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43645 Dic 02- v Dic 15

ORESTE u ORESTES GERMAN ROCHA LUZARDO, (Ficha S/486/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43749 Dic 05- v Dic 16

DECIMO TURNO

BLANCA GUBITOSI y TEODORO ARTURO LENZUEN, (Ficha F 208/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42501 Nov 23- v Dic 06

MANUEL PRESEDO VILLASANTE, (Ficha 518/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42600 Nov 24- v Dic 07

OTTONELLO BOSULASCO o BOSOLASCO DE GONZALEZ, LILIA MARIA LUISA, (Ficha F Nº 540/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42685 Nov 24- v Dic 07

PABLO ANGEL CUNIETTI COLOMBO, (Ficha S 553/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42698 Nov 24- v Dic 07

GRICELDO ARAUJO PAREDEZ, (Ficha 349/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42757 Nov 25- v Dic 08

GODOFREDO SAUL LLANES o GODOFREDO SAUL LLANES SENANDEZ, (Ficha 527/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42880 Nov 28- v Dic 09

RUBEN PILAR CASTRO GOMEZ, (Ficha F 474/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43242 Nov 30- v Dic 13

ZULMA JUANA RIESTRA BARCIA, (Ficha 455/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43678 Dic 05- v Dic 16

DECIMOPRIMER TURNO

ITALO GENNARO ASTORE GROMPONE, (Ficha A/442/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42628 Nov 24- v Dic 07

VILA BLANCA RENEE, (Ficha S 488/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42674 Nov 24- v Dic 07

JOSPA MALINA de IWRYN, (Ficha 451/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42750 Nov 25- v Dic 08

HECTOR JACINTO SAIBENE FALKENHAGEN, (Ficha 428/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42826 Nov 25- v Dic 08

SOFILDO OLIVERA DOS SANTOS, (Ficha 416/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43109 Nov 29- v Dic 12

ARCILIA NIEVES GARCIA MARICHAL, (Ficha V 464/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43199 Nov 29- v Dic 12

WALTER MANUEL VECINO CAMUSSO, (Ficha 462/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43348 Nov 30- v Dic 13

MARIA NIEVES DE LA FUENTE VAZQUEZ, (Ficha 320/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43509 Dic 01- v Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PATRONE CATALDI, (Ficha 260/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42474 Nov 23- v Dic 06

SARA PIÑEIRO MIGUEZ, (Ficha 509/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42529 Nov 23- v Dic 06

ADOLFO MANUEL VALLARINO o ADOLFO MANUEL VALLARINO FORMENTO, (Ficha 185/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42687 Nov 24- v Dic 07

SANTIAGO SOTO e IRMA RENEE MONTERO MELGAREJO, (Ficha A 377/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42825 Nov 25- v Dic 08

FRANCISCO ERNESTO RISSO CALERO, (Ficha 100/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42827 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO VAZQUEZ PATRIGEON, (Ficha 488/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42882 Nov 28- v Dic 09

CARLOS CESAR YEMINI LEON BARRETO, (Ficha 382/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43213 Nov 29- v Dic 12

JULIO CESAR ROMERO PEREZ, (Ficha 359/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43296 Nov 30- v Dic 13

ERNESTO OLIVERA BENZANO y MARIA AMALIA CASTRO, (Ficha A 267/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43297 Nov 30- v Dic 13

GINO FACCHINI DRAGH-ETTI, (Ficha 350/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43519 Dic 01- v Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

NORI MENESES PINTOS, (Ficha 492/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42567 Nov 23- v Dic 06

ADEMAR SOUZA, (Ficha 455/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42959 Nov 28- v Dic 09

DOLORES MILLAN RODIÑO o RODINO, (Ficha 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43012 Nov 28- v Dic 09

ALBA MARIA DEBERNARDIS FLORES, (Ficha 463/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43069 Nov 29- v Dic 12

JORGE BATISTA RODRIGUEZ, (Ficha 474/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43568 Dic 02- v Dic 15

ALBERTO HANAN CAPELLUTO, (Ficha 485/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43584 Dic 02- v Dic 15

MARIA ANA RENAU LANDERAS y MARIA SOLEDAD RENAU AÑON, (Ficha 379/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43676 Dic 05- v Dic 16

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS FRIAS ROBERTS, (Ficha 132/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42458 Nov 23- v Dic 06

JOSE CONTRERAS CONTRERAS, (Ficha S/359/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42710 Nov 24- v Dic 07

ARTIGAS FLORENTINO DIAZ DIAZ, (Ficha 339/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42914 Nov 28- v Dic 09

ELIDA SELVA ALMEDA o ALMEIDA GUTIERREZ de JURADO y RUBEN ALBERTO JURADO ARBELO, (Ficha S/441/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43175 Nov 29- v Dic 12

GLADYS SOFIA MARTINEZ BOCCOLI, (Ficha S/450/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43177 Nov 29- v Dic 12

CARLOS ALBERTO Güida LUTARO o NOTARO, (Ficha S/474/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43212 Nov 29- v Dic 12

MAXIMO BRENNER ROTENBERG, (Ficha 469/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43240 Nov 30- v Dic 13

OSMAR de los Santos o DE LOS SANTOS FONTES, (Ficha S.387/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43353 Nov 30- v Dic 13

ENRIQUE MANUEL MARTINEZ SOMOANO, (Ficha S 409/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43513 Dic 01- v Dic 14

JUAN PEPELEASCOV ADAMOV, (Ficha 433/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43566 Dic 02- v Dic 15

ALBERTO DUFOURG IRIBARNE, (Ficha S 451/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43601 Dic 02- v Dic 15

PEDRO CESAR GALLO LA RUINA y ELECTRA LA RUINA DE GALLO, (Ficha S 407/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43644 Dic 02- v Dic 15

ABELARDO PRADO BRUN, (Ficha S 315/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43784 Dic 05- v Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO SALGUES DIAZ, (Ficha A 460/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42336 Nov 24- v Dic 07

GOLIARDO GIOVANNI ERNESTO o GOLIARDO GIOVANNI DURANTI SPINOSI o SPINASI, (Ficha A 539/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42566 Nov 23- v Dic 06

JOSE MARIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha A 517/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42584 Nov 24- v Dic 07

SERAFIN ARGIBAY PAZ, (Ficha A 515/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42672 Nov 24- v Dic 07

NELIA EMILIA BALESTENA RODRIGUEZ, (Ficha A 554/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42712 Nov 24- v Dic 07

ISIDORO Arangüena OYARZABAL, (Ficha A 532/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42739 Nov 25- v Dic 08

LAURA ELENA o LAURA ELENA VIRGINIA LAGOS TORRES.
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43013 Nov 28- v Dic 09

MARIO DAL POZZO DAL POZZO, (Ficha A 68/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43016 Nov 28- v Dic 09

ALBERTO OSCAR BARLETTA POZZI, (Ficha A 401/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43243 Nov 30- v Dic 13

MIGUEL BESTARD CERDA, (Ficha A 485/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43298 Nov 30- v Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

LILA BLANCA SUSENA CESTAU, (Ficha A 467/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42572 Nov 23- v Dic 06

MARIA FELICIA ACOSTA ACOSTA, (Ficha A 495/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42597 Nov 24- v Dic 07

JULIA ESTHER GONZALEZ, (Ficha A 472/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42598 Nov 24- v Dic 07

ANSIOLINA o ANCIOLINA POMPILIA SOUZA DA CUNHA, (Ficha A 146/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42844 Nov 25- v Dic 08

OLGA LUISA PAGLIARI BRUSSA, (Ficha A 500/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42991 Nov 28- v Dic 09

JUAN MARIA MURACCIOLE BASCOU, (Ficha A 340/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43041 Nov 29- v Dic 12

RAUL ALFREDO BOSCO LABADIA y ELSA MARENCO PODESTA, (Ficha A 481/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43241 Nov 30- v Dic 13

ANDRES HUVERTO SOSA CASTRO, (Ficha A 492/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43351 Nov 30- v Dic 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR FERNANDEZ BAYON, (Ficha A/481/94).

Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42568 Nov 23- v Dic 06

LATRONICA FEROLLA MARIA FRANCISCA, (Ficha A/438/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42738 Nov 25- v Dic 08

OMAR PERDOMO PLATERO, (Ficha A/487/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42758 Nov 25- v Dic 08

MARIA TERESA PAOLINO o PAULINO GATTO, (Ficha A 51/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42849 Nov 25- v Dic 08

MARIA ZULMA MEDEROS GUILLEN DE BRUZZONE, (Ficha A/315/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42988 Nov 28- v Dic 09

LILA JOHNSTON o JOHNSTON CANEPA, (Ficha A 504/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43788 Dic 05- v Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

APARICIO BARRIOS, VICTOR MODESTO, (Ficha A 489/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42847 Nov 25- v Dic 08

SELMA o SIMA KLAG RIS, (Ficha A 534/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43011 Nov 28- v Dic 09

MANUEL ALFONSO DE JESUS, (Ficha A/466/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43450 Dic 01- v Dic 14

WASHINGTON LUCAS BABUGLIA ZANELLI, (Ficha A/215/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43565 Dic 02- v Dic 15

DECIMONOVENO TURNO

CLEOFE LARRATEA SILVA, (Ficha A 345/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42596 Nov 24- v Dic 07

LIDA THIEBAUT APOLO o APELO, (Ficha A 424/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42794 Nov 25- v Dic 08

MARIA JULIA TUIMIL VALES, (Ficha A 577/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42989 Nov 28- v Dic 09

CASTRO ABELLEIRA MARIA AVELINA, (Ficha A/451/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43350 Nov 30- v Dic 13

RUSSO BUCCHINO OPALO HUGO, (Ficha A/544/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43779 Dic 05- v Dic 16

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS DAMIANI MARTINEZ, (Ficha A 464/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42759 Nov 25- v Dic 08

LISSARRAGUE de ALCAIDE, ANA MARIA, (Ficha A/563/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43198 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE RONALD o RONALDO MILLARD BENNETT GEPP, (Ficha S/359/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42564 Nov 23- v Dic 06

CARLOS NORBERTO MUSSIO INVERNIZZI, (Ficha S 429/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42724 Nov 25- v Dic 08

LIDIA ROSA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha S 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42762 Nov 25- v Dic 08

MARIA IRMA MONTES de OCA UGARTEMENDIA, (Ficha S/378/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43003 Nov 28- v Dic 09

MARIA KELLY O'NEILL PATIÑO, (Ficha S/268/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43014 Nov 28- v Dic 09

DOMINGO GIMENEZ, (Ficha S 281/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43455 Dic 01- v Dic 14

CELMAR HUGO COMUNALE ALAMON, (Ficha S 430/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43543 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MABEL SONIA SOUTO BOEDO, (Ficha S/384/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42545 Nov 23- v Dic 06

GABRIEL REYES RUIS, (Ficha S 443/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42565 Nov 23- v Dic 06

AMANDA UMBRE PIONTTI o PIONTI, (Ficha S/350/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43010 Nov 28- v Dic 09

FRANCISCO LOMBARDO CAYAFA o CAIAFA, (Ficha S 426/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43017 Nov 28- v Dic 09

ANGEL ALFREDO ARTOLA PIÑEYRUA, (Ficha S 474/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43148 Nov 29- v Dic 12

ROSA CASERTA LEMBO, (Ficha 458/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43320 Nov 30- v Dic 13

JUAN MARIA DE LEON BENTOS, (Ficha S 467/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43820 Dic 05- v Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN GONZALEZ o GONZALEZ GIMENEZ, (Ficha S/284/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42493 Nov 23- v Dic 06

ROBERTO LAIN CRISCUOLO, (Ficha S/481/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42588 Nov 24- v Dic 07

LUIS ALBERTO PEREZ, (Ficha S/458/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42692 Nov 24- v Dic 07

JOSE PABLO BRIVIO FONSECA, (Ficha S/519/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42736 Nov 25- v Dic 08

DOMINGO ALBERTO CREIXENT CARTASSO, (Ficha S/245/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42760 Nov 25- v Dic 08

FLORINDA BRIGIDA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42823 Nov 25- v Dic 08

AIDA VOLPE o BOLPE CARRATU, (Ficha S/525/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43602 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESCOLASTICO ALFONSO DI LORENZO AMETRANO, (Ficha S/499/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42473 Nov 23- v Dic 06

WASHINGTON CATILINA MAYO, (Ficha S/493/94).

Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42518 Nov 23- v Dic 06

ROBERTO CESAR PEREZ o PEREZ RUIBAL, (Ficha S/427/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42558 Nov 23- v Dic 06

EMILIO o MILO KOZULICH o KOZULIC-SIMICICH o SIMICIC, (Ficha S/517/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42669 Nov 24- v Dic 07

MARTINIANA ROMUALDA ALZA de BARALE, (Ficha S/492/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42670 Nov 24- v Dic 07

CELESTINO BAYARDO BAUBETA, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42828 Nov 25- v Dic 08

GERMAN PELAEZ ALONSO, (Ficha S/503/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42883 Nov 28- v Dic 09

JOSE ROSARIO PIRRONGELLI VIERA y MARIA EDERLINDA MUÑOZ, (Ficha S/445/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43510 Dic 01- v Dic 14

ESTEFANIA CESNAVICIUTE o CESNEIVICH STANEVICAITE o STANAITE, (Ficha S/482/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43781 Dic 05- v Dic 16

MARIA DEL CARMEN PELLIZZA TADDEO o MARIA DEL CARMEN PELLIZZA de NICARETTA, (Ficha S/481/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43782 Dic 05- v Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

ARMANDO PISTOROZZI o PISTAROZZI o PISTORIZZI CECCHINI y MARIA CARMELA PECORELLI CAPOBIANCO, (Ficha S 554/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42462 Nov 23- v Dic 06

ALBERTO SKIPARIS NOVIKAITE, (Ficha S 455/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42543 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO ROMANO D'ARIENZO, (Ficha S 144/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42569 Nov 23- v Dic 06

EDUARDO AMABILE ANCHIERI PONTICELLA, (Ficha S 534/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42689 Nov 24- v Dic 07

JUAN BAUTISTA JUANOTENA ZOZAYA, (Ficha S 460/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43325 Nov 30- v Dic 13

SERVANDO CESAR MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha S 421/94).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43446 Dic 01- v Dic 14

DELMA LEMUS IZZI, (Ficha S 561/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43504 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO VITTORINI, (Ficha S 443/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42735 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO CARLOS GALLINAL HEBER, (Ficha S 234/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43001 Nov 28- v Dic 09

ESTELA LEOPOLDINA D'ERRICO o DERRICO BENINCASA, (Ficha S 506/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43586 Dic 02- v Dic 15

GUIDO VICTOR COSTA BARBERO, (Ficha S 512/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43677 Dic 05- v Dic 16

WASHINGTON ENRIQUE FONTONA DELFINO, (Ficha S 496/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43785 Dic 05- v Dic 16

AMELIA ERRECART o ERRECARTT VENTANCUR o BENTANCUR, (Ficha S 358/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43809 Dic 05- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON RUBEN MACELLI PEREDA, (Ficha S/513/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42586 Nov 24- v Dic 07

ORESTES GAVELLO MIGLIARDO, (Ficha S/491/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42651 Nov 24- v Dic 07

MARIA CELIA PRIORE OIS, (Ficha S/504/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43152 Nov 29- v Dic 12

RUBEN GONZALEZ LASA o LAZA, (Ficha S/479/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43741 Dic 05- v Dic 16

BEATRIZ MIRELLA CAGIDE PARDO, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43748 Dic 05- v Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO PIÑEYRO o PIÑEIRO FONTANA, (Ficha S/462/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42536 Nov 23- v Dic 06

AMALIA MARIA o MARIA AMALIA LARRAÑAGA VAZQUEZ, (Ficha S/495/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43070 Nov 29- v Dic 12

ROGELIO EUSTAQUIO ORAMAS APARICIO, (Ficha S/467/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43211 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMONOVENO TURNO

MIGUEL CAPORALE PANDOLFO, (Ficha S/519/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42603 Nov 24- v Dic 07

NOEMI AGAZZI MAGADA, (Ficha 321/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42666 Nov 24- v Dic 07

ALEKS PONTVIK, (Ficha S/492/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42767 Nov 25- v Dic 08

ANGELICA NATALIA ZABALETA ALONZO, (Ficha S/516/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43009 Nov 28- v Dic 09

NELSON HERNANDEZ SILVA, (Ficha S 436/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43345 Nov 30- v Dic 13

MARIA DELIA ROLANDO AMADO, (Ficha 324/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43515 Dic 01- v Dic 14

ANTONIO GIUDICE SAVINO, (Ficha 515/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43544 Dic 02- v Dic 15

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE RAMON BILBAO TUANA, (Ficha 307/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42472 Nov 23- v Dic 06

JUAN MIGUEL ROSILLO AUTHIER, (Ficha S 449/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42583 Nov 24- v Dic 07

EMMA CANTO, (Ficha 495/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42599 Nov 24- v Dic 07

CANDIDO ROMULO GARCIA BENTANCOR o CANDIDO ROMULO DABID GARCIA BENTANCOR, (Ficha 480/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42691 Nov 24- v Dic 07

ADELA DELSA GONZALEZ TABEIRA, (Ficha S/483/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42851 Nov 25- v Dic 08

ROSA AMALIA MONTIGLIA VALINOTTI, (Ficha 435/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42884 Nov 28- v Dic 09

JUAN ANASTASIO ELENA ANGELINI y PILAR ELENA ANGELINI, (Ficha S/375/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43002 Nov 28- v Dic 09

ISAAC SAMUEL SZPAKIER, (Ficha 391/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43214 Nov 29- v Dic 12

GUALBERTO EMILIO BRUSCHI BARBITTA y ROSA TORRES, (Ficha S/1070/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43244 Nov 30- v Dic 13

DEMETRIO JACINTO LUZARDO LUZARDO y MARIA RAMONA PEREZ, (Ficha S/466/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43806 Dic 05- v Dic 16

ENRIQUE GABRIEL PAIS LEZAMA, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43824 Dic 05- v Dic 16

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

IGLESIAS MONTADO, ALFREDO. (Ficha: F 494/94).
Montevideo, 22 noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43808 Dic 05- v Dic 16

VILELA RODRIGUEZ MARCELINO. (Ficha: F 466/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43836 Dic 05- v Dic 16

DE QUINTO TURNO

ISIDORA CANDIDA PERALTA. (Ficha: F 343/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42594 Nov 24- v Dic 07

NELSON RODRIGUEZ MONTES. (Ficha: 516/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42711 Nov 24- v Dic 07

BOIONS POMBO, LUIS HECTOR. (Ficha: F Nº 548/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42773 Nov 25- v Dic 08

WALTER VIDAL MARSICANO. (Ficha: 325/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43150 Nov 29- v Dic 12

ELVIRA CRESCENCIA o CRECENCIA FERNANDEZ TURIEL (Ficha F 565/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43637 Dic 02- v Dic 15

DE DECIMO TURNO

PILAR RIVERA o RIBERA CABRERA. (Ficha: F/126/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42557 Nov 23- v Dic 06

MARIA DEL CARMEN NEBEL SPANGENBERG
(Ficha: 548/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42589 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO ERNESTO IGLESIAS CAMPI. (Ficha: A/419/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42852 Nov 25- v Dic 08

DE DECIMONOVENO TURNO

RAMOS MARTINEZ, ODILA. (Ficha: A/545/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43018 Nov 28- v Dic 09

DE VIGESIMO TURNO

CAMMAROTA SASSANO, CONCEPCION IRMA y BENVENUTO DEANTONI, EDUARDO. (Ficha: A/489/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42500 Nov 23- v Dic 06

MATTO CANCELA, IRENE. (Ficha: A/542/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42556 Nov 23- v Dic 06

OLIVERA MORALES ARTIGAS. (Ficha: A/581/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43231 Nov 29- v Dic 12

BRUCHOU LARREA, AMANDA Renée y OLIVERA ESPONDA, MANUEL RUFINO, (Ficha A/536/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43319 Nov 30- v Dic 13

VOLICH MEZZAR, FRANCISCO JOSE DOMINGO. (Ficha: A/548/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43371 Dic 01- v Dic 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELBA ESTHER JARDIN TADEO. (Ficha B Nº 65/94).
Bella Unión, 17 de noviembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43192 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSINA MANTUANI; ELSO ASUNCION; RUBEN MARIA y NILBA ESTELA GENERALI MANTUANI, (Ficha B Nº 21/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 22 de setiembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43783 Dic 05- v Dic 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISIDORO ANDRES SANDRO VIQUE (Ficha Civil V 146/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42561 Nov 23- v Dic 06

ELVIRA ANGELICA GARCIA REYES (Ficha Civil V 258/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42562 Nov 23- v Dic 06

SILVIA ROSA, PASTORINO SANCHEZ (Ficha Civil V 192/1994).
- Canelones, 20 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43057 Nov 29- v Dic 12

SANTOS BENTANCOR o SANTOS BENTANCOR GONZALEZ (Ficha Civil V 195/1994).
- Canelones, 20 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43058 Nov 29- v Dic 12

DIONEL VAN VELTHOVEN GALLEGO y SELVA MARISA VALLE RODRIGUEZ (Ficha Civil V 215/1994).
- Canelones, 7 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43062 Nov 29- v Dic 12

MARIA EULOGIA BARCELO GALLERO (Ficha Civil V 239/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43823 Dic 05- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

SARA COLLAZO PEREZ. (Ficha: B 592/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42978 Nov 28- v Dic 09

DELIA MICAELA SCAIOLA EGOZCUE; MARIA o MARIA FERNANDA EGOZCUE ENDERIZ. (Ficha: B 584/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42980 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

ANSELMA DELGADO GUERRERO, (Ficha B 106/90).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42979 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PEDRO GUADALUPE GORDANO CABRERA, (Ficha 1557/A/1994).
Pando, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42539 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO CARLOS MARIA FEDULLO y MARIA ZULMA CABRERA CORSINTE, (Ficha 875/A/1994).
Pando, 19 de octubre de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42541 Nov 23- v Dic 06

SILVANO FIDEL MENCIONE o MENCIONES y ANGELINA PIZARRO o PIZZARRO RIOS DE MENCIONE, (Ficha 1675/A/1994).
Pando, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43261 Nov 30- v Dic 13

CUARTO TURNO

GRACIELA MARTA POMBO POMBO, (Ficha 1414/A/1994).
Pando, 10 de octubre de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42540 Nov 23- v Dic 06

MARIA LUISA DE LEON DE YARDINO o DE LEON BADARACCO, (Ficha 1536/A/1994).
Pando, 27 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43618 Dic 02- v Dic 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ARTURO PIÑEIRO MEDEROS, (Ficha 213/94).
Melo, 6 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42479 Nov 23- v Dic 06

DE CUARTO TURNO

MANUEL DE LA CRUZ BAPTISTA ABELLA, (Ficha 214/94).
Melo, 4 de noviembre de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42481 Nov 23- v Dic 06

JUAN MORALES, (Ficha 210/94).
Melo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42483 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

SANTIAGO TEOFILO ACUÑA SOSA y LIBORIA ESMERALDA MARTINEZ JARA. (Ficha: 234/94).
Melo, 27 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42480 Nov 23- v Dic 06

ARAOZ URUGUAY ALFARO RODRIGUEZ. (Ficha: 248/94).
Melo, 8 de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42814 Nov 25- v Dic 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIFYHARA GONZALEZ de CURUTCHET ELBIA DOMINGA, (Ficha B/51/94).
Colonia, 3 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42810 Nov 25- v Dic 08

GODOY, RAUL LORENZO, (Ficha B/123/1994).
Colonia, 28 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42811 Nov 25- v Dic 08

GUIGOU COSTABEL, SANTIAGO, (Ficha B/122/1994).
Colonia, 27 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43704 Dic 05- v Dic 16

ARISTEGUI, GILBERTO LEONCIO, (Ficha B/127/1994).
Colonia, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43705 Dic 05- v Dic 16

LECOR GARCIA, RAMON ELBIO, DE LECOR, CARMEN GARCIA, LECOR, EMILIO, (Ficha B/125/1994).
Colonia, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43706 Dic 05- v Dic 16

RODRIGUEZ OCHOA, ANGEL, (Ficha B/119/1994).
Colonia, 19 de octubre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43707 Dic 05- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ISARDO ZENON GUINOVART RAFFO y MARIA AMELIA FERNANDEZ FONTANA. (Ficha: 350/B/94).
Carmelo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42788 Nov 25- v Dic 08

CARLOS ANTONIO PERRONE MONTANER. (Ficha: 325/B/94).
Carmelo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42789 Nov 25- v Dic 08

MAGDALENA GAONA SAUTU. (Ficha: 342/B/94).
Carmelo, 16 de noviembre de 1994
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42790 Nov 25- v Dic 08

MARIA ANTONIA MURIEGA o MURIEGAS. (Ficha: 323/B/94).
Carmelo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42791 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO GUTIERREZ CARABALLO. (Ficha: B Nº 66/94).
Rosario, 30 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42915 Nov 28- v Dic 09

MANUEL de SAN SALVADOR CALERO. (Ficha: B Nº 221/94).
Rosario, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42916 Nov 28- v Dic 09

RAMON RIVERO DUPRE. (Ficha: B 220/94).
Rosario, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42917 Nov 28- v Dic 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NICANOR SALSAMENDI MEDEROS, (Ficha B 282/94).
Durazno, 14 de octubre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42573 Nov 23- v Dic 06

MARIA ESTHER COLINA CAWEN, (Ficha B 292/94).
Durazno, 31 de octubre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43633 Dic 02- v Dic 15

FAUSTINO TORENA ESPINO, (Ficha B 312/94).
Durazno, 18 de noviembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43636 Dic 02- v Dic 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FERMIN MARTINEZ LOPEZ, (Ficha B/152/94).
Trinidad, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42753 Nov 25- v Dic 08

DOMINGO GUZMAN CHEBLE MENDEZ, (Ficha B/129/94).
Trinidad, 16 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42755 Nov 25- v Dic 08

MANUELA DOMINGA IRIONDO CABRERA DE SAFFORES y MARCELINO SAFFORES IRIONDO, (Ficha B/162/94).
Trinidad, 23 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43397 Dic 01- v Dic 14

ALBERTO BELEN ALFONSO, MARIA

ANGELA BELEN ACOSTA DE FERNANDEZ, MARIA o MARIA ADELAIDA ACOSTA GONZALEZ DE BELEN, (Ficha B/163/94).
Trinidad, 22 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43398 Dic 01- v Dic 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO BENIA SALVADORES. (Ficha: B 334/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42662 Nov 24- v Dic 07

DE TERCER TURNO

HILDA BEATRIZ RAVA BARREIRO. (Ficha: B 373/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42663 Nov 24- v Dic 07

JOSE CARLOS GARCIA RODRIGUEZ. (Ficha: B 358/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42664 Nov 24- v Dic 07

MARIO FERNANDEZ VAZQUEZ. (Ficha: B 439/1994).
Florida, 28 de noviembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43755 Dic 05- v Dic 16

MANUEL VITAL CHAVES PEREZ.(Ficha: B 427/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43798 Dic 05- v Dic 16

CARLOS ALBERTO PIÑEYRO GARCIA y MARIA JOSEFA GABRIEL MELILLO. (Ficha: B 419/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43799 Dic 05- v Dic 16

JULIO CONDE POSADA, (Ficha B 161/1994). El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54682 Nov 24- v Dic 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SONIA PILAR PEREZ TISCORNIA, (Ficha 336/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42487 Nov 23- v Dic 06

CIRINITO RODRIGUEZ, (Ficha B 248/94).
Minas, 24 de octubre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42488 Nov 23- v Dic 06

INES EMA BRITOS PRAIS o PRAIZ, (Ficha B 232/94).
Minas, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42489 Nov 23- v Dic 06

ANARDA MELANIA SILVEIRA FRANCO, (Ficha 291/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42490 Nov 23- v Dic 06

AURELIO DELUCCHI BULLA, (Ficha 329/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42491 Nov 23- v Dic 06

IRMA MARTIRENA MELGAR y LINO SORIA CHAPPE, (Ficha 52/93).
Minas, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42751 Nov 25- v Dic 08

NELSON ISIDORO VAZQUEZ PRIETO, (Ficha 345/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43385 Dic 01- v Dic 14

JACINTO TRIFON LORENZO FERREIRA, (Ficha 322/94).
Minas, 1 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43386 Dic 01- v Dic 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALBERTO RENE BOURGEOIS, (Ficha B/561/94).
Maldonado, 9 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42974 Nov 28- v Dic 09

ANTONIO ORLANDO DE ANNA CORRALES, (Ficha 517/94).
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43404 Dic 01- v Dic 14

DIAZ PREZIOSI, EMA DOLORES, (Ficha 537/94).
Maldonado, 11 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43405 Dic 01- v Dic 14

TERCER TURNO

SIRI SANTOS, MAURA RUFINA, (Ficha 570/94).
Maldonado, 8 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42973 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

BOLIVAR PANTALEON DUTRA BONILLA. (Ficha: 215/94).
Maldonado, 6 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43165 Nov 29- v Dic 12

GUIDO ACOSTA FERREIRA. (Ficha: 547/94).
Maldonado, 3 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43701 Dic 05- v Dic 16

HEBER o HEBERT ROBERTO SILVERA SUAREZ. (Ficha: 591/94).
Maldonado, 17 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43747 Dic 05- v Dic 16

DE TERCER TURNO

LEOCADIA BRITOS DE LEON. (Ficha: 588/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42703 Nov 24- v Dic 07

FELIX MARTIN MARIN LOPEZ. (Ficha: 592/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42970 Nov 28- v Dic 09

JUAN BAUTISTA KERSCHER. (Ficha: 560/94).
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42971 Nov 28- v Dic 09

DANIEL FELIX DE LEON PEREZ. (Ficha: 580/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43063 Nov 29- v Dic 12

ESPERANZA SALUSTIANO GARCIA VALDEZ. (Ficha: 578/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43406 Dic 01- v Dic 14

FRANCISCO IGNACIO MENDIETA. (Ficha: 558/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43700 Dic 05- v Dic 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DIAZ FERNANDEZ JUAN JOSE, (Ficha B/53/93).
Paysandú, 17 de marzo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42646 Nov 24- v Dic 07

TERCER TURNO

MARIA TERESA HORTA FERNANDEZ de THEVENET, (Ficha B/496/1994).
Paysandú, 14 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42941 Nov 28- v Dic 09

LUCIA FERNANDA VUILLE o WUILLE o WILLE MACHADO de BURIANO, ESMERALDA o LUCIA ESMERALDA o ESMERALDA LUCIA BURIANO WILLE o WUILLE de DE AGOSTINI, ITALO AQUINO BURIANO WUILLE, ZACARIAS ROGELIO o ROGELIO ZACARIAS BURIANO, BASSADONE. (Ficha B/324/94).
Paysandú, 4 de octubre de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 425,00 10/pub 42943 Nov 28- v Dic 09

CACHENOT MARESMA JULIO RAMON, (Ficha B/400/94).
Paysandú, 07 de octubre de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42946 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIO PAULO DONNINI LOMBARDI. (Ficha: B/262/94).

Paysandú, 19 de julio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42944 Nov 28- v Dic 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

AIDA NIZ de UDOVIKO. (Ficha: B Nº 116/1994).
Fray Bentos, 21 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42505 Nov 23- v Dic 06

MORA o MORA SCOTTO MARCIANO y RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVES o RODRIGUEZ DE MORA PAULINA y MORA RODRIGUEZ MARTIRIANO. (Ficha: B Nº 123/1994).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42808 Nov 25- v Dic 08

VILLAAMIL o VILLAMIL RIVERO JUAN FRANCISCO. (Ficha: B Nº 121/1994).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42809 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ILCE ERNESTO GUERRA PERDOMO, (Ficha B Nº 39/1994).
Young, 1º de noviembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42503 Nov 23- v Dic 06

CENTURION, MARIA IRENE, (Ficha B/38/1994).
Young, 21 de octubre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42504 Nov 23- v Dic 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAUL DA SILVA MOLINE, (Ficha B 186/94).
Rivera, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42454 Nov 23- v Dic 06

CUARTO TURNO

ADIP NASSER NIZARALA, (Ficha B-236/94).
Rivera, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42449 Nov 23- v Dic 06

HORMECINDA u HORMESINDA DA SILVA o DA SILVA MARCET, (Ficha B 223/94).
Rivera, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42450 Nov 23- v Dic 06

JUSTINO LOPEZ LIMA, (Ficha B 249/94).
Rivera, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43089 Nov 29- v Dic 12

SANTO LOSA LAPAZ o SANTO LOSA BAYLE, (Ficha B/37/94).
Rivera, 17 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43090 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUAN BAUTISTA PIRIZ CARDINAL. (Ficha: B/248/94).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42448 Nov 23- v Dic 06

AMELIA DE LOS SANTOS SALMENTON. (Ficha: B/244/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42451 Nov 23- v Dic 06

MAURA CANTOS PIRIZ o CANTO PIRIZ. (Ficha: B/245/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42452 Nov 23- v Dic 06

AURORA TECHERA SANDER. (Ficha: B/211/1994).
Rivera, 17 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42453 Nov 23- v Dic 06

JORGE o GEORGES JOUSEFF o JOUSSEF o YOEIZZIF KHAZZAKA. (Ficha: B/238/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43088 Nov 29- v Dic 12

INORALINO DE OLIVERA BLANCO e INORALINO OLIVERA RODRIGUEZ. (Ficha: B/243/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43091 Nov 29- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

PEDRO BENJAMIN SAN MARTIN RODRIGUEZ. (Ficha: 315/93).
Rocha, 15 de octubre de 1993
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43114 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ANGELICA BALBINA NADEO ZARATE y EULOGIA NADEO o NADDEO ZARATE. (Ficha: 299/94).
Rocha, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43116 Nov 29- v Dic 12

VICTORIA BERNARDINA SILVERA. (Ficha: 203/94).
Rocha, 4 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43118 Nov 29- v Dic 12

MARIANO SILVERA. (Ficha: 387/93).
Rocha, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43121 Nov 29- v Dic 12

FERMIN GONZALEZ BOBADILLA y LEONIDA MARCELA ROCHA ROCHA. (Ficha: 323/94).
Rocha, 6 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43123 Nov 29- v Dic 12

DELIA AMARAL AMATTI. (Ficha: 335/94).
Rocha, 21 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43124 Nov 29- v Dic 12

PEDRO SOSA GONZALEZ y AMALIA CARDOZO o CARDOSO DE SOSA, (Ficha 375/94).
Rocha, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43460 Dic 01- v Dic 14

MARGARITA VIVAS CRUZ, (Ficha: 325/93). Por auto No. 7.017 del 11/11/93 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54782 Nov 30- v Dic 13

DE CUARTO TURNO

ELODIA GONZALEZ GONZALEZ DE BALAO. (Ficha: 228/94).
Rocha, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43113 Nov 29- v Dic 12

BALTASAR ALEXIS de los SANTOS PAEZ o BALTASAR ALESIS de los SANTOS PAEZ. (Ficha: 150/94).
Rocha, 16 de junio de 1994
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 43115 Nov 29- v Dic 12

CARMELO EMILIO GUADALUPE ECHAVARRIA o ECHAVARRI o ECHEVERRIA y MARIA MAGDALENA GRAÑA BERNARDE. (Ficha: 282/94).
Rocha, 7 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43117 Nov 29- v Dic 12

CARLOS ROBERTO MORENO SILVERA. (Ficha: 240/94).
Rocha, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43119 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ANTONIO DE LEON MONTERO. (Ficha: 308/94).
Rocha, 28 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 43120 Nov 29- v Dic 12

JOSE WALTER GRAÑA GRAÑA. (Ficha: 294/94).
Rocha, 1o. de noviembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43122 Nov 29- v Dic 12

NOE KORSENIAK JARZOWICZ. (Ficha: 350/94).
Rocha, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43125 Nov 29- v Dic 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SAMUEL ARTAVE SANTANA, (Ficha B/57/94).
Salto, 23 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42800 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO MEIRELLES CHAGAS, (Ficha B/401/94).
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42801 Nov 25- v Dic 08

SOFIA TURBAY TURBAY, (Ficha B/281/94).
Salto, 19 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42805 Nov 25- v Dic 08

ELBIO ALFONSO AGUILERA CARBALLO, (Ficha B/417/94).
Salto, 15 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42815 Nov 25- v Dic 08

NELSON ROQUE MOLTENI PARENTINI, (Ficha B/415/94).
Salto, 16 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43609 Dic 02- v Dic 15

JOSE RODRIGUEZ LEITES, (Ficha B/377/94).
Salto, 21 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43610 Dic 02- v Dic 15

CAMILA MARIA MOLTENI LEONI, (Ficha B/379/94).
Salto, 21 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43612 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANNA KALATIUK LITVIN o ANNA KALATIUK de SINKOWIEK. (Ficha: B 447/93).
Salto, 22 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42803 Nov 25- v Dic 08

DE TERCER TURNO

ALFREDO RODRIGUES ERRANDONEA. (Ficha: B/384/94).
Salto, 9 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42799 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO HERACLIO BACCARO BENEVENTANO. (Ficha: B/380/94).
Salto, 9 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42802 Nov 25- v Dic 08

CORINA ISABEL MARIN DE RODRIGUEZ. (Ficha: B/424/93).
Salto, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42804 Nov 25- v Dic 08

TERESA LILIAN PIRIZ DE YAQUE. (Ficha: B/426/93).
Salto, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42806 Nov 25- v Dic 08

WELLINGTON GONZALES SOCA. (Ficha: B/284/94).
Salto, 2 de setiembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42807 Nov 25- v Dic 08

JOSE MARIA TORRES o TORRES BENITEZ, (Ficha B/402/94).
Salto, 16 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43608 Dic 02- v Dic 15

JUAN PABLO NAVONE o NAVONI RIZZO, (Ficha B/396/94).
Salto, 14 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43611 Dic 02- v Dic 15

AQUINO ROMAN y ORFILIA FERNANDEZ, (Ficha B/410/94).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 21 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54793 Dic 02- v Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

TELESFORA BERNARDA DIAZ VIÑOLES. (Ficha: B/578/94).
San José, 26 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42920 Nov 28- v Dic 09

MARIA SINFOROSA SILVEIRA RODRIGUEZ. (Ficha: B/482 bis/94).
San José, 23 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42921 Nov 28- v Dic 09

INES ELENA AGUILERA VACCARI. (Ficha: B/634/94).
San José, 24 de octubre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42922 Nov 28- v Dic 09

ENRIQUE MARCIANO LECCHINI VIERA. (Ficha: B/712/94).
San José, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42923 Nov 28- v Dic 09

MARIA ESTHER FIERRO ADAN. (Ficha: B/666/94).
San José, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42924 Nov 28- v Dic 09

FLORA ISABEL BUSTOS PEREZ. (Ficha: B/724/94).
San José, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43688 Dic 05- v Dic 16

GENOVEVA o GENOVEBA CERDEÑA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de PEÑA. (Ficha: B/656/94).
San José, 28 de octubre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43691 Dic 05- v Dic 16

MELITON GREGORIO RODRIGUEZ TIRELLI. (Ficha: B/682/94).
San José, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43695 Dic 05- v Dic 16

DE TERCER TURNO

FELIX FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ. (Ficha: B/927/94).
San José, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43685 Dic 05- v Dic 16

JOSE ALMENARES o ALMENAREZ ESPINOSA. (Ficha: B/869/94).
San José, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43686 Dic 05- v Dic 16

MARIA JULIANA o GULIANA VINANTE SORAPERRA o SOCAPERRA. (Ficha: B/871/94).
San José, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43687 Dic 05- v Dic 16

NATALINO NEGRETTO FRANCHETTO. (Ficha: B/713/94).
San José, 3 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43689 Dic 05- v Dic 16

PABLO FRANCISCO GARCIA FAJARDO. (Ficha: B/743/94).
San José, 13 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43692 Dic 05- v Dic 16

JUAN SILVERIO LAGAZETA HITTA o HITA. (Ficha: B/859/94).
San José, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43693 Dic 05- v Dic 16

ESPERANZA ALFONSO MENDEZ. (Ficha: B/337/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43694 Dic 05- v Dic 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO RIVAS ALVAREZ, (Ficha 882/1994).
Mercedes, 27 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43379 Dic 01- v Dic 14

MARIA ANGELICA PEDERNERA GARCIA, (Ficha 668/1994).
Mercedes, 6 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43380 Dic 01- v Dic 14

TERESA ELENA CABALLERO ESCOBAR, (Ficha 949/1994).
Mercedes, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43381 Dic 01- v Dic 14

NICOLASA CANO DE VON ELLING, (Ficha 959/1994).
Mercedes, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43382 Dic 01- v Dic 14

HECTOR ROMULO CALZADA PEDERNERA, (Ficha 875/1994).
Mercedes, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43643 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FLORENCIA CAROLINA TREGARTHEN BENNET, (Ficha B/27/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32438 Dic 02- v Dic 15

JUAN RAMON GUERRERO GONZALEZ, (Ficha B/113/1994).
Dolores, 21 de octubre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43098 Nov 29- v Dic 12

DEMETRIO NESTOL GIMENEZ RIVERO y EUSTAQUIA MALVERNO o MALINVERNO,

(Ficha B/160/1991).
Dolores, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43295 Nov 30- v Dic 13

MARTIN HUMBERTO IBAÑEZ, (Ficha B/100/1994).
Dolores, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43839 Dic 05- v Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSAURA MEZQUITA, (Ficha B/368/94).
Tacuarembó, 6 de octubre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43395 Dic 01- v Dic 14

FLOR DE LIZ ALBERNAZ RETAMAR, (Ficha B/373/94).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 1994.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADI DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54786 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BLANCO ALONSO JUAN RAMON, (Ficha A/165/94).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42997 Nov 28- v Dic 09

ALLENDE LARROCA JOSE MARIA, (Ficha A/166/94).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42998 Nov 28- v Dic 09

ECHART LUISA, (Ficha A/170/94).
Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43197 Nov 29- v Dic 12

BORDAGORRIA CORREA CALIXTRA o CALIXTA, (Ficha A/118/94).
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43459 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PABLO DANIEL VAZQUEZ TEXEIRA NUÑEZ o VAZQUEZ TEIXEIRA NUÑEZ. (Ficha: B 114/94).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43391 Dic 01- v Dic 14

FELIX FRANCISCO MARTINOTE TEXEIRA.
Tacuarembó, 19 de octubre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43392 Dic 01- v Dic 14

RAMON ALEJANDRO GARCIA BENTANCURT. (Ficha: B 111/94).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43394 Dic 01- v Dic 14

PEDRO GONZALEZ IGNACIO y MARIA IRENE SILVA. (Ficha: B 125/94).
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43396 Dic 01- v Dic 14

PEDRO MACHADO MENDEZ. (Ficha: B 81/94).
Tacuarembó, 11 de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43793 Dic 05- v Dic 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN VERGARA CASARIEGO o RUBEN VERGARA LOPEZ, (Ficha B/1047/92).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42629 Nov 24- v Dic 07

RAMON o RAMON EUDOXIO MUNIZ TECHERA, (Ficha B 820/1994).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42630 Nov 24- v Dic 07

CUSTODIO OLIVERA MEDINA, (Ficha B 967/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42631 Nov 24- v Dic 07

AURELIA JAUREGUI de MARICHAL, (Ficha B 682/1994).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42634 Nov 24- v Dic 07

LUIS GINES ROMERO SERRATT o SERRAT, (Ficha B 949/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43709 Dic 05- v Dic 16

ALCANTARO SILVERA RODRIGUEZ PAZ, (Ficha B 948/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43711 Dic 05- v Dic 16

LUCAS NICOLAS FERREYRA SILVA, (Ficha B 829/1994).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43712 Dic 05- v Dic 16

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

BANCO URUGUAYO DE ADM. Y CREDITO
(en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099, se comunica la caducidad de la promesa de venta relativa al solar ubicado en la 7a. sección juudicial de Canelones, padrón 1244, solar 106 del plano del Agr. Fco. Lanfranconi inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 3826 el 29/04/47.
02) $ 1.224,00 15/pub 43592 Dic 02- v Dic 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CASABO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 1994 a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17).
2. Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994. (Art. 24).
3. Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos (Art. 24).
4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17).

Las Acciones o Certificados de depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22).
El Directorio.
03) $ 489,60 3/pub 43263 Dic 02- v Dic 06

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27º del Estatuto, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre a las 10 y 30 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, piso 1.

ORDEN DEL DIA

1º Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2º Designación de un Secretario de la Asamblea.
3º Reducción del capital integrado (art. 293, Ley 16.060)
4º Aumento de capital por capitalización de reajuste del Patrimonio para el mantenimiento de la actual cantidad de acciones en circulación.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes, en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 16 de diciembre de 1994 inclusive.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31 del Estatuto.
Montevideo, noviembre de 1994. EL DIRECTORIO.
03) $ 612,00 3/pub 43562 Dic 02- v Dic 06

CAAMEPA
PRIMERA CITACION

Pando, 24 de noviembre de 1994.
Citamos a Ud. para Asamblea Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 28 de diciembre de 1994 a la hora 19 en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) Reconsideración de pago de la deuda a técnicos por salarios, aguinaldos, vacacionales y otros adeudos.
Dr. Héctor Casella, Presidente
Dr. Ramiro Draper, Secretario
Quórum mínimo exigible para sesionar 22 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30.
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Héctor Casella, Presidente
Dr. Ramiro Draper, Secretario.
03) $ 612,00 5/pub 43617 Dic 02- v Dic 08

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo prescripto en el Artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 1994 a las 11 horas en la sede de la empresa, San Martín 2842 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Secretario de la Asamblea y de un Accionista para firmar el Acta correspondiente.
2) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1994, Estado de Resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha y resolución sobre los Resultados Acumulados.
3) Consideración de la gestión de los Directores.
4) Determinación del número de miembros del Directorio, elección y determinación de los cargos.
Se previene a los Sres. Accionistas que como lo dispone el Artículo 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea es indispensable depositar sus acciones, o bien presentar un certificado de depósito bancario con tres (3) días de anticipación en la caja de la Sociedad, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 horas.
Montevideo, noviembre de 1994.
El Directorio.
03) $ 612,00 3/pub 43648 Dic 02- v Dic 06

"EL PROGRESO" - CRISTIANI HNOS. S.A.
R.U.C. 21 003968 0010
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad Cno. Corrales 2885, el día 19 de Diciembre de 1994 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, de los Estados de Situación y Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1994.
2) Destino de las utilidades.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.-
Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones, en las oficinas de la sociedad o certificado bancario hasta dos días antes del fijado para la Asamblea (Art. 30 de los Estatutos Sociales).
EL DIRECTORIO
03) $ 428,40 3/pub 43753 Dic 05- v Dic 07

"EL PROGRESO" - CRISTIANI HNOS. S.A.
R.U.C. 21 003968 0010
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en el local de la sociedad,. Cno. Corrales 2885, el día 19 de Diciembre de 1994 a las 18:00 horas para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) Reestructura operativa de la empresa.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones, en las oficinas de la Sociedad o certificado bancario hasta dos días antes del fijado para la Asamblea (Art. 30 de los Estatutos Sociales).
EL DIRECTORIO
03) $ 367,20 3/pub 43754 Dic 05- v Dic 07

OVALLE HNOS. S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 22 de Diciembre de 1994, a las 20 horas en el local social sito en la Avda. 18 de Julio Nº 911, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y Memorias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el último día de los meses de Febrero de los años 1983 a 1994 inclusives.
2) Resolver acerca de los resultados de la empresa.
3) Resolver sobre el cese de la actual actividad comercial.
4) Designación de Directores.
Según lo dispone el artículo 8º del estatuto se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea Ordinaria convocada deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito, teniendo plazo para hacerlo hasta el día anterior al señalado para la reunión. Montevideo, 1 de diciembre de 1994. El Directorio.
03) $ 550,80 3/pub 43803 Dic 05- v Dic 07

OVALLE HNOS. S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día 23 de diciembre de 1994, a las 20 horas en el local social sito en la Avda. 18 de Julio Nº 911, para tratar el siguiente orden del día:
1) Proponer la disolución anticipada de la sociedad.
2) Designación del Liquidador.
3) Consideración del Proyecto de Liquidación.
Según lo dispone el artículo 8º del estatuto se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea Extraordinaria convocada deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito, teniendo plazo para hacerlo hasta el día anterior al señalado para la reunión.
Montevideo, 1 de diciembre de 1994. El Directorio.
03) $ 428,40 3/pub 43804 Dic 05- v Dic 07

ADID
ASOC. de IMPEDIDOS DURAZNENSES

Durazno, 25 de noviembre de 1994.
La Asociación de Impedidos Duraznenses comunica a sus Asociados, que el día 17 de Diciembre del corriente se realizará la Asamblea General Extraordinaria tratándose diferentes puntos: de interés.
1er. Llamado 20 hs.
03) $ 80,00 2/pub 43818 Dic 05- v Dic 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GLADYS MARGARITA CANALE, LUIS ALBERTO CANALE, MARIA DEL CARMEN CANALE, MARIA DE LOS ANGELES CANALE, solicitando un certificado que los habilite el uso del sepulcro Nº 486 del Cementerio del PASO DEL MOLINO cuya primitiva titular era MARGARITA FALCHERO de CANALE.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 306,00 5/pub 43524 Dic 02- v Dic 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Emplázase a cualquier interesado y/o titular de los nichos que a continuación se detallan, del Cementerio de la ciudad de Soca, bajo apercibimiento de caducidad de derechos:
Nº 28, Sector A, Registrado a nombre de VALENTIN LAVEGA.
Nº 19, Sector B, Registrado a nombre de JUAN BRAIDA.
Presentarse en la Oficina de Necrópolis de la Junta Local de Soca (Exp. A-184.094) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 12 y 13 Ordenanza de Necrópolis 2763/80.

04)(Cta. Cte.) 10/pub 54700 Nov 25- v Dic 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

ILEANA GONZALEZ RUSSO y AGUSTIN URUGUAY SILVA ARRUE, en cumplimiento del auto Nº 1884 de 24 de agosto de 1994.
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05)$ 850,00 20/pub 42222 Nov 21- v Dic 16

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

LEONARDO LACAVA y MARIA DEL CARMEN LANFREDI. (Ficha: D 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05)$ 850,00 20/pub 43403 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROCHA GOMEZ, NESTOR EDGAR y OLID, SHIRLEY MARGOT (Ficha: D 30/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05)$ 850,00 20/pub 40923 Nov 10- v Dic 07

CUÑA SILVA JORGE y PELLEGRINI GALVAN MONICA LILIAN (Ficha: D 340/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05)$ 850,00 20/pub 43835 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

SEGUNDO TURNO

LEONARDO PRZYSUSKIER y DINORAH GOLFFELD
(Ficha: D/194/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 40780 Nov 09- v Dic 06

NUMAN ARIEL ALFONSO y BALDRAMINA ARCELIA ALFONSO.(Ficha: D/448/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 42761 Nov 25- v Dic 22

CARLOS ALBERTO DEL ZOTTO LATORRE y SANDRA SUSANA GONZALEZ VILA.(Ficha: D/505/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 42841 Nov 25- v Dic 22

CARLOS RAMON TABAREZ y SARA ORLANDI QUINTANS (Ficha: D/335/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 43023 Nov 28- v Dic 23

ADRIAN LORENZO ECHAVE VEDOLLA y PAULA MARCELA GONZALEZ MOSQUILLO
(Ficha: D/469/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 43528 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

LUIS ALBERTO GAMARRA NIEVES y MARIA CRISTINA ESTRADA VELAZQUEZ
(Ficha: D/523/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 43538 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

TERCER TURNO

QUIRSH HINKEDIKER KOVAL y CLARA MIGDAL BURSZTYN (Ficha: E 328/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05)$ 850,00 20/pub 41202 Nov 14- v Dic 09

CUARTO TURNO

JULIO WASHINGTON DIAZ y MARIA JUDITH CARNICELLI (Ficha: E/312/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 40846 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ GARCIA LUIS ANTONIO y VECINO MACRI GRAZIELLA MARIA CARMEN (Ficha: E 437/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05)$ 850,00 20/pub 42713 Nov 24- v Dic 21

JULIO CESAR CORCHS TENAGLIA y SILVANA BEATRIZ GATTO AÑON (Ficha: E 470/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 43179 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA ALVAREZ REMERSARO y VICTORIO EDUARDO MATTOS (Ficha: E/452/93).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05)(Cta. Cte.) 20/pub 54785 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

QUINTO TURNO

ENRIQUE RODOLFO VELLOZO MORIS y ALICIA AURORA RIVADAVIA MILANS (Ficha: 402/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 40763 Nov 09- v Dic 06

CARRIO GRACIELA y MAIDAN NELSON (Ficha: E/294/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 41096 Nov 11- v Dic 08

EDUARDO ELIAS BARRENENGOA y ELIANA COSTANZELLI NICOLAI (Ficha: E 74/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 41801 Nov 17- v Dic 14

SANTIAGO WALTER AGAZZI VARELA y ANABEL RUGGIERO RODRIGUEZ. (Ficha: E/217/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria
05)$ 850,00 20/pub 42052 Nov 21- v Dic 16

MARIELA BELENDA VIOJO,titular de la cédula de identidad No1.524.358-4 y CARLOS ALEJANDRO MERLO GOSURRETA titular de la cédula de identidad No1.807.969-9 (Ficha: 490/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 42386 Nov 22- v Dic 19

DANIEL SORIA MOREIRA y GLADYS MARGARITA RICARDI ABREU (Ficha: E/437/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 43025 Nov 28- v Dic 23

SEXTO TURNO

NELSON PREGO ODDONE y MARIELA ARIZCUN MARTINEZ (Ficha: 363/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 43456 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

HEBER ORLANDO SILVA GIMENEZ y ADRIANA MABEL ROETTI COUTO (Ficha: 464/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05)$ 850,00 20/pub 43681 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

SEPTIMO TURNO

ANGEL MARIO LABRUNA y MA. DEL CAR-

MEN GOMEZ BELTRAND.
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41627 Nov 16- v Dic 13

SERGIO RINALDI RODRIGUEZ y CLAUDIA MARGARITA PIREZ MAGALDI (Ficha: 260/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42679 Nov 24- v Dic 21

CARLOS MARIA SCHMITZ DEL PUERTO y GABRIELA MARIA FLANGINI GHIERRA (Ficha: D Nº 287 Año 1994).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43038 Nov 28- v Dic 23

MARIO ECHENIQUE FEBRERO y ROXANA ALICIA DELBENE GROSSI (Ficha: D Nº 262 Año 1994).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43680 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

OCTAVO TURNO

MARIA VERONICA GRAUERT y RUFINO SANCHEZ (Ficha: 357/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41259 Nov 14- v Dic 09

JORGE FA HOLMES y LILIAN MABEL ITURRARTE RUSSO.
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41328 Nov 14- v Dic 09

ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y MARIA DEL ROSARIO FERREIRA PASCAL.
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41711 Nov 17- v Dic 14

MARIA SUSANA PEÑA y JORGE BIGI (Ficha: D-462/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42139 Nov 21- v Dic 16

MARITA BEATRIZ TORTORELLA VARELA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ LALINDE (Ficha: D/232/1994).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42933 Nov 28- v Dic 23

NOVENO TURNO

WALTER HUGO GARRIDO y ANA MARIA BERNARDEZ (Ficha: D/387/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41192 Nov 14- v Dic 09

RITA ACEVEDO CONTI y EDUARDO MILLAN TANCO (Ficha: D/480/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43585 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

DECIMO TURNO

JOSE ATAHUALPA GONZALEZ PRIETO y MARIA ANGELICA OLIVA SOSA (Ficha: 407/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40764 Nov 09- v Dic 06

ADRIAN DE NARDO LORENZUT y CECILIA CASTILLO VIOLA (Ficha: 295/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41728 Nov 17- v Dic 14

ALBERTO ESTEBAN PEREZ RAMAS y JACQUELINE GRACIELA CAMAÑO SOSA (Ficha: 433/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42000 Nov 18- v Dic 15

JAVIER ENRIQUE IRURETA GOYENA GOMENSORO y ANA INES ZERBINO VANRELL (Ficha: E/261/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42250 Nov 22- v Dic 19

MONICA SARA EIDLIN STROM y DANIEL CAMBON FARBER (Ficha: 514/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43299 Nov 30- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ENRIQUE ERENBERG y RAQUEL SRUR.
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43447 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

ROBERTO FRANCISCO de MATINI BUGNA y ESTELA BLANCA TRAVERSA FALABRINO (Ficha: 1120/88).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43667 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO GUSTAVO RODRIGUEZ MILAN y ANA MARIA RUGGIERO LAVAGNINO (Ficha: E/368/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41478 Nov 15- v Dic 12

MARCELO DANIEL CIBOTARI VIDAL y ARACELI ALVAREZ CHIRIONE (Ficha: E/360/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42202 Nov 22- v Dic 19

LUIS EDUARDO BENENATI DORADO y DANIELLA MARIA SUAREZ BONJOUR (Ficha: E 469/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43402 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GUTIERREZ WARE y REBECA SILVIA SAPIR GASPARRI (Ficha: E 473/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41638 Nov 16- v Dic 13

JUAN MANUEL BURGOS JIMENEZ y ANGELA MARIA CAMPO ZANINI (Ficha: E/469/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42119 Nov 21- v Dic 16

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL SERRA y CARMEN IVONE LAFARGE (Ficha: D/357/94).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40959 Nov 10- v Dic 07

CELMAR HEBER TORRES UMPIERREZ y MARIA DEL CARMEN GILLARDONI de LEON (Ficha: D/360/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41084 Nov 11- v Dic 08

REYNALDO SPOSITO, JUAN CARLOS y ARGENZIO COLLAZO MARIA TERESA (Ficha: 392/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41416 Nov 15- v Dic 12

RAVERA GIURIA PARIETTI, DIEGO y BARATTA DIEZ, NIDIA ADELA (Ficha: D/431/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42207 Nov 21- v Dic 16

ANA MARIA VAZQUEZ FALCONE y JOSE LUIS FERREIRA (Ficha: D 408/1993).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43821 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO CAMPOS y TERESITA YAÑEZ (Ficha: D/80/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41223 Nov 14- v Dic 09

JULIO CESAR DEL PUERTO RODRIGUEZ y PATRICIA GABRIELA RICAMONTE CARDOZO (Ficha: D 499/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41625 Nov 16- v Dic 13

JORGE BUKSTEIN ZARUCKI y ROSA GUTENMAJER EIDELSTEIN (Ficha: D 524/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41871 Nov 18- v Dic 15

ANA INES ALONSO PEREZ CASSELLA y FABIAN GARLO CAREAGA (Ficha: D/238/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41882 Nov 18- v Dic 15

HUGO RICHARD BEROT ROBERT y MIRTA GRACIELA BARBOZA VELAZQUEZ (Ficha: D 549/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43178 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO HEBER FUENTES y MIRIAM ESTHER ROVIRA (Ficha: D-90/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41854 Nov 18- v Dic 15

DOMINGO IGLESIAS SOTO y MARIA SONIA PRESSA o PRESA GONZALEZ (Ficha: D/394/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42203 Nov 21- v Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS HUMBERTO CABRERA MELAZZI y SILVIA TALICE PARODI (Ficha: D 435/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42118 Nov 21- v Dic 16

HEBER OMAR JEREZ CANABE y KARINA ANDREA RODRIGUEZ OCHOA (Ficha: D 480/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42560 Nov 23- v Dic 20

CORA ELENA GULLA y FERNANDO LUIS CARDEILLAC (Ficha: D-494/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42992 Nov 28- v Dic 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

NELSON OMAR TARUSELLI MORENCIO y MARISA MARGARITA GONZALEZ OTERO (Ficha: D/376/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40762 Nov 09- v Dic 06

ROSEN SILVIA RIVA GODOY y OBDULIO JESUS FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: D/390/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41327 Nov 14- v Dic 09

HUGO WALDEMAR ESTEBAN ILARDE y MARIA VIOLETA PERUGORRIA CASSARINO (Ficha: D/345/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41704 Nov 17- v Dic 14

MARIO GOLDSTEIN y MYRIAM EFRAIMSKY (Ficha: D 490/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42117 Nov 21- v Dic 16

JORGE WASHINGTON MAR AGUIRRE y MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO (Ficha: D 392/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42697 Nov 24- v Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

MATIAS CHLAPOWKI y JULIA ELENA RODRIGUEZ LARRETA (Ficha: D/494/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40837 Nov 09- v Dic 06

RITA GLADYS IRIARTE MOREIRA y JORGE MON CORREA (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41019 Nov 10- v Dic 07

JUAN ANDRES BEHREND CACERES y LUCIA FERNANDA GABRIEL SUAU (Ficha: D/102/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42042 Nov 18- v Dic 15

VIGESIMO TURNO

ELSA MARIA GUARCHES VIDELA y FRANCISCO HOHN SCHOBLOCHER (Ficha: D/449/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39600 Nov 10- v Dic 07

PAULA STELLA LAYERA BOTANA y RAUL ALBERTO RIOS GARCIA (Ficha: D/395/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43024 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON ABEL PIÑEIRO BAIZ y NELLY GLADYS SANCHEZ SOCIA o SORIA (Ficha: D 339/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40761 Nov 09- v Dic 06

EUSEBIO ALPUIN y EVOLA SANCHEZ (Ficha: D Nº 397/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42840 Nov 25- v Dic 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAVIGLIA VIVAS, JAIME TITO y MIRAS PEREZ, MARIA SUSANA (Ficha: D 373/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41053 Nov 11- v Dic 08

ISAIAS GULARTE y RENEE MARTINEZ (Ficha: D 325/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42394 Nov 22- v Dic 19

WALTER NEVES y GRACIELA TERESITA PEÑA (Ficha: D 447/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42932 Nov 28- v Dic 23

PORTAS, WALTER HUGO y NESTI, MARIA VERONICA (Ficha: D/452/994).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43668 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDISON ARTIGAS CABRERA MARTINEZ y SUSANA MARIANA MOREIRA BONJOUR (Ficha: D 253/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41855 Nov 18- v Dic 15

JOSE LUIS MARTINEZ MARICHAL y ANANCIA SEVERO CASTILLO (Ficha: D 367/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42251 Nov 22- v Dic 19

JORGE LUIS BADO GUERRERO y MARIA INES VAZQUEZ MELO (Ficha: D 98/94).
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43004 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

AUGUSTO CESAR SARTORI LOPEZ y NORA MARIA DEL LUJAN DI BELLO LAPETINA (Ficha: D 429/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41983 Nov 18- v Dic 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

STELLA NORAH ROYANO y TOMAS ESTEBAN VIOJO (Ficha: D/520/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41018 Nov 10- v Dic 07

PEDRO BUQUET LAURES y GRACIELA BLANCO PEREZ (Ficha: D/438/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42234 Nov 24- v Dic 21

WASHINGTON CABANA MEYER y OLGA ROMERO BADIOLA (Ficha: D/453/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42675 Nov 24- v Dic 21

ROSA GENUINA VARELA JUNCAL y JOSE MARIA LANDO VAAMONDE (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42885 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO ALVAREZ VILANOVA y JUDITH IVET RODRIGUEZ VARELA (Ficha: D/149/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41088 Nov 11- v Dic 08

ALBERTO VALENTIN TEJERA MARTINEZ y EMIRELLY LOPEZ BLANCO (Ficha: D/354/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41191 Nov 14- v Dic 09

JAIME NUWENSZTERN y MARIA TERESA PEREZ GONZALEZ (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41569 Nov 16- v Dic 13

GISELDA NANCY GARCIA RIVERO y JUAN AMALIO TERRA IZQUIERDO (Ficha: D/298/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41825 Nov 17- v Dic 14

ALVARO RAFAEL BARBOSA RIOS y MARIA INES ECHENAGUSIA GEHM (Ficha: D/446/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42116 Nov 21- v Dic 16

CARLOS BRUZZONE y MONICA MACHIN (Ficha: D/477/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43226 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CARLOS ALBERTO PEPE PAHOR y SILVIA BALADON CANEPA (Ficha: D/331/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43448 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JORGE HECTOR GUTIERREZ y MONICA ADRIANA REINALDO (Ficha: D/654/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43638 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TATIANA ALEXANDRA PAPAZIAN ARANEDA y ULRICO FRANCISCO ENGEL (Ficha: D/80/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42233 Nov 22- v Dic 19

MARCOS LAGARDERA SORRONDEGUI y HELENA PEREIRA PORTELA (Ficha: D/406/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42678 Nov 24- v Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL WALTER HERRERA DELGADO y ROSANA MARIA RECONDO CORIA (Ficha: D/438/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40982 Nov 10- v Dic 07

MARCELO JAVIER VINCENT GORO y SARITA ALEJANDRA ROSSI VICCI (Ficha: D/435/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41500 Nov 15- v Dic 12

MARCEL ROLAND MACHADO y MARCELLE SILVIA VASEN FEIBELMANN (Ficha: D/478/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42058 Nov 21- v Dic 16

WILLIAM ORLANDO NEIRA CORREA y MARIA ALEJANDRA IZARRUALDE OLIVEIRA (Ficha: D/458/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42385 Nov 22- v Dic 19

SIMON DITTRICH PISTERER y GLADYS ELENA CALVIÑO GAIBISSO (Ficha: D/224/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43048 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE MIGUEL FRANGGI RIVERA y ELENA SANCHEZ MENA (Ficha: D/444/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40906 Nov 10- v Dic 07

ALVARO MOSTARDA ANGELONE y BIBIANA MARIA BOTTI LEVRERO (Ficha: D/576/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41599 Nov 16- v Dic 13

MARY BARCELO GONZALEZ y EDUARDO GARCIA (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43190 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TRIGESIMO TURNO

JEAN HUMBERTO NAKLE SEGUNDO y ADRIANA BEATRIZ POSTIGLIONE FIGUEROA (Ficha: D/290/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40845 Nov 11- v Dic 08

LAURA INES FERNANDEZ GARCIA y SERGIO REGUEIRO RODRIGUEZ (Ficha: D/80/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40907 Nov 10- v Dic 07

ALVARO ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ y CLELIA DE LA FUENTE SICARDI (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41626 Nov 16- v Dic 13

JOHNNY MARCELO D'OTTONE y NANCY EDITH MENDEZ MARTINEZ (Ficha: D/310/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41951 Nov 18- v Dic 15

GUSTAVO JAVIER DE MARIA SILVA e IRENE DINORAH PEREZ LOPEZ (Ficha: D/379/94).
Montevideo, 23 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42677 Nov 24- v Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GESTA FAGIANI WALTER ANIBAL y BAUDINO MARQUEZ MARIA GRICEL (Ficha: Civil 216/94).
Canelones, 26 de octubre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42297 Nov 22- v Dic 19

MASAGUEZ WEIGEL WALDEMAR c/MENDOZA PEREIRA CIRCUNCISION MELANIA (Ficha: Civil 215/94).
Canelones, 18 de octubre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42299 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO

BORDALECOU BELLOMO, CARLOS MARIA y BARRETO VEGA, SUSANA ISABEL. (Ficha: Civil F Nº 102/94).
Canelones, 3 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42952 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

FITIPALDI RAMON y AIDA ESTHER JORDAN (Ficha: 642/1974).
Canelones, 20 de octubre de 1994.
Matilde Terni, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42298 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DANIEL HUGO PLATA FREGOSSI y MARLEN MILAGRO TRINDADE CAMPIGLIA, (Ficha: B 431/94).
Las Piedras, 3 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40938 Nov 10- v Dic 07

PEDRO NIBER BOSQUE HERRERO y MARIA TERESA YOSI FERNANDEZ, (Ficha: B 325/94).
Las Piedras, 24 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42984 Nov 28- v Dic 23

CUARTO TURNO

WASHINGTON RUBEN ARBELO MARTINEZ y GLADYS MABEL RODRIGUEZ SANGUINETTI. (Ficha: B Nº 656/94).
Las Piedras, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41750 Nov 17- v Dic 14

PEDRO ALFREDO BONOMI SIMONES y LILIAN GENOVEBA MOREIRA FURLAN (Ficha: B 802/93)
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42304 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DARDO YAMANDU CASTRO SILVA y SONIA FUENTES GOMEZ (Ficha: 1407/94).
Pando, 14 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41580 Nov 16- v Dic 13

CORREA MARTIN FACELLI MANENA AMALIA y JORGE WASHINGTON VIDAL GONZALEZ (Ficha: 1543/A/1994).
Pando, 31 de octubre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43620 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

YOLANDA DELICIA FARIAS COSTA y JUAN NORIVAL SILVA (Ficha: 18/94).
Melo, 19 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54670 Nov 23- v Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

SARAVIA PESCE, ROSARIO CECILIA y PARESCHI NORIEGA, HUGO. (Ficha: 264/B/94).
05) $ 850,00 20/pub 38654 Nov 28- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES DIAZ y ANABELLA VAZQUEZ ECHAIDE (Ficha: 117/B/94).
Carmelo, 20 de julio de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41256 Nov 14- v Dic 09

ENRIQUE CHAPARRO y ALICIA SUSANA CUEVAS (Ficha: 204/B/94).
Carmelo, 8 de noviembre de 1994.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54694 Nov 25- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO ADOLFO ITURRIA ETCHEBEST y ALBA SAFO PORLEY MARTINEZ (Ficha: B 203/94).
Rosario, 24 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41144 Nov 11- v Dic 08

OVIDIO DANIEL AVONDET MESA y SONIA NANCY COUGN GARDIOL (Ficha: B 189/94).
Rosario, 4 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42110 Nov 21- v Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALEJANDRO PEDRO ABOU NIGM SIERRA y MONICA ESTHER BISIO BACARDAT (Ficha: B Nº 121/94).
Flores, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42754 Nov 25- v Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO CANEN MARTINEZ y GRACIELA MARIA CAUBARRERE HORTA (Ficha: B 107/1994).
Florida, 25 de abril de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42665 Nov 24- v Dic 21

SANDRA ARACELY CORUJO GARCIA y JULIO ANIBAL RODRIGUEZ CASTAÑO (Ficha: A 350/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54608 Nov 18- v Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DRINO YOCCO PIO y ALICIA BEATRIZ SILVA CHACHARO (Ficha: 275 año 1994).
Lavalleja, 14 de octubre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43387 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

SEGUNDO TURNO

JOSE ANGEL AGUIRRE ARRILLAGA y MARIA CRISTINA REGALADO GARCIA (Ficha: 285 Año 1994).
Minas, 24 de octubre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 40875 Nov 09- v Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR ABREU GOROSO y STELLA MARIS LARROSA RODRIGUEZ (Ficha: B Nº 273 bis Año 89).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 42976 Nov 28- v Dic 23

ELIO JESUS SARAVIA GUERRA e IDALINA ESTHER LUCERO TECHERA (Ficha: 533/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43064 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TERCER TURNO

MAURICIO ALFREDO TROBO PIRIZ y SUSANA MARIA CAMIRUAGA RODRIGUEZ (Ficha: 542/94).
Maldonado, 20 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41428 Nov 15- v Dic 12

ANDRES ORLANDO GARCIA GARCIA y SILVIA GRACIELA AYUSTO AYUSTO (Ficha: 374/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41950 Nov 18- v Dic 15

EMA GRACIELA NOCETTI y ASDRUBAL MANUEL GONZALEZ BAUTUREIRA (Ficha: 438/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42268 Nov 22- v Dic 19

WALTER OROSMAN CACERES URIOSTE y MARIA ELIZABETH TEJERA DIVERIO (Ficha: 562/94).
Maldonado, 11 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42706 Nov 24- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ADRIANA LUCY DOMINGUEZ y ANGELO BUSCHIAZZO. (Ficha: 409/94).
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41211 Nov 14- v Dic 09

MARIA HILDA PUYOL VIAZZO y RAUL CHIMURIS LOPEZ. (Ficha: 411/94).
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41651 Nov 16- v Dic 13

SERGIO ANTONIO BOUZA VALLARINO y DELIA CEFERINA VILLAR PRESTES, (Ficha 127/94).
Maldonado, 6 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42090 Nov 21- v Dic 16

MARTA MARGARITA PESAOLA BENITEZ y ODILIO FRANCISCO PEREIRA REYES, (Ficha 353/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42177 Nov 21- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE OCTAVO TURNO

RUBEN MANGANIEL GONZALEZ y NANCY RAQUEL MANRIQUE TORRES, (Ficha 529/94).
7 de Noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42705 Nov 24- v Dic 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR LUIS FRAGA BERCIANOS y ALICIA GLENDA STANKO HOURCADE (Ficha: B 391/94).
Paysandú, 18 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41810 Nov 17- v Dic 14

JORGE MARIO PICHNIY URIVSKY y LERIDA COLETTE CHIRIGLIANO BUSTAMANTE (Ficha: B/251/94).
Paysandú, 15 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41812 Nov 17- v Dic 14

RAMIRO ANDRES CABRERA KOLESNICK y ADELA MARIA BERTONE ANSALAZ (Ficha: B/457/94).
Paysandú, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43716 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

GLADYS MABEL COLLAZO y DANIEL HUGO HENNING (Ficha: B/387/93).
Paysandú, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54837 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SCHULZE SAINZ AUGUSTO CHRISTIAN y SBURLATI MASSEY MARIANA. (Ficha: B Nº 110/94).
Fray Bentos, 31 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 40858 Nov 09- v Dic 06

POSSE ROSSANA MARIELA y GONZALEZ

JORGE ALBERTO. (Ficha: A Nº 232/94).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43154 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

NELSON IVAÑEZ y MARIA ANGELICA BERRUETA (Ficha: A-202/94).
Rivera, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42455 Nov 23- v Dic 20

ROBERTO CORREA ARDOHAIN y MARIA ANGELICA BIANCHI FAGUNDEZ (Ficha: A-171/94).
Rivera, 25 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42456 Nov 23- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA DENIS RIBEIRO y LUIS ALBERTO PEREIRA RIVERO. (Ficha: A/192/1994).
Rivera, 20 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41135 Nov 11- v Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

PABLO HEBER JUAREZ ACOSTA y YOLY LORENZO RODA (Ficha: 329/94).
Rocha, 6 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43127 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIO DE LOS SANTOS MUÑOZ y SANDRA NUÑEZ COSTA (Ficha: 33/94).
Rocha, 27 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43129 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDUARDO CORRADI AMORIN y MARIA ELIZABETH CORBO MACHADO (Ficha: 215/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43132 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CUARTO TURNO

HELENA MARIA COPPOLA POLLINI y NESTOR LUIS RODRIGUEZ BURNIA (Ficha: 284/94).
Rocha, 14 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43130 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DARWIN GANDINI RAMIREZ y TEREZA RODRIGUES TEIXEIRA. (Ficha: B 218/94).
Chuy, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 43131 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JESUS PAULINO SOSA PASCAL y MARTA NELLY BENENCIO.
(Ficha: 13/94).
Rocha, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40866 Nov 10- v Dic 07

EMILIA DELFINA PEREYRA CAL y NELSON FELIPE NUÑEZ MENDEZ. (Ficha: 263/94).
Rocha, 22 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43128 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ANGELINA ATIR PEREYRA ACUÑA c/ CESAR GUSTAVO ZAPATA (Ficha: A/47/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza Res. 20/4/55 Ley No. 13.209.
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54693 Nov 25- v Dic 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

DARWIN DE LOS SANTOS PEREZ y ELIDA GLICINA VIERA (Ficha: B/819/94).
San José, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41220 Nov 14- v Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DANTE DOUGLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SOLANGEL MYRIAM MIGLIARINI TORRES (Ficha: B 54/94).
Tacuarembó, 28 de julio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39274 Nov 18- v Dic 15

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA LOPEZ y NELSI ISABEL ISASA (Ficha: B 166/92).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39276 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DIEGO JULIAN RODRIGUEZ OLIVERA y BEATRIZ FERNANDEZ MALDEZ (Ficha: B/414/94).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42161 Nov 21- v Dic 16

GUSTAVO ENRIQUE MARELLA RUIZ y SERRANA YANNET MANCE BRUM (Ficha: B/436/94).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43792 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DIONISIO JAQUELINE RIVERO y LILIAN MARISA BELEDO (Ficha: B 141/1994).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41441 Nov 15- v Dic 12

HECTOR BOLIVAR MEDEROS FERNANDEZ y LOURDES PATRICIA MARQUEZ MARIÑO (Ficha: B 782/1994).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42648 Nov 24- v Dic 21

MIRYAM BEATRIZ DENKO y EDUARDO GADEA (Ficha: B 684/1994).
Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43713 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "COUTO PENA Graciela c/ Roberto GRAÑA FERREIRA. Aux. de Pobreza.- Divorcio Fa. 372/94", se cita, llama y emplaza a MERCEDES ROBERTO GRAÑA FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Por auto Nº 2571 de fecha 20 de octubre de 1994 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54830 Dic 05- v Dic 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictada en los autos caratulados: "ALEN HERNANDEZ, MARCELO FABIAN C/RIOS ACOSTA, DIANA MAGELA", Divorcio, Ficha Nº E/436/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. Diana Magela Ríos Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de noviembre de 1994.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 340,00 10/pub 42694 Nov 24- v Dic 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "FLEITAS, ESTELA DEL CARMEN C/ TEODORO, ERNESTO RAMON - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO" FICHA: D 220/94, se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO RAMON TEODORO, a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 31 de octubre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54840 Dic 05- v Dic 16

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ALMANDOS, ANTONIO C/ FRANCI FELICE, MARIELA - DIVORCIO" FICHA: D 465/94, se cita, llama y emplaza a MARIELA FRANCI FELICE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 340,00 10/pub 43200 Nov 29- v Dic 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don Richard Paul GIRO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "MENEZES Inés c/ GIRO LOPEZ Richard Paul - Divorcio (Ficha A/151/94), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se otorgó auxiliatoria de pobreza en los autos (Ficha: B/202/93). Artigas, 7 de noviembre de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54781 Nov 30- v Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos caratulados: "PERALTA, Néstor Ruben c/Carmen Benigna VIDELA. DIVORCIO POR CAUSAL. F. A.276/1994", se cita llama y emplaza a la Sra. Carmen Benigna VIDELA, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54836 Dic 05- v Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "UBAL, ANA MARIBEL C/ SENA, RUBER MARIO. DIVORCIO". Fa. 294/94, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBER MARIO SENA a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Maldonado, 5 de octubre de 1994.- Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54683 Nov 24- v Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RECOBA TIMOTE, TERESA HAYDEE c/COPPES, ARMANDO. Div. por la sola voluntad. F: B/360/94", se cita, llama y emplaza al Sr. ARMANDO COPPES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 28 Octubre/94.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54650 Nov 24- v Dic 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GONZALEZ BARRIOS, Rosa Estela c/ ROZA ALFARO, Horacio Antonio. Divorcio. Fa. F/205/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Horacio Antonio Roza Alfaro de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de sesenta días bbimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nº 20/4/55 Ley Nº 13209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de octubre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54797 Dic 02- v Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "NIEVES RODRIGUEZ C/ ALFREDO BENTANCUR OCAMPO - DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. B/99/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVIA MABEL NIEVES RODRIGUEZ, promoviendo Divorcio por Causal contra ALFREDO BENTANCUR OCAMPO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a ALFREDO BENTANCUR OCAMPO por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 18 de marzo de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) $ 425,00 10/pub 42925 Nov 28- v Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "LARRONDA FAGUNDEZ, JULIO CESAR c/a SEQUEIRA OLIVERA, LUZ AMERICA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.". Ficha A/348/94, se cita, llama y emplaza a LUZ AMERICA SEQUEIRA OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Estas publicaciones se realizan con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 18 de noviembre de 1994. Esc. Mario Machado Alves De Moura. Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54787 Dic 01- v Dic 14

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ALVEZ CENTURION, MARFISIA c/a ALVEZ, ARMANDO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/16/94; se cita, llama y emplaza al Sr. Armando Alvez por el término de 90 días para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, julio 20 de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54788 Dic 01- v Dic 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3075 habilitado en Dolores, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 10/pub 40928 Nov 23- v Dic 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 44 habilitado en SOCA (Depto. de Canelones). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 43776 Dic 05- v Dic 07

A.N.E.P.

Consejo de Educación Primaria
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, EMPLAZA en DIARIO OFICIAL, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929, (Leg. Esc. T.X. pas. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. MIRTHA GRACIELA ACOSTA, Auxiliar grado 1/4 adscripta a la Escuela Nº 71, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54841 Dic 05- v Dic 07

Consejo de Educación Primaria
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, EMPLAZA, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929, (Leg. Esc. T.X. pas. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. NELSON RUBENS DURAN, Administrativo grado 2, adscripto a la División Hacienda, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 21 de noviembre de 1994.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54842 Dic 05- v Dic 07

Consejo de Educación Primaria
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, EMPLAZA, en DIARIO OFICIAL, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929, (Leg. Esc. T.X. pas. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. GERARDO MAGALLANES, Auxiliar grado 1/3, adscripto al Departamento de Talleres, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54843 Dic 05- v Dic 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los funcionarios del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, María CATTANI, Nº de cargo 5717 y Walter MALDONADO Nº de cargo 15.070 para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.1969 así como el artículo 24 de la Ley 14416. SECRETARIA GENERAL.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54789 Dic 02- v Dic 06

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Serv. Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 96. Por Decreto Nº 26.162 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 28 de octubre de 1993 y la Resolución Nº 1180 de fecha 10 de diciembre de 1993 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Pasaje Bartolomé Hidalgo siguiente inmueble:
Padrón Nº 82.823 - 14.820.
Area Total: 643 m.c. 128 m.c.
Area a expropiar: 95 m.c. 128 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP-93-317-60 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, noviembre 17 de 1994. Arq. Mabel Luzardo, Directora.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54713 Nov 28- v Dic 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos:"García Mullins, Cristina Susana. Incapacidad" Ficha I/371/94, se hace saber que por decreto 7991 de fecha 14 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Susana García Mullins, designándose curador propietaria a Yudith Susana Mullins, habiendo aceptado el cargo el 16 de noviembre de 1994. Montevideo, 17 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) $ 425,00 10/pub 42812 Nov 25- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MOZZO VAZQUEZ, JUAN JOSE" INCAPACIDAD. Ficha I 277/88, se hace saber que por decreto Nº 6407 de fecha 29 de setiembre de 1993, se designó curador interino del incapaz Juan José Mozzo, a la Sra. Rosmary Mozzo Vázquez. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54664 Nov 23- v Dic 06

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "VARGAS PAZ ROSALINA en representación de CANTERO VARGAS PATRICIA - Incapacidad" - Ficha V/129/92, se hace saber que por auto Nº 4042 de fecha 16 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Cantero Vargas y se designó curador a la Sra. Rosalina Vargas Paz. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54669 Nov 23- v Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "VIDAL CORREDOIRA MARIA CRISTINA. Incapacidad. (Ficha Nº 435/93), se hace saber que por auto Nº 1627 de fecha 16/8/94 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA VIDAL CORREDOIRA y se designó Curador propietaria a SIMONA ISABEL VIDAL CORREDOIRA. Montevideo, 20 de octubre de 1994. Olga Vaes Tirelli, Acturia Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 42832 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia De 23ª Turno, en autos caratulados: "IBAÑEZ LUFRELLI, Edward Ernesto. Incapacidad", Ficha V/33/94, se hace saber que se declara en estado de incapacidad a Edward Ernesto Ibáñez Lufrelli, de acuerdo al Decreto Nº 5145 de fecha 2 de setiembre de 1994, designándose curadora a su madre Ninza Nair Lufrelli Pérez. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54826 Dic 05- v Dic 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "GHIGNONE VIERA, MARIS LUJAN - Incapacidad - F.C.V. 4/93" se declaró en estado de incapacidad a MARIS LUJAN GHIGNONE VIERA designándose curadora a su madre legítima VICTORIA VIERA RODRIGUEZ. Canelones, 16 de noviembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 360,00 10/pub 43055 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "RIVERO CLAVIJO EDEN. INCAPACIDAD, ficha B 577/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5897 de fecha 14 de setiembre de 1994 la incapacidad de EDEN RIVERO CLAVIJO designándose curador al Sr. Miguel Rivero quien aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54723 Nov 29- v Dic 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de

Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MUÑOZ LOPEZ, ALBA ZULLY. INCAPACIDAD. Fa. 123/94", por auto Nº 2843 de fecha 17 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ALBA ZULLY MUÑOZ LOPEZ, nacida el 23 de marzo de 1973, en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Durazno, habiéndosele designado curadora a LALINE FRANCISCA LOPEZ SOANE. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Melo, 14 de noviembre de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54671 Nov 23- v Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "NUÑEZ, LILIANA ARAZI - Incapacidad y auxiliatoria de pobreza, Fa. B/170/93, se hace saber que por resolución Nº 4210 del 20/07/94, se declaró en estado de incapacidad a LILIANA ARAZI NUÑEZ, habiéndose nombrado como curadora a la Sra. ESTHER EDILIA NUÑEZ, quien aceptó el cargo conferido, el día 15/09/94. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, siete de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54648 Nov 24- v Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 1315 de fecha 23 de mayo de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELCIRA RIBEIRO, Ficha B/282/1992, habiéndose designado curadora de la misma a MIRTA QUEVEDO RIBEIRO. Rivera, 24 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 43092 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2822 de fecha 7/9/94 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO ARIEL CARDOZO NACARADO y RICARDO JORGE y JULIO DANIEL NACARADO, habiéndose designado curador de los mismos a AMERICO CARDOZO BARREIRO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/90/1992. Rivera, 31 de octubre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54673 Nov 23- v Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PAIVA SOSA, Héctor Marcelo. Incapacidad. B/354/93", hace saber que por resolución Nº 6210 de fecha 20/10/94 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Marcelo Paiva Sosa, designándose curadora a Eva Matilde Deud Sosa. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54801 Dic 02- v Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "LEGARRALDE RONDAN WASHINGTON BERNARDO. DENUNCIA SITUACION FAMILIAR Y NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR. INCAPACIDAD DE JUAN DANIEL LEGARRALDE." Fa. B/481/92, se hace saber que por auto Nº 6223 del 18/11/93, ha sido declarado en estado de Incapacidad a JUAN DANIEL LEGARRALDE RONDAN, designándose curador a WASHINGTON BERNARDO LEGARRALDE RONDAN. San José, 2 de junio de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 340,00 10/pub 42928 Nov 28- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CAMETO CHAMORRO MARIA MARLENE. INCAPACIDAD". Fa. B/115/94, se hace saber que por auto Nº 4369 del 22/7/94, ha sido declarada en estado de incapacidad MARIA MARLENE CAMETO CHAMORRO, designándose curadora a MARIA CHAMORRO de LEON. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54807 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MARTINEZ RAMOS JAVIER HUGO. INCAPACIDAD". Fa. B/631/93, se hace saber que por auto Nº 7075 del 20/12/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a JAVIER HUGO MARTINEZ RAMOS, designándose curadora a YOLANDA HAYDEE RAMOS MARTINEZ. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliadora de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54808 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CARRERAS SALINAS HENRY ALBERTO. INCAPACIDAD". Fa. B/175/93, se hace saber que por auto Nº 4051 del 17/8/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a HENRY ALBERTO CARRERAS SALINAS, designándose curador a ARTIGAS GALLARDO CARRERAS. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54827 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "REY VARGAS LUIS CARLOS. INCAPACIDAD". Fa. B/631/90, se hace saber que por auto Nº 4173 del 12/6/1991, ha sido declarado en estado de incapacidad a LUIS CARLOS REY VARGAS, designándose curador a EVA VARGAS GUEDES. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54828 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DELGADO PEREZ, ERNESTO NELSON. INCAPACIDAD". Fa. B/203/94, se hace saber que por auto Nº 4345 del 21/7/94, ha sido declarado en estado de incapacidad a ERNESTO NELSON DELGADO PEREZ, designándose curadora a JUANA PEREZ ACEVEDO. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54829 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CAMILO GONZALEZ ROXANA TERESITA. INCAPACIDAD". Fa. B/127/94, se hace saber que por auto Nº 4371 del 22/7/94, ha sido declarada en estado de incapacidad de ROXANA TERESITA CAMILO GONZALEZ, designándose curadora a MAGDALENA GONZALEZ MACHIN. San José, 25 de noviembre, de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54831 Dic 05- v Dic 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 3 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OSCAR MARIO MARTINEZ CONDE, Ficha 1181/94, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Luis Gustavo Maquieira Veraza y Andrea Verónica Torres Amilivia, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 1994. Esc. Lucía María Carbella, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43189 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en los autos caratulados: "Alvarez Silva, Gabriela Adriana. Información de Vida y Costumbres, Ficha V 1289/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Adriana Alvarez Silva, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de García Menendez, Margarita y de Ramírez Aguerre, Ma. del Pilar.- Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta suplente.

11) $ 425,00 10/pub 43657 Dic 02- v Dic 15

SEPTIMO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián MICHELIN SALOMON LONG, Ficha 976/94, optando por el título de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Sirley BERTON y Mónica TEMESIO sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 7 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43215 Nov 29- v Dic 12

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nicolás HERRERA SANGUINETTI, Ficha 1068/94, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Estradé Menéndez, Gerardo Porteiro y Leonardo Slinger, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 1994. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43533 Dic 02- v Dic 15

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en los autos caratulados: "Garcia Menendez, Margarita. Información de Vida y Costumbres Ficha V1280/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita García Menendez, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alvarez Silva, Gabriela y de Ramírez Aguerre, Ma. del Pilar. Montevideo, 24 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 43656 Dic 02- v Dic 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLA GIANERO TORRANO, ficha 1133/94, optando por los títulos de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de ANDREA BENVENUTO y CLAUDIA GADEA.- Montevideo, 27 de octubre de 1994.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 42699 Nov 24- v Dic 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 1252/94) se presentó ROMERO GRABAN Gabriela Alejandra optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo declaración de Gabriela García y Carmen Cardozo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Noviembre de 1994.- Esc. Alondra Boada, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43655 Dic 02- v Dic 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos Ficha 1165/94, se hace saber que se presentó Susana Alejandra Rama Zás optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Adelina García Ruibal y Silvia Patricia Pereyra sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 42955 Nov 28- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Milka Rappa Formento (Ficha 1250/94), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo información de Alberto Guerra Dobal y Peregrina Conde Mera. Montevideo, veinticinco de noviembre de 1994. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43639 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES PERAITA COLLAZO, en los autos caratulados: "PERAITA COLLAZO MERCEDES, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha V A 1162/94 optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: I) Adriana Claudia León Rodríguez. II) Daniela Castro Fiori. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 42466 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INES COBAS MESSINGER en los autos caratulados: COBAS MESSINGER, INES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V C/1087/94 optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos GISELE GESTAL y CECILIA MARTA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 43526 Dic 02- v Dic 15

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictada en autos caratulados "Fariña Etchart Laura Elena, Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 1191/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Elena Fariña Etchart, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Solimano y Verónica Wolff sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciseis de noviembre de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 43512 Dic 01- v Dic 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno, dictada en autos: MUÑOZ COUTO José Pedro (Ficha 1155/94), se hace saber que se presentó ante este Juzgado José Pedro Muñoz Couto, optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Beatriz Romero Perdomo y Edison Fernando González, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, nueve de noviembre de 1994.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 42693 Nov 24- v Dic 07

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, la Sección Judicial, en autos caratulados "COELHO AGUERO, NILDA PETRONILA s/Información de Vida y Costumbres". Ficha A/Nº37/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nilda Petronila COELHO AGUERO, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos Henry BREMERMANN GAUTHIER y Luis Eduardo CONTI FOCCO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 14 de noviembre de 1994. Dr. DUVI TEIXIDOR. Juez de Paz Departamental. Dra. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.

11) $ 425,00 10/pub 42764 Nov 25- v Dic 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOLORES LUJAN CABRERA ROMERO, en el expediente FICHA: VB 19/1994 optando por los Títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Adriana Sosa Rodríguez y Flavia Ferreira de Araújo Perrone, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, 03 de Noviembre de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

11) $ 340,00 10/pub 42985 Nov 28- v Dic 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Gloria Seguessa Mora, SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado SANDRA GABRIELA CAMPI SANTOS, (Ficha Vb 20/94), optando por el título de PROCURADOR y el de ESCRIBANA, y ofrece la información de Nidia Esther García Ferreiro y María Dolores Perdomo Almeida, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de 2º Turno. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra mencionada. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

11) $ 595,00 10/pub 42986 Nov 28- v Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro María Termezana Ibarra, Ficha T/149/94, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Walter Larrosa García, José Pintos y Eduardo Silva Fernández. Río Branco, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Dptal.

11) $ 425,00 10/pub 42482 Nov 23- v Dic 06

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACION PUBLICA Nº 1/94

Por la fotocomposición, armado, impresión y encuadernación del Diario Oficial ejercicio 1995. Apertura: 28/12/1994 1er. llamado 13 horas.

28/12/994 2do. llamado 13:30 horas.
Retirar pliego de condiciones de Florida 1178 Sección Compras de 12 y 30 a 18.30.
LA DIRECCION.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 54690 Nov 25- v Dic 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 5 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROOSVELT JHON AVILA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 965/1 y VALERIA ELIZABETH GONZALEZ, 18 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Mármol 965/1

PABLO SEBASTIAN ATTIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Penco 3647 y ADRIANA ABREVAYA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 4014

EDGAR ALEJANDRO ABREU, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3923 y PATRICIA ELIZABETH GONZALEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3923.

OFICINA No. 2

CONSTANTIN ANTONIO BEGEMANN, 24 años, soltero, soldado, alemán, domiciliado en Opn Bohulell Alemania y NELLY ANDREA PASTORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1203.

JORGE OMAR ESTEVEZ, 26 años, soltero, analista sistema, oriental, domiciliado en Pasaje Cont. Abayubá 2566*101 y VIRGINIA VILLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Abayubá 2558/001.

ALEX SANDRO EIROA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2836 bis/1 y ANY CRISTINA ANDUEZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3954 bis.

OFICINA No. 3

DANIEL CASTRO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4008/3 y SONIA YANETT PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4008/3.

HUGO STALINGRADO CUSTIEL, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Faramiñan 493 bis y MYRIAM JACQUELINE TOLEDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Faramiñan 493 bis.

LEONARDO MARCELO COUTO, 25 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Chucarro 1010/706 y VIRGINIA TAMARA ABELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 3306/802.

ALBERTO CHINEPPE, 36 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 811 y SANDRA JANES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3716/2.

OFICINA No. 4

ALVARO RUBEN LAUSAROT, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pedro PiñeyrúaHA, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Ruta 1 2592.

OFICINA No. 5

LUIS ERNESTO HERBON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdum 2252 y MIRIAN JACQUELINE MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdum 2252.

WALTER JAVIER GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2419 y MIRIAM CORREA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2419.

MARCELO ADRIAN HELGUERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 5173 y NATALIA LAURA DA ROSA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5271.

WASHINGTON ITURRIOZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 6880 y MARIA LOURDES REYES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle D 5325.

RICHARD WASHINGTON GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosalía De Castro 1081-2 y MARIA ADORACION ROSA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rosalía De Castro 1081-2.

OFICINA No. 6

GUSTAVO CESAR MUÑOZ, 34 años, divorciado, comerciante, argentino c/l, domiciliado en Joaquín Núñez 3095 y MARTHA ASUNCION COLOMINAS, 44 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3095.

OFICINA No. 7

ARIEL WALTER PELUSO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1866 apto. 602 y ANGELA ROSARIO MIÑOZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1866 apto. 602.

WASHINGTON CESAR PARRAVICINI, 62 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Millán 2608 y DIAMANTINA GLADYS POSADAS, 50 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Millán 2608.

OFICINA No. 8

PEDRO ROQUE RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Agraciada 2779/206 y MARIA BERTA GIL, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2779/206.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5535 y ANDREA BEATRIZ HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5535.

FERNANDO HORACIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1677/6 y LUCILA SASIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1677/6.

DALTON ULPILIANO RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Melián Lafinur 2010 y GLADYS MARGARITA GOMEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Melián Lafinur 2010.

OFICINA No. 9

NESTOR GERVASIO SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chicago 5230 y CLAUDIA VERONICA ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5475.

OFICINA No. 10

GERARDO RAUL VALLARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 157 ap. 102 y ALINE MAGELA TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 157 ap. 102.

FREDY ERNESTO VAZQUEZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Aceguá 4678 y ELDA NIRIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 875/103.

14) $ 60,00 3/pub

Montevideo, diciembre 2 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE PEDRO ALVAREZ, 18 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Arenal Grande 1896 y SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1896.

RICARDO NESTOR DOMINGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1428/6 y PATRICIA MARIA SCALA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1428/6.

ALVARO DANIEL AGUILAR, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Bering 1268 y MARIA GLADYS VALLEJO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1371.

ALVARO DANIEL ALBOA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2933 y GABRIELA MARIANA PACHECO, 23 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2933.

GILBERTO ADEMAR DIAZ, 44 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5166/360 y ROSANA PINTOS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 5166/360.

OFICINA No. 2

GABRIEL ECHEGARAY, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Marconi 1293 y PATRICIA GABRIELA MELGAR, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Sayago 1032.

JAVIER BONDA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3251/303 y HELENA VIERA da CUNHA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Talcahuano 3559.

RODOLFO MIGUEL EGUREN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Orleans 2224 y LAURA MAZZUCCHELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1889.

DANIEL BARRIOS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4147 y ROSA FABIANA VILLOLDO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en María Orticochea 4147.

CARLOS ARIEL BUFFA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Itapúa 2263 y CAROL IVONNE VELASCO, 33 años, soltera, docente, puertorriqueña, domiciliada en Itapúa 2263.

WALDEMAR BORRAS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colombia 1284 y GRACIELA RENEE OSANO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colombia 1284.

ROBERTO CARLOS BENTANCORT, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1578/41 y VERONICA ANDREA SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo

OFICINA No. 3

GUSTAVO ANDRES CHIRIVAO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo B. Pacheco 4366 y CRISTINA CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magenta 3903 bis/2.

WILSON CAAMAÑO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Celear 3253 y SANDRA VERONICA GIMENO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Braille 3211.

OFICINA No. 4

ROBERTO FERNANDEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4268 y MARIA DEL CARMEN PEREIRA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante Allighieri 1690.

JULIO CESAR FRAGA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1439 y PATRICIA MOREL, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en V. Benavidez 3568.

JORGE FEDERICO FERRANDO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Maciel 1343/201 y MARIA MERCEDES CARDONA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1343/201.

ANDRES LEONARDO LARROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capri 2134 y NIRIS NAIR ELMS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capri 2134.

OFICINA No. 5

RICARDO WALDEMAR GIMENEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pza. Cagancha 1170 y ELSA ELIZABETH ACUÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pza. Cagancha 1170.

ALFREDO WASHINGTON ICATT, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 2285/3 y SHIRLEY LIMA, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 2285/3.

HECTOR HUGO GNAZZO, 43 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Buenos Aires 419/106 y ROSA SONIA MILETICH, 38 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2983.

LUIS ANGEL GARCIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3370 y GLADIS TERESITA SILVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 981.

ANDRES GUREVICH, 33 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en María Espínola 1593 y GLADYS MORASSI, 29 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Rivera 6181.

GABRIEL GARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Giuria 1523 y MARILU ROSSANA GIMENEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. Labandera 715.

SERGIO EDUARDO HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2651 y CLAUDIA LILIANA ROCHA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 mts. 4230.

DANIEL ROBERTO GALLARDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4480 y ANABELA CLAUDIA GOLLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4480.

ANTRANIK KEVORK GULUMIAN, 25 años, soltero, comercio, libanés, domiciliado en Decroly 5044 y VALERIA ARAKELIAN, 23 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Decroly 5044.

OFICINA No. 6

PIERCARLO MUSSA PERETTO, 51 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado en 8 de Octubre 3035 y ANA MARIA LAPETINA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Núñez 2311.

HENRI DANIEL MARTINEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1720/903 y LAURA GABRIELA ALBERTONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1720/903.

EMILIO ADRIAN MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5729 y MARTINA LORELEY de los SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pratt 5164.

OFICINA No. 7

NELSON FERNANDO QUIMPOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanco Acevedo 6160 y CARLA MARTA COLINA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6160

MARCELO ALEJANDRO QUINTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2750 y VERA LUCY MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2762.

HUGO MAURO PAPARAMBORDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1881 y FABIANA ELIZABETH SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5832 K.

JOSE MANUEL PADIN, 37 años, divorciado, empleado, español, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3776 apto. 003 y MARIA CRISTINA CASELLA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3776 apto. 003.

NELSON FERNANDO QUIMPOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De la Serna 2728 Argentina y CARLA MARTA COLINA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6160.

OFICINA No. 8

OSCAR DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angela Tesada 3096 y AURORA ADRIANA OLIVERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Debali 3069.

FERNANDO DANIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Buschental 3417 y MONICA LIZZIE OTORMIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1115.

HECTOR SALOMON RAMIREZ, 34 años, divorciado, médico, ecuatoriano, domiciliado en Rivera 1431/106 y MARIA DE LOS ANGELES MORA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1887/601.

OFICINA No. 9

FERNANDO SICA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rivera 5586 y MARIA CELINA BERGDAHL, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Andres Gómez 1801

BARTOLOME JUAN SOSA, 66 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres y Cañas Senda 7 Bl. V/101 y LILA SANTOS, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres y Cañas Bl. V/101.

WASHINGTON LUIS SCARZELLA, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Jacinto TrY RAMOS, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Jacinto Trápani 4867.

OFICINA No. 10

ROBERTO ANTONIO TAQUE, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Bolognesi N. 184 y STELLA MARY CORBO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Bolognesi N. 184.

LUIS VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villagrán N. 2362 y SILVIA BEATRIZ ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa N. 3933.

CARLOS OLIVERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni N. 5515 ap. 3 y ESTELA MARY ROSAS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni N. 5515.

JORGE LEONIDES VITIZEL, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Avellaneda 3397 y NELLYS ADRIANA LAGUNA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda N. 3397

MIGUEL ANGEL NOBLIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 33 S/N Belo Horizonte y ADRIANA LOURDES ODAZZIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guanani 1983.

EDUARDO TERRANOVA, 34 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en José María Montero 2727/12 y LAURA REISCH, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en José María Montero 2727/12.

GUILLERMO ANDRES OJEDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2423 y SILVIA SERRANA ZOLESSI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualeguay 3386.

14) $ 60,00 3/pub

PAGO DE DIVIDENDOS

MONTEVIDEO

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.

De conformidad con lo resuelto por el Directorio, se invita a los señores accionistas a hacer efectivo un pago de dividendo provisorio por el ejercicio 1994, concurriendo a esos efectos a nuestras oficinas de la calle Ramón Márquez 3222, previa solicitud de día y hora a partir del 20 de diciembre de 1994, por nuestro teléfono 20.14.35 interno 149.

Nota: El pago se hará efectivo mediante la presentación del cupón Nº 38.

15) $ 306,00 3/pub 43810 Dic 05- v Dic 07

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos: "OSVALDO A. CASTRO Y OTROS. Prescripción Adquisitiva". Fa. C/894/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a Josefa Isidora, Pascual Genaro, Dante Angel y Olga Beatriz D'Imperio Chiarello y a los linderos, así como a todos los interesados que se crean asistidos de derechos respecto del siguiente inmueble: predio edificado padrón No. 109.017 (parte), sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Teniente Rinaldi No. 3841, el cual según plano de mensura de los Ing. Agrim. Alcides Aldama (h) y Walter Rossi, de setiembre de 1992, inscripto en la D.G.C.N. con el No. 21.687 el 25 de setiembre de 1992, tiene una superficie de 1820 m2. 69, lindando al E con padrón 109.018, al O con padrón 109.016, al S con calle Helvecia y al N con calle Teniente Rinaldi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.550,00 30/pub 43529 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 20

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "Silva, Juan. Prescripción Adquisitiva", Fa. 171/94 se hace saber que se presentó Juan Carlos Silva promoviendo prescripción adquisitiva de un camión marca Ford modelo D 800 tipo volcadora año 1969 número de motor OM 352-353909-10015392, padrón 0342, actualmente 150209 y matriculado en Maldonado con el número B3-0342, actualmente 300.285. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho, especialmente a Teodoro Colaroff o sus sucesores, para que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de octubre de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 510,00 10/pub 43022 Nov 28- v Dic 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "Manuela Nieves Prescripción Treintenaria", ficha 87/92, se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado Manuela Nieves promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras que ocupa ubicado en la vigésima Sección Judicial de Montevideo padrón número 93718 y que según plano de los Agrimensores Carlos E. Cuneo y Edison J. Rosas de octubre de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20.586 el 30 de diciembre de 1991 consta de un área de 461 ms. 50 dms. que se deslinda así: 10 ms. 75 cms. de frente al noreste a la calle Dionisio Coronel y 42 ms. 95 cms. de frente al noreste a la calle José Castro por ser esquina, 10 ms. 75 cms. al sureste con padrón 146.137 y 42 ms. 95 cms. al suroeste con padrón 93719. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de predios linderos: Nectar Varterian Tomasian, domiciliada en José Castro 4215 y José López Soto domiciliado en Dionisio Coronel 857 a deducirlos en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo 4 de noviembre de 1994. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.020,00 10/pub 43344 Nov 30- v Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "SCHIAVONI MASTRANGELO, OSCAR.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19o./162/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Oscar Schiavoni Mastrángelo promoviendo juicio de prescripción trentenaria sobre el inmueble padrón No. 172.508 de la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del Ing. Agr. Alberto Viola de marzo de 1940, inscripto en la Dirección Avalúos con el No. 3678 el 03.04.1940, se señala con la letra B, tiene una superficie de ciento sesenta metros treinta decímetros y se deslinda de la seguiente forma: 8 mts. al suroeste de frente a la calle Lindoro Forteza estando señalada su puerta con el No. 2594, entre Avda. 8 de Octubre y la calle Joanicó, 21 mts. 50 cmts. al sureste lindando con el padrón 70.385; 7 mts. al noreste lindado con el padrón No. 70.382; y al noroeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden 9 mts. 80 cmts., y 1 mts., y once metros setenta centímetros que partiendo del frente corren: la primera de suroeste a noreste, la segunda de noroeste a sureste y la tercera de suroeste a noreste, respectivamente, lindando la primera con solar A y las restantes con padrón No. 70.383. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a A.N.E.P. (Administración Nacional de Educación Pública); bajo apercibimiento de deignárseles Defensor de OficioMontevideo, 30 de junio de 1994.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.-

16) $ 1.275,00 10/pub 43239 Dic 05- v Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 21 Turno se hace saber que en este Juzgado (F. 261/93) se presentó Washington Rubén VILLAGRAN BEQUIO promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien: un terreno y las mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 118.286, tiene una superficie de 810.53 metros cuadrados, número de puerta 7215 según plano de mensura del Ingeniero Ricardo Zunino de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de octubre de 1993, se deslinda así: con 15.12 metros de frente al S.O. a la calle Plaza, entre las calles Fedra y Capri; al N.O. 62.07 metros lin-

dando con padrón 118.287; con 20.47 metros al N.E. lindando con parte del padrón 118.279 y con parte del padrón 118.284; y 47.57 metros al S.E. lindando con padrón 118.285.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 935,00 10/pub 43049 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23vo. Turno, dictado en autos "AQUINO BRUN Carlos Dinalmar - Prescripción Adquisitiva" - Ficha 196/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón Nº 91.259, terreno y mejoras, de la 17va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tupambaé Nº 4976 que según plano del Agr. Umberto Curi de setiembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 24.848 el 21.9.94, tiene un área de 429 mts. y 50 cms. que se deslindan: 10 mts. al Noroeste de frente calle Tupambaé Nº 4976 entre calles Previsión y Cno. Cap. Lacosta, 42.95 mts. al Noreste con padrón Nº 91.260, 10 mts. al Sureste con padrones Nº 91.193 y 91.194 y 42.95 mts. al Suroeste con padrón Nº 91.258, a quienes se consideren asistidos con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 850,00 10/pub 43811 Dic 05- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 1er. Turno de la Capital Departamental, dictada en autos caratulados: "LAPORTE BIDEGARAY, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha: 1041/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a los Sres. Rincón Rodríguez Fernández y Miguel Angel Rodríguez Peluffo y a todos quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien mueble: Motocicleta marca: Triumph, padrón: 807542, matrícula: 733683 año: 1955, empadronada en la ciudad de Montevideo, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Esc.Lucía María Carballa, Actuaria.
16) $ 510,00 10/pub 42676 Nov 24- v Dic 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SASSI MANFREDI, MA. LUISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 845/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luisa Sassi Manfredi promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar 14 de la manzana 20 del Balneario Araminda, 8a sección judicial de Canelones, empadronado con el Nº 406, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1948 inscripto en Catastro el 1/9/49 tiene una superficie de 539 metros 39 decímetros, que lindan: 11m 74cm al sureste de frente a calle existente, 30m 27cm de frente al noreste a calle existente, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros, 15m 25cm al Noroeste lindando con solar 15 y 35m 78cm al suroeste con solar 13, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, linderos del inmueble y a los herederos de Araminda Julia Beloso y Gualconda Rovira Beloso, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.
16) $ 935,00 10/pub 43227 Nov 29- v Dic 12

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo en autos; "MARTINEZ AGUIRRE MARIA ELIZABETH C/PIÑEIRO ELEUTERIO ANGEL Y OTRO. Prescripción Adquisitiva. Ficha 485/94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ELIZABETH MARTINEZ AGUIRRE, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble; Un solar de terreno con mejoras sito en la 7a. Sección Judicial, del Departamento de Canelones, Paraje Barros Blancos zona sub-urbana, empadronado actualmente con el Nº 6.204, antes en mayor área 155 y 15.744, señalado con el Nº 70 según plano del Agrimensor Francisco Lacueva y L. Freire inscripto el 3 de mayo de 1928 en la Dirección de Topografía y con una superficie de 12.713 mts. con 3 dms. que se deslinda así; NO y SE con frente a Camino Vecinal Bertolotti y Carretera Nacional Ruta 8 respectivamente; al NE con solar 71 y al SO con solar 69. La compareciente tuvo la posesión de dicho inmueble según Cesión de derechos posesorios de los Sres. Eleuterio Angel Piñeiro y María Elena Durán, casados entre sí en únicas nupcias,ura con fecha 2 de julio de 1981 que autorizó el Escribano Servando Lacruz, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio con el Nº 2854, del folio 3361 del libro 87. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a 4/10/94. Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.275,00 10/pub 42538 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "BACARDATZ ESTEVA DANIEL ENRIQUE". PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. C/133/93, se hace constar que se presentó Daniel Enrique Bacardatz Esteva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: empadronado con el Nº 526, manzana Nº 23 del Balneario Santa Lucía del Este, que según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Sr. Carlos A. Asuaga Requena e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 3 de junio de 1991 con el Nº 3.531, tiene una superficie de 529 mc. 87 dmc. y se deslinda así: Al Noreste: 13 mts. 25 cms. a calle Nº 8; el punto medio del frente dista 27 mts. 40 cms. de la esquina con calle Nº 3; al Noroeste: 48 mts. 11 cms. con padrones Nº 525; al Suroeste: 14 mts. 86 cms. con padrones 533 y 534; y al Sureste: 41 mts. 38 cms. con padrón 527. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente al Sr. José Luis Blanco Rubio y a la Sra. Luz Mercedes Casas Petrocheli y a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz Seccional de la 8a. de Sección de Canelones. Soca, setiembre 16 de 1994.
16) $ 1.020,00 10/pub 41833 Dic 02- v Dic 15

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20º Sec. Jud. Canelones - Shangrilá, dictada en autos caratulados: "ZANELLI PEREYRA FANNY. PRESCRIPCION ADQ. FA.: c/233/94" Por decreto Nº 510 de fecha 28/10/94. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Fanny Zanelli Pereyra iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el Nº 670 (antes 15.680 en m/á), el que según plano de mensura individual, del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de Agosto de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 18 de Agosto de 1994, con el Nº 6992 consta de un área total de 763 mc. 11; corresponde al solar catastral Nº 14 de la manzana catastral Nº 34 y se deslinda así: a) al Sur Este: 15 mts 33 cms. con frente a calle de 17 mts. b) al Sur Oeste: 50 mts. lindando con padrones 902 y 904; c) al Nor Oeste: 15 mts. lindando con parte del padrón 893; d) al Nor Este: 50 mts. lindando con padrón 669. Se hace constar que el plano referido tiene como antecedente gráfico el plano del Agrimensor Pascual Estevan de abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18/6/52 con el Nº 7153, en el cual, el bien descripto se señalaba como solar 14.
En consecuencia se cita y llama, se emplaza por el término de noventa días a Teresa Monza Filippini y a sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos Salvador Félix Calcerrada padrón 669. Celia Bitancur padrón 902, Ariel Saavedra y Renne Silva Ribeiro padrón 904 y padrón 893, para que comparezcan dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. Shangrilá, 7 de noviembre de 1994. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) $ 1360,00 10/pub 43619 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Vidalin, Hugo Daniel y Olga Alejandra Lemes. Prescripción adquisitiva. F A 243/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Daniel Vidalin y Olga Alejandra Lemes promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 7.631 (antes nº 7.626 m/á del rural nº 5.127 m/á) señalado con el nº 6 de la manzana "A" en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto

en la Dirección General de Catastro con el nº 7.563 el día 20 de enero de 1953. De frente a calle Ecuador y con una superficie de 395 mts2 73 dm2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Luisa Rivas, Nelly Abran, Francisca Charquero, Nelson Pereyra y Felipe Pastorino, y en especial a Felipe Pastorino o Pastorini, Célica Yolanda y Walter Eliseo Pastorini Buzy, María Antonia Buzy, Felicia García Rissotto y Angel Pedro Lemes Alba, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54720 Nov 29- v Dic 12

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Pesca Moreira, Estela Mary. Prescripción adquisitiva treintenal. F A 244/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Estela Mary Pesca Moreira promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.042 (antes Nº 11.352 m/á), señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 2 en planode mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.815 el día 5 de setiembre de 1985. De frente a calle Ibicuy Nº 204 en 12 mtrs. y con una superficie de 300 mtrs.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Maximiliano Martínez, María López y Julio Perdomo, y en especial a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol y Francisca Agriela de Giménez, Artidoro Alberto Pérez Furtado y Mardeluz Morales, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos.

EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54721 Nov 29- v Dic 12

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos IRURUETA JULIO CESAR. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 156/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César Irurueta solicitando la prescripción adquisitva treintenal sobre la cuota parte indivisa de 1/9 sobre el inmueble padrón 2166 ubicado en Carmelo, que consta de una superficie de 1 há. 1007 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Carmelo 15 de noviembre de 1994. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.

16) $ 510,00 10/pub 42792 Nov 25- v Dic 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "LTAIF LOMBARDI, Sergio Gabriel c/ los sucesores de Amelia VERA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A 248/94, se hace saber al público que se ha presentado Sergio Gabriel Ltaif Lombardi solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 887 de la manzana 80 zona urbana de la 1ea. Sec. de Durazno, con frente a calle Leandro Gómez (ex Rpbca. Española) casi Bolívar, con una superficie de 295 mts. 57 dms. según plano del Agr. Ruben González Mazzini de marzo de 1955 inscripto en Catastro de Durazno con el Nº 548 el 9/5/55, y linda: Noroeste: con padrón 889, Suroeste con solar dos del mismo plano; Sureste: con padrón 888; y al Noreste: a la hoy calle Leandro Gómez (ex República Española) lindando su punto medio 15 mts. 895 mm de la esquina que forma con calle Bolívar.- En consecuencuia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, Noviembre 16 de 1994. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 43594 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental Subrogante de Durazno en autos "ARRIETA BUDES, María Felicia C/ TADDEY Adela y o sucesores. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.315/94" se hace saber que se ha presentado María Felicia ARRIETA BUDES promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón 7162, manzana 221, de la Primera Sección Judicial de Durazno que según Plano del Ingeniero Agrimensor Leonardo Calleros Michelena del 3/8/94, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 11/8/94 con el Nº 5366, tiene una superficie de 298 mts2 con 39 dms2 y se deslinda: al Noreste con calle 4 de octubre de 1828 de 12 mts. 5 cmts, al Sureste 24 mts. 95 cmts. deslinda Padrón 7163 al Suroeste 12 mts. deslindando con los Padrones 6990 y 733 y al Noroeste 24 mts con 71 cmts. lindando con Padrón 7161 de Adela Taddey y Hnos. los Padrones Nros. 6990 de Violeta Hernández, padrón nº 733 de Elías Benítez y Padrón Nº 7163 de Adela Taddey y Hnos. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Adela Taddey y Hnos. o sus Sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 7162 de la 1ra. Sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, dentro del plazo legal. Durazno, 15 de Noviembre de 1994. Omar Leites, Juez de Paz.

16) $ 1.105,00 10/pub 43817 Dic 05- v Dic 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "BERRONDO, Marcela . PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F. B. 83/1994", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Alejo SALAZAR y Sofía CUENCA y a los sucesores de Fortunata CACERES, al bien empadronado con el Nº 2856 de la 1ra. Sección Judicial de Florida, manzana Nº 218, con una superficie de 808m2, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobeza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54681 Nov 24- v Dic 07

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, dictada en autos: "Cabana García, Segundo Gredel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa. C/64/94 se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Segundo Gredel Cabana García promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana, individualizado con el Nro. 354, con frente a calle 8 de Octubre, que consta según plano del Agrimensor Miguel Graña de 1970, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 3214 el 15 de setiembre de 1970; de una superficie de 513,10 mts., que lindan: 43,80 mts. al Norte con padrón No. 353 de Esther García, 11,78 mts. al Este con calle 8 de octubre, 43,80 mts. al Sur con padrón No. 355 de Sucesores de César Saucedo y 11,65 mts. al Oeste con padrón No. 434 de Sucesores de Domingo Alonzo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referente bien y en especial a los linderos SUCESORES DE CESAR SAUCEDO, SUCESORES DE DOMINGO ALONZO, y a ESTHER GARCIA, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Villa Solís, 14 de setiembre de 1994. Eduardo Larrosa Manzur, Juez de Paz.

16) $ 1.190,00 10/pub 42638 Nov 24- v Dic 07

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "LANCASTER BONILLA, RAFAEL

ANSELMO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. C. 131/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto a la fracción de campo padrón 1446, sita en zona rural de la 5a Sección Judicial de Maldonado, paraje "las Flores", que según plano de los agrimensores Jorge Pelúa y Eliseo Russi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 369, el 4 de abril de 1994, se compone de una superficie de 9 héctareas 1468 metros y se deslinda así: Suroeste, 171 metros 48 centímetros de frente a Ruta 73, al Noroeste 516 metros 65 centímetors a padrón 1445; al Noreste 181 metros 97 centímetros lindando con padrón Nº 7625 y 1443; al Sureste 519 metros 42 centímetros lindando con padrón 1447. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, y en especial a los propietarios del padrón 1446, por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 935,00 10/pub 42707 Nov 24- v Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

//TIFICO: Que se han expedidos tres ejemplares de edictos del siguiente tenor.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "DEANA CORTINA, Víctor c/ GERVASONI NUÑEZ, Estela, Juan, Lilia; GERVASONI REGHITTO, Elena; NUÑEZ, Alejo y Sociedad Comercial Deana y Machado - Prescripción adquisitiva trentañal - A/169/94", se hace saber que ha comparecido Víctor Deana Cortina, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el inmueble padrón 1423 parte de la manzana 206 situado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, el que según plano del Ing. Agrim. Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8904 el 2 de mayo de 1994, tiene una superficie de 538 mts. 08 dm. el que se deslinda así: 18m. 47 cm. al Norte de frente a calle Nro. 10 - Norte "Washington, al Este línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.91 de Norte a Sur, lindando con Luis A. de Herrera formando esquina con la anterior, 9,40 m. de Este a Oeste 5,84 m. de Norte a Sur; 0.15 de Este a Oeste, 11.03 m. de Norte a Sur; 9.50 m. de Oeste a Este lindando estas cinco con padrón 6797 y 2,83 m. lindando con calle Nr. 37, "Dr. Luis A. de Herrera". Al Sur 32,35 m. lindando con el padron 6798; al Noroeste línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9,40 m. de Sur a Norte; lindando con padrón 6795; 12.12 m. de Oeste a Este, 9.12 m. de Sur a Norte; 1.97 m. de Oeste a Este; 2.35 m. de Sur a Norte; 0.40 de Oeste a Este; 8,83 m. de Sur a Norte, lindando todas con el padrón 6796. El padrón 6798 es propiedad de Humberto Grecco Roggerone; el 6796 de Blanca Lastcuk, el 6795 de Julio Federico Oddone, Ilda Graciela Demichelis y Ediver José Odone y el 6797 de Raúl Ramade. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al titular, herederos, interesados y en especial a representante de la sociedad comercial colectiva "Deana Machado" y sucesores a cualquier título, Estela Virginia Gervasoni Núñez,oi Núñez, Lilia Esmeralda Gervasoni Núñez de Norbis, Elena Clementina Gervasoni Reghitto, Alejo Jacinto y linderos a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Paysandú, 8 noviembre de 1994. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 1.615,00 10/pub 43718 Dic 05- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: "COLLETTE, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL" (FICHA: 434/1994), se promovió acción de Prescripción Adquisitiva respecto a la camioneta marca GRUMETT del año 1972, matrícula y padrón de Paysandú Nº 54.038, motor de 4 cilindros a nafta Nº 1665726.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derechos en estos autos a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Jorge Fernández Lazcano y/o a sus sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 8 de noviembre de 1994. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

16) $ 595,00 10/pub 43715 Dic 05- v Dic 16

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Doctora GRISEL AMARO ERASUN, en los autos caratulados "ROMERO GUSTAVO LUJAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha "B" Nº 405 Año 1994, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Luján Romero, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treinteanria sobre el Padrón Nº 1728 de la Manzana Nº 195 ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, frente a la calle Arizti Nº 3280. El inmueble que es objeto de esta prescripción se individualiza con el plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli de fecha 8 de Agosto de 1994, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro el 10 de Agosto de 1994 con el Nº 3540, de la siguiente forma: posee un área de 555 metros cuadrados con quince centímetros y se deslinda 22 metros con 75 centímetros con el Nord-Oeste de frente a calle Arizti; 24 metros al Nord-Este lindando con el padrón Nº 1729; 22 metros al Sur-Este lindando con Padrón Nº 5147 (hoy) Nº 1730 (antes) y 25 metros con 65 centímetros al Sud-Oeste lindando con el Padrón Nº 4636, Cesión de Derechos posesorios de la Señora Emma Angela Savio Bradford que poseía desde hace mucho más de treinta años. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a LEONCIO ROMERO y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta PRESCRIPCION para que comparezcan a deducirlo ante este juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS (90) bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Art. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P. Fray Bentos 23 de noviembre de 1994. EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.445,00 10/pub 43155 Nov 29- v Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "NUÑEZ MACHADO, Amelio Isidoro. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 201/94 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, Manzana 535 de esta ciudad, empadronado con el No. 5936, de frente a la calle Juan Acosta, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, y en forma especial a los propietarios de los padrones linderos: María Prudente de Dominicci (padrón 5926) domiciliada en calle Andrés Chaveste y Juan Acosta y Agosto Iriarte Sosa, domiciliado en Juan Acosta casi Pantaleón Artigas, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 27 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 43134 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Don Roberto Reinoso Piotti, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha Nº 438/94, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 5172, manzana catastral número 613, compuesto de una superficie de 1355 mts. 22 cms. que se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste en 52 metros 20 centímetros con propiedad de Francisco Gabito (Padrones 7362 y 5173); al Sureste: 26 metros 34 centímetros con propiedad de Carolino Ortíz (Padrón Nº 5171); al Noroeste: 26 metros 10 centímetros con calle Pedro de Zeballos; y al Suroeste: 51 metros 80 centímetros con calle Castillos.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza y muy especialmente a los Señores Carlos Cuartín Santos y a sus sucesores a título universal y/o singular, Carlos Mayo Cuartín Rodríguez, Aída Petrona Cuartín Rodríguez, Artigas Cuartín Rodríguez y Felipa Rodríguez de Cuartín y sucesores a título universal o singular y a los linderos Sres. Francisco Gabito y Carolino Ortíz y a sus sucesores a título universal y/o singular para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designáe Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Rocha, 7 de noviembre de 1994.

Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.105,00 10/pub 43133 Nov 29- v Dic 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace

saber que ante esta Sede se presentó y en autos "Núñez Nacionceno. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 576/94", el Señor Nacionceno López solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble Padrón Nº 23.161 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 784, sección catastral 2, lote señalado en el plano de Héctor Herrán de fecha diciembre de 1930 con el Nº 22, con 10,70 mts. de frente al Este sobre calle Rincón, entre las de Catalán y Boycua; al Sur 40 mts. lindando con lote Nº 23 (hoy padrón Nº 15.412); al Oeste 10,70 mts. con parte del lote Nº 12 (hoy padrón Nº 18.271) y al Norte 40 mts. con el lote Nº 21 (hoy padrón Nº 8961) encerrando una superficie de 428 mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos propietarios y demás interesados, especialmente a los sucesores de Julia o Julieta Claverie Patulé, Felipe Guzmán Calero Cortés y Ema María Claverie para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 27 de octubre de 1994. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54798 Dic 02- v Dic 15

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION
JUZGADO DE PAZ SEPTIMA SECCION DE SAN JOSE
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, en autos caratulados: BAILEY, Margorie - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C/105/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARGORIE VIVIEN BAILEY CAREY de LANCASTER, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien en solar señalado con el Nº 12 de la Manzana 8 empadronado con el Nº 51 de esta Sección en el fraccionamiento de Autódromo Nacional, con un área de 507 mts. 4.845 cmt., emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.- Cnel. A. Medina, Octubre 26 de 1994.-
Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 595,00 10/pub 43300 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "CARLOS OSCAR MARTINEZ VIERA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA C/ 606/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO 936, de la 1era. Sec. Jud. San José, terreno con construcciones y sus mejoras con una área de 813 m. 40 dm. que según Plano del Ing. Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la D.G.C. de S.J., el 29/09/93 con el Nº 7103, y que se deslinda: 24 m. 25 cm. de frente al Sureste a la calle Manuel Ansina, distando el extremo más próximo de su frente 33 m. 60 cm. de la esquina formada por las calles Manuel Ansina y C. Larriera; 33m. 50 cm. al Suroeste lindando con Padrón Nº 937, 23 m. 55 cm. al Noroeste lindando con Padrón Nº 5464 y 34 m. 60cm. al Noreste lindando con Padrón Nº 5631. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, perentorios a los Sucesores de JUANA DOLORES y ANA IGNACIA DESTEFRANIS y a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico, con quien se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 14 NOVIEMBRE 1994. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz.

16) $ 1.020,00 10/pub 42926 Nov 28- v Dic 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ DELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F. A/163/94), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, de los inmuebles sitos en manzana 74 de Villa San Gregorio de Polanco, 9a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrones Nos. 272, 1451, 1452 y 1453, según plano del Ing. Agr. Marcos Alonso, inscriptos en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7698 el 16 de setiembre del corriente año. El área total del padrón original es de 955 mts. 08 dm.; que lindan al norte con calle Independencia, al este con padrón Nº 273 propiedad del Sr. César Cuadro, al sur con padrón Nº 276 propiedad de la actora en este Juicio Delia Ruiz Díaz, al oeste con calle Bruno Barriel.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derechos a los bienes de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos; y se cita especialmente a Dionisio Hornos o sus sucesores. Paso de los Toros, 7 de noviembre de 1994. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 935,00 10/pub 42965 Nov 28- v Dic 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos: "SAVOI DIZ Gastón y otros. PRESCRIPCION" Fa. A 926/94, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: el Sr. Gastón SAVOR DIZ y Gilda Helena BRANT DE CARVALHO, la segunda por si y conjuntamenteimero, actuando en ejercicio de la Patria Potestad, en nombre y representación de sus menores hijos: Ana Carolina, Philippe, Rodrigo, y Guilherme SAVOI BRANT DE CARVALHO, INICIANDO acción de PRESCRIPCION de los inmuebles RURALES PADRONES Nos. 2783, 3904, 3906 y 3909, sitos en la 2a. Sección Judicial del Departamento de TREINTA Y TRES, con un AREA TOTAL de 206 Has. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos en los citados PADRONES, y especialmente a los herederos de Juana Duarte de Juárez; Isabel, Manuel y Benito JUAREZ DUARTE, a los linderos y a los demás terceros que estimen poseer derechos sobre los inmuebles objeto, por el término de 90 días, a que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1994. Dra. Ma. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.020,00 10/pub 43587 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: ACOSTA, ISAAC EMETERIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA Nº 121/94, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Isaac Emeterio Acosta y María Borges Umpiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 1586, ubicado en la primera sección catastral de Treinta y Tres, zona urbana, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, manzana catastral número 146, que según plano de mensura del Agrimensor Juan B. Vergara de fecha marzo de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 4 de junio de 1982 con el número 5604, tiene un área de 515 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Sudoeste 15 metros de frente a calle Sarandí; al Este 34 metros con 36 lindando con los padrones 1589, 1588 y 6408. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Zainef Musa Hanain o sus sucesores y a Zaneif Musa Hanain o sus sucesores y a sucesión Zaneif Musa Hanain, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, como así también a los linderos de los inmuebles padrones: 1585: Luis Alberto Berrogory o sus sucesores; padrón 8065: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo; padrón 1589: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo; padrón 1588: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo; padrón 6408: Fanny, Wherter Omar y Oscar Fabián Roldán Sosa; y Nilsa Sosa González o sus sucesores; padrón 5862: Orosman Remigio Silva Brun y Blanca Bernarda Acosta o sus sucesores, por lo que se cita, emplaza y llama a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos; todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1994. Doctora Leslie Ferrand. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54833 Dic 05- v Dic 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Andrés Esteban Irazoqui Dantaz solicita la inscripción de la obra de historietas titulada "MI DEBUT..." de la cual se declara autor.

Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 43229 Nov 29- v Dic 12

Angel Tarino Pírez Rodríguez solicita la inscripción del Album de poemas titulado "YO SOY ASI" del cual se declara autor.
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 43812 Dic 05- v Dic 16

Antonio Manuel Velázquez Tarditi y Gloria Acosta Ramos solicitan la inscripción de la obra titulada "EXPERIENCIA DE APLICACION GEOMETRICA DE LOS NUMEROS COMPLEJOS" (y Transparencias) de la cual se declaran autores. Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 43530 Dic 02- v Dic 15

Conrado Walter Heguaburu Restuccia solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Fi3 - INFORME FISCAL" del cual se declara autor.
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 43126 Nov 29- v Dic 12

ELSA MARTINEZ DE MURNO, solicita la inscripción de "ALBUM DE DIBUJOS I", del cual se declaró autora. Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 42967 Nov 28- v Dic 09

Edgardo Luis Taranco Bottero solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "NO - VIVENCIAS" del cual se declara autor.
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 43660 Dic 02- v Dic 15

Eduardo Roland Betancour solicita la inscripción de la obra titulada "CUADERNO PARA GUITARRA" de la cual se declara autor. Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 42763 Nov 25- v Dic 08

Felipe Vázquez Varini solicita la inscripción de la obra titulada "LAS CIENCIAS DE AQUI" "SCIENCES FROM HERE" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 306,00 10/pub 43228 Nov 29- v Dic 12

JUAN EDUARDO VANREL FALCON por GULFIL S.A. solicita la inscripción del videograma denominado "VERANO" del cual se declara propietario el mandante.
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 43180 Nov 29- v Dic 12

Joel Salomón de León solicita la inscripción de la obra titulada "Entrelineas" de la cual se declara autor.
17) $ 181,00 10/pub 34711 Nov 23- v Dic 06

Laura Cruz Rodríguez por Marcos Alvaro Fernández Cruz solicita la inscripción de la obra titulada "LOS DESTERMINADORES Y OTROS CUENTOS" de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 306,00 10/pub 43135 Nov 29- v Dic 12

Norberto Luis Silveira Acciari solicita la inscripción de Mapa del área urbanizada de Montvideo - MAPA - GUIA - ACTUAL "MONTESUR" del cual se declara autor.
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42507 Nov 23- v Dic 06

Santiago Ponte Pena solicita la inscripción de la obra titulada "LA HERENCIA QUE DIOS ME DIO" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42492 Nov 28- v Dic 09

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "Marca", "Banco 14", "Perfumes 5", "Medicamentos 2", "Frutas y Verduras 3", "Borrador", "Tarjeta 13", "Eventos 2", "Fotóptica", "Tornería mecánica", "Servicio electrónico", "Carne de sol", "Lanzamiento 2" de los cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 408,00 10/pub 43399 Dic 01- v Dic 14

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, en autos caratulados: "GOLOSILANDIA S.R.L.-QUIEBRA".-Ficha: 181/94, SE HACE SABER que por decreto No. 1357 de fecha 17/10/94, fue decretada la Quiebra de "GOLOSILANDIA S.R.L.", designándose Síndico al Cdor. M. Navajas, y procediéndose a la ocupación de bienes, libros y documentos del Fallido y a la detención de la correspondencia.- SE PREVIENE: I).- Que se intima a todos aquellos que posean bienes o documentos, a ponerlos a disposición del Juzgado sito en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- II).- Que se prohibe efectuar pagos o entregas al fallido, bajo el apercibimiento legal.- III).- Que se otorga un plazo de 30 días para la presentación de los justificativos de los créditos al Sr. Síndico.- (Art. 1583 Nles. 4o.; 5o. y 6o. del C. de Comercio).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES).- Montevideo, 15 de noviembre de 1994.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.
18) $ 765,00 10/pub 43238 Nov 30- v Dic 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. (Con auxiliatoria de pobreza).
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ NELIDA GERONIMA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES Y NACIMIENTO. FICHA F 338/93" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de matrimonio de Asunción Ledesma con Catalina Carrasco Acta No. 39 del 23 de octubre de 1943, 8va. Secc. de Treinta y Tres (Pueblo Olimar) y de nacimiento de Nélida Gerónima Domínguez Acta No. 81 de la 8va. Secc. del Dpto. de Treinta y Tres (Pueblo Olimar), del 27 de octubre de 1932 en el sentido que donde dice "PETRONILA" debe decir "CATALINA". Montevideo, 13 de junio de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54809 Dic 05- v Dic 16

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de octavo Turno, dictada en autos: VIZCONDE, IRMA por RODRIGUEZ VIZCONDE, ADRIANA PATRICIA". RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R-516/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Adriana Patricia Rodríguez Vizconde nacida el 26 de diciembre de 1974, en la Oficina 1 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 14, inscripta el 3 de enero de 1975 y en el sentido que donde dice sus apellidos "RODRIGUEZ VISCONDE" debe decir "RODRIGUEZ VIZCONDE" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. Sylvia Garmendia de Cabrera.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 54178 Nov 21- v Dic 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos caratulados "FARACCHIO MAGLIANO, JULIO CESAR Y FERRARI DE FARACCHIO, ELSA". Rectificación de Partida de Matrimonio, ficha Nº A/445/94, se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio Julio César Faracchio y Elsa Ferrari de Faracchio, matrimonio celebrado el día 28.1.50, ante el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del Dpto. de Montevideo; acta Nº 44 y en el sentido que donde dice que el Sr. Julio César Faracchio nació el 1.9.21 debe decir 1.9.19. Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54805 Dic 05- v Dic 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "SACILOTTO RE Davide. Rect. Part. Nacimiento. Fa. 462/94" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 989 de Davide Sacilotto Re nacido con fecha 29/06/60 e inscripto con fecha 30/06/60 ante el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección Judicial de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de MARIO SACILATTO" debe decir "HIJO DE MARIO SACILOTTO" por así corresponder. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54715 Nov 28- v Dic 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SZUNYOGH, TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDAS MATRIMONIO y OTRAS". Ficha: V 380/93, se hace saber que se

solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio entre LUIS KEREKES y TERESA SUNYOG acta Nº 185 de fecha: 16 de octubre de 1944 en la 22º Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice SUNYOG debe decir SZUNYOGH; 2) de nacimiento de JULIA CATALINA KEREKES, acta Nº 1 de fecha: 2 de enero de 1948 en la 8º Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido materno y del abuelo materno: SUNYOG debe decir: SZUNYOGH; 3) de nacimiento de LUIS PABLO KEREKES, Acta Nº 428 de fecha: 24 de setiembre de 1951 en la 14º Sección Judicial de Montevideo, donde dice el apellido materno y del abuelo materno: SUNYOG debe decir SZUNYOGH.
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54675 Nov 24- v Dic 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados "PENENGO, FRANCISCA MARIA INES - Rectificación de Partidas", Ficha V 495/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de Matrimonio de Juan Miguel Rodríguez Blanco y Francisca María Inés Penengo, celebrado ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. Sección Judicial de Montevideo el 22.9.53 (Acta Nº 309), donde en la misma dice Francisca María Inés Penengo Valdez nacida el día 4 de octubre de mil novecientos veintidós, debe decir nacida el día 4 de octubre de mil novecientos diecisiete; B) Partida de Nacimiento de Inés Susana Rodríguez Penengo, acta Nº 554 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección de Montevideo, inscripta el 19.10.54, donde en la misma dice hija de Francisca María Inés Penengo, oriental, de treinta y dos años, debe decir de treinta y siete años; C) Partida de Nacimiento de María del Rosario Rodríguez Penengo, acta Nº 482 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección de Montevideo, inscripta el 16.8.58, donde en la misma dice hija de Francisca María Inés Penengo, oriental, 35 años, debe decir 40 años. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54695 Nov 25- v Dic 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados Alba Rodríguez Freiría por Jorge y Rosalía Méndez, Rectificación de partida, ficha V/310/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Marcelo y Rosalía Fernanda Méndez Rodríguez, inscriptas el 29 de agosto de 1973, ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo respectivamente. Número de Acta de Jorge Marcelo Méndez Rodríguez es 5576 y de Rosalía Fernanda Méndez Rodríguez es 5577, en el sentido que donde dice Alba Rodríguez, oriental, debe decir Alba Rodríguez, española, por así corresponder.
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54767 Nov 29- v Dic 12

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: SILVA MADUREIRA ETHEL JANNETTE. Rectificación de partida. (Fa. S/446/94), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 3075 de fecha 10 de octubre de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de nacimiento de: ETHEL JANNETTE SILVA MADUREIRA, nacida el 26 de octubre de 1968, en Montevideo, e inscripta el día 28 de octubre de 1968 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sec. Jud. de Montevideo, Acta Nº 248, en el sentido que donde dice "Andureira" debe decir "Madureira", donde dice "Adacio Andereira" debe decir "Adacio Madureira", donde dice "Melania" debe decir "Melonia" y donde dice "Teodorilla" debe decir "Teodolina" por así corresponder. Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54663 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: MOREIRA D'ANGELO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 604/94" se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA MOREIRA D'ANGELO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en el Dpto. de Montevideo el día 1º de diciembre de 1969 e Inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Adj. D. el día 1º de diciembre de 1969 Acta. Nº 5700) en el sentido que donde dice como nombre "MARIA" debe decir "MARIA LUCIA" por así corresponder. Las Piedras, 20 de octubre de 1994. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54722 Nov 29- v Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SILVA, VIVIAN BEATRIZ Y GONZALEZ SILVA, SILVIA RAQUEL - Rectificación de Partidas - Fa. 173/94, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de Vivián Beatriz González Silva y Silvia Raquel González Silva en el sentido que donde dice en ambas partidas: hija legítimas de José Celestino González y de Lía Silva, ambos orientales, debe decir que José Celestino González es de nacionalidad española por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo 4 de octubre de 1994. FERNANDO BURGOS. ACTUARIO. EN FE DE ELLO Y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cuatro días del mes de noviembmil novecientos noventa y cuatro. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54672 Nov 23- v Dic 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Pereyra Olguin Inocencio Raúl. Rectificación de Partida.- Fa. 234/94 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido donde figura Olgin debe decir OLGUIN por así corresponder. Minas, noviembre 16 de 1994. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54689 Nov 25- v Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MACRI GHENSI, MARIO Y BENTANCOR DESIRELLO, RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/449/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Mario Coriolano Macri Ghensi y Raquel Laura Bentancor, acta Nº 186 del 19 de diciembre de 1968, en la 1a. sección del departamento de Paysandú, en el sentido de que donde dice Raquel Laura Bentancourt, debe decir Raquel Laura Bentancor; y donde dice hija de Ernesto Bentancourt, debe decir hija de Ernesto Bentancor, por ser lo correcto. 2) de nacimiento: de Lisandro Federico Macri Bentancor, Acta Nº 2026 del 28 de noviembre de 1969, de la 1a. Sección del Departamento de Paysandú, en el sentido de que donde dice Raquel Laura Bentancourt, debe decir Raquel Laura Bentancor, y donde dice Ernesto Bentancout, debe decir Ernesto Bentancor, por ser lo correcto, 3) de nacimiento: de Emiliano Gabriel Macri Bentancor. Acta Nº 1891, del 5 de noviembre de 1975, de la 1a. Sección del Departamento de Paysandú, en el sentido de que donde dice Raquel Laura Bentancourt, debe decir Raquel Laura Bentancor, y donde dice Ernesto Bentancourt, debe decir Ernesto Bentancor, por ser lo correcto. Paysandú, 24 de noviembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54777 Nov 30- v Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "CORCOLL PORTUGAL, Víctor Hugo y OLIVERA SOTELO, Joaquina. Rectificación de Partidas. Fa. B/293/94, se presentaron Víctor Hugo Corcoll Portugal y Joaquina Olivera Sotelo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, registrada con el Nº 922 el 2 de julio de 1985, por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "comparece Joaquina Sotelo" debe decir "comparece Joaquina Olivera Sotelo" y al margen donde dice "Corcoll Sotelo Rossana Luisina" debe decir "Corcoll Olivera Rossana Luisina" por así corresponder.
Salto, 13 de setiembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54794 Dic 02- v Dic 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: ALVARENQUE FERREIRA, Julio César. Rectificación de Partida. Fa. B/393/94, se presentaron Jorge Nery Alvarenque Olivera y Zulma Ferreira, solicitando la Rectificación de Partida de Julio César Alvarenque Acta Nº 661 de la Primera

Sección Judicial, en el sentido de que donde dice "Albarenque" al margen derecho, debe decir "Alvarenque", por así corresponder.
Salto, 14 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54795 Dic 02- v Dic 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA ESTELA GASTELLUSSARRY y JORGE ISMAEL PICA.- Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 773/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ESTELA GASTELLUSSARRY y JORGE ISMAEL PICA, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo ALEJANDRO GABRIEL PICA GASTELLUSSARRY, Acta Nº 427 de fecha 24 de mayo de 1977, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice GASTELLUZARRY, debe decir GASTELLUSSARRY, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54679 Nov 24- v Dic 07

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "Banco Comercial S.A. c/Lopez Ferrao, Celiar", Ejecución de Prenda, Ficha 227/1/93, se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 15 horas, en la calle Maciel Nº 1549, el Rematador Nicolás Pisu, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a Remate Público, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca FORD modelo Escort GL, tipo sedán 3 puertas, año 1988, motor Nº MO5260 padrón de Canelones Nº 123.431, Matrícula (anterior) A 704.594 (actual) AG 29763. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio como seña, comisión del Rematador e impuestos, lo que asciende al 13,40%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley 16.320 y 3% de impuesto Departamental, en el acto y efectivo. (2) Que serán de cargo del comprador gastos de escritura, transferencia y demás que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente, comisión de venta, impuestos e I.V.A. (2,76%). (4) Que existe segundo acreedor prendario, el que fuera notificado en autos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 30 de 1994.
MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 255,00 3/pub 43829 Dic 05- v Dic 07

DE CUARTO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "KASZTAN JAIME C/VEGA GAUNA JUAN L y NORA I.PEREZ DIAZ. Ejecución Hipotecaria" Fa. 137/93, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 15 y 30hrs. en el local de Yaro 1123, El Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: UNIDAD de propiedad horizontal que forma parte del edificio incorporado al regimen de las leyes 10.751 y 14.261; el que se ubica en un terreno sito en la 4ta. Sec. Jud. del Dep. de Canelones, Ciudad de Las Piedras, zona urbana, padrón matriz 15.693 (antes padrón 11.651, solar 10 de la manzana"B"), el que según plano de mensura del Agrm. Sergio Rosé inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 16 de febrero de 1981 con el Nº8.117 (vivienda categoría dos) previo cotejo de fecha diciembre de 1980, tiene una sup. de 326mts. 40dms2. (y según titulo un área de 326mts. 58dms2.)con frente al Norte en 12mts.a la calle Manuel Melendez Nº de puerta 1103, entre las de Ecuador y Sexta Paralela al Oeste de la calle Municipio, distando su punto medio 33mts. 30cms. de la esquina formada con la segunda de las vias de transito citadas.- La unidad se individualiza con el Nº001, tiene padrón individual 15.693/001 se ubica en planta baja a cota vertical 0mts. tiene una sup. de 30 mts2. 34 dms2., según el citado plano y le corresponde el uso exclusivo del jardín "A" patio"D" SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta, impuesto a las ventas forzadas y 3% impuesto departamental. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Que los Titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523. Piso 4º. 5º) Existe escritura de cancelación de hipoteca otorgada por el B.H.U, la que no fue inscripta en el Registro de Hipotecas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1994.-
Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.
20) $ 1.147,50 5/pub 43377 Dic 01- v Dic 07

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos:"Marta Dominguez c/Virni Construcciones y Otro". Medidas Preparatorias. Daños y Perjuicios (Fa. C/134/86), se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1994 a las 12:00 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, RUC 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, al remate con la Base de las 2/3 partes de la tasación $u 71.215 (pesos uruguayos setenta y un mil doscientos quince -), del siguiente bien inmueble: Ubicado en la 12o. Sección Judicial de Montevideo padrón 82.683, según Títulos y planos del Agrimensor Juan Mier de junio de 1910 inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros (Dirección de Topografía) el 1ero. de julio de 1910, se señala como solar seis de dicho plano, se compone de un área de 430 mts. y se deslinda; 10 mts. al Este de frente a la calle Burgues, puerta de los edificios señalada con el No. 2965, entre la calle Bvar. Artigas (antes calle 2da. Rivera) y Antonio Machado (antes Bella Vista) punto medio de su frente distante 23 mts., 49 centímetros de la esquina con esta última, 43 mts.al Norte con solar siete, padrón 82.682; igual medidas al Sur con solar cinco, padrón 82.684 y 10 mts.al Oeste con Julio Mailhos hoy tambien padrón 82.684.
SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptado su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y 2% a las vtas.forzadas.
2)Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo.
3)Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,33%.
4)Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en esta Sede.
5)Que no se encuentran agregados en autos los planos de mensura y fraccionamiento.
6)Que el bien objeto de estos procedimientos se encuentra en Ejecución Hipotecaria en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno Fa. 232/91 autos:"Dergen c/ Gregorini". Ej. Hipotecaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de noviembre de 1994. Esc. Daniel Bruno. Actuario Adj.
20) $ 408,00 3/pub 43581 Dic 02- v Dic 06

DE SEXTO TURNO
Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de SEXTO TURNO, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/JUAN JOSE RAPETTI LUGANO y otros. Ejec. Hipotecaria" Fa. C/158/86, se hace saber que el próximo 13 de diciembre desde las 14 y 30hrs. en el salón de la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador JUAN O. MAUAD, mts. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público los siguientes bienes inmuebles: I)TRES fracciones de campo con las mejoras que le acceden sitas en zona rural de la Sexta, antes Cuarta Sec.Judicial del Dep. de Canelones, paraje Canelón Chico, empadronadas con los Nºs.44.794 y 1.657, señaladas con las letras "A"B"y "C", en el plano del Agrm. Danilo Boggio de abril de 1968, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 14.030 el 14/5/68, según el cual se describen así: a)FRACCION "A"; empadronada con el Nº 44.794, consta de una sup.de 13há 2.919mts y se deslinda así: 713mts.34cms.al N.por donde linda con los padrones Nºs. 1.686 -parte- 9.241 y 29.639-parte-, servidumbre de paso por medio; 179mts.76cms.al E.lindando con la fracción letra "B" del mismo plano, que se describirá a continuación; al S. 713 mts. 22cms. lindando con padron 1.656 y parte del padrón 16.796 y 192mts.69cms. al O.lindando con Salvador Butera. b)FRACCION "B": empadronada con el Nº1.657 en mayor area, consta de una superficie de 7há2.326mt. que se deslinda así: 424mts.al N por donde linda con parte de los padrones 29.639 y 29.640, servidumbre de paso de 10mts.de ancho por medio y que sirve de acceso a la fracción letra "A" del mismo plano; 174mts.5cms., al E.lindando con la fracción letra"C" que se describirá a continuación; 397mts.78cms.al Sur por donde linda con parte del padrón Nº16.096 y 179mts. 76cms.al

O.lindando con la fracción letra"A" del mismo plano.- c) FRACCION "C";empadronada con el Nº 1.657 en mayor área,consta de una sup.de 6há.3.462mts.que se deslinda así: 274 mts.10cms.al N.lindando con parte del padrón 29.640, servidumbre de paso por medio;al N.E,linea quebrada de 4 tramos que miden 135mts. 30cms., 18mts. 30cms., 19mts. 35 cms. y 78mts., todas de frente a la Ruta 107, al S.470 mts. 20cms.lindando con los padrones Nºs.16.797 y parte del 17.685 y al O. 174 mts. 5cms., lindando con la fracción "B" anstes descrita. II) UNA fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en la 4ta.Sec.Jud. del Dep. de Canelones, paraje Canelón Chico, empadronada con el Nº 16.622,antes en mayor área con el Nº 5.274, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrm.Jorge M. Chapuis de setiembre de 1936,el que fué inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 15 del mismo mes y año citados con el Nº182, según el cual tiene una sup. de 3há. 6.894 mts. 5dms. que se deslinda así: al E.79 mts. 90 cms. lindando con propiedad de Pablo Bañasco; al S.461mts. 70cms. lindando con Alfonso y Cayetano Carachuela; al O.79 mts. 90cms. lindando con la fracción 1 del mismo plano y al N. 461 mts. 70 cms.lindando con Jose Reyes; por medio senda de paso de 6 mts. III) UNA fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicada en la 4ta. Sec. Jud. del Dep. de Canelones, paraje Canelón Chico, empadronada con el Nº29.215,antes en mayor área con el Nº 8.212, señalada con la letra"A", en el plano del Agrm.Danilo Boggio de agosto de 1.953,el que fue aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras el 8 de abril de 1954 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 30 del mismo mes y año citados,con el Nº.8.241,según el cual consta de una superficie de 2.684 mts, 55dms. y se deslinda así: al N.E 25mts.de frente a la Ruta 67;al S.E 96mts.63cms.lindando con propiedad de Pablo Pedro, J. Adane;al S.O.25mts.lindando con Pablo Bañasco y 96mts. 44cms. al N.O. lindando con Jose María Reyes, servidumbre de paso por medio de 5mts.-IV)UNA fracción de campo con sus mejoras,sita en la 4Ta. Sec. Judicial del Dep.de Canelones, paraje Canelón Chico empadronada con el Nº 40.923, antes con los Nºs.5.271 y 5.275 en mayor área, señalada con el Nº5 en el plano del Agrm. Danilo Boggio de abril de 1957,inscripto en la Dir. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 del mes y año citados con el Nº9.632 según el cual consta de una sup.de 3há. 6.892 mts. que se deslinda así:por el N.E 160mts.lindando con Pablo Pedro Adane; al S.E. 230mts. 53cms.lindando con la fracción Nº 4 del mismo plano; 160mts. al S.O. lindando con Sucesión Revetria y 230 mts. 40 cms. al N.O lindando con Juan A. Viña. V) UNA fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que le acceden, sita en la 6ta.Sec.Jud.del Dpto. de Canelones, zona rural, paraje Canelón Chico, empadronada con el Nº 7.743,antes en mayor área con el mismo Nº, que seún plano del Agrm.Leonel Lema, de octubre de 1967, el que fué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº5.114 el 18 del mes y año citados, se compone de una sup. de 27há. 3.776 mts. y se deslinda así: al N.E línea quebrada de 3 rectas que miden 102mts.10cms.;154mts.47cms.y 59mts.73cms.de frente la primera a carretera Canelones -Sauce=, ruta 107 y las 2 restes lindando con Sucesión Téofilo Ramos al Sur,2 rectas que miden 286mts.73cms. y 1348mts. 50cms. lindando con Silveria Gonzalez de Hernandez, Paula Gonzalez de Taboada, Máximo Gonzalez y Artemio Calace,al S.O el Arroyo Canelón Chico y al N. 3 rectas de 680mts. 90cms, 916mts. 25cms. y 294mts.80cms.lindando con Esteban Gaido, JUan Rapetti y Carlos Alberto Ramos.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo. 2º) Que serán de su crago los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisiónn comprador e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta, impuesto a las ventas forzadas, más el 3% de impuesto departamental. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resulatnte. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede.25 de Mayo 523 piso6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1994.- Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.060,00 5/pub 43264 Nov 30- v Dic 06

DE DECIMO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CESARCO N.AUDIFFRED DUTRA Y OTRO EJEC.DE HIPOTECA"Fa.2043/82,se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las hora 10 en el local de la A.N.R.C.I, Zabala 1328 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el RematadoR JUAN O.MAUAD, matr.150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor póstor, los siguientes bienes inmubles: I.- UN terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la manzana 381 de la Ciudad de Maldonado-Barrio Monaco -1a.Secc. JUd. del Depto. de Maldonado, empadronado actualmente con el Nº 8.199,antes con los Nºs.8.199 y 8.200, señalado con el Nº19 en el plano de fusión del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1979,el que fué inscripto en la Dir. del Dep. de Catastro de Maldonado el 19 de diciembre de dicho año con el Nº8.281,según el cual consta de una sup.de 1.200 mts. 20dms. que se deslinda así:35mts. 30cms. al Oeste de frente a la calle de 17mts., distando el punto medio de dicho frente 53mts.16cms.del punto donde comienza la ochava curva formada por la calle de 17mts.,34mts.al Norte lindando con el padrón 8.201, 35mts, 30cms.al Este,lindando con los padrones 4.331 en parte 5.781,2.037 y 2.033 en parte y 34mts. al Sur lindando con el padrón 8.198.II)LA UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 403, empadronada con el Nº 6.015/403, que según plano del Agrm. Joaquín Spinak de junio de 1975,el que fué cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 18 de Setiembre de dicho año e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº78.759,el 29 de setiembre del mismo año, se ubica en el 4to.piso a cota vertical más doce metros96 cms. consta de una sup.de 48mts. 1.380cms.y le corresponde el uso exclusivo de la terraza"L 4" bien común.Dicha unidad se emplaza en el terreno sito en la 4ta.Sec.Jud.del Departamento de Montevideo,empadronado con el Nº 6.015, que según el citado plano del Agrm. Spinak, consta de una sup.de 250mts. 9.670cms.y tiene frente al Este de 10mts.80cms.a la calle Coronel Lorenzo Latorre(hoy Convención) y al Sur a la calle Soriano de 23mts.27cms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el moemnto de serle aceptada la misma en efectivo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta , impuesto a las ventas forzadas,en el padrón de Mandonado se deber pagar además el 3% de impuesto departamental.3º)Que serán de cargo del expediente, la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.33% sobre el precio resultante. 4º) Con relación al Padrón 6015/403, existen desalojos inscriptos sobre el padrón matriz 6015:Nºs.848,849,850,851 ,folios 848, 849, 850 y 851 del libro 3 de fecha 2.9.70 (todos mismo libro y fecha). 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 piso.1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.530,00 5/pub 43540 Dic 02- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno,dictada en los autos caratulados"BANCO COMERCIAL J.R.y Cía. C/.SOCIEDAD COLECTIVA yOTROS", ficha 24/93(Juic.Ejec.),se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1994 a la hora 13 en Zbala No.1328 Asociación Nacinal de Rematadores,con la presencia del señor Alguacil por la Sede,se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI, mat. 546- C.I. No.854.981-8 tél.712473 R.U.C.210534800017 realizando la venta en remate público del siguiente inmueble padrón 143.586 zona Urbana, según planos de mensura del Agr. Alvaro Lafranconi, dicho plano se encuentra agregado al exp. terreno con una superficie de 467mts. 61 dms.incluyendo todas las mejoras que le acceden compuesto de una vivienda y dos apartamentos, ubicado en la calle Gronardo con el número de puerta 3687 y 3685 16a.- Seción Judicial,de Montevideo, las propiedades se encuentran ocupada por inquilinos, todos los antecedentes se encuentran de manifiesto a quién le pueda interesar en la caja fuerte de la Sede en la calle 25 de Mayo 523 primer piso,saldrá a la subasta pública sin Base y al mejor postor.

Se previene:que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo M/N.al bajarse el martillo.

1ro.)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios,certificados y todos los impuestos que graban a la ley de los remates, comisión al rematador 3,99% más 2% venta forzada para el Poder Judicial.2do.)Será a cargo al demandado en el expediente la comisión 1,42% del precio total del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,Montevideo diciembre 1 de 1994. Dr. Daniel Magada, Actuario Adjunto.

20) $ 467,50 5/pub 43838 Dic 05- v Dic 09

DE DECIMOTERCER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er.Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DO BRASIL C/TRANSPORTADORA CORAL S.A - COBRO DE PESOS - Ficha B/281/89, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 14 horas en el local sede de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) La unidad o escritorio 304, Padrón

individual 6.566/304 (antes padrón individual 226.557), que según plano del Agrim. José Luis Gonzalez Fonticelli de diciembre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 25/10/67 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58.191, el 3/11/67, se ubica en 3er piso a cota vertical más 16 mts 40 cm, tiene una superficie de 32 mts2 34 dm y linda: por el N con Avda 18 de Julio, por el E con unidad Escritorio 303, por el S Unidad escritorio 300, ducto "G-3 y Pallier y Escalera "A-3"; y por el O con ducto "F-3" y unidad escritorio 305 II) La unidad o escritorio 305, padrón individual Nº 226.558, se describe de acuerdo al plano de mensura y división del Agrm. José Luis González Fonticelli de Diciembre de 1963 descripto anteriormente se ubica en 3er. piso a cota más 16 mts 40 cmts. Superficie: 50 m2 84 dmts. Linda: por el N con Avda. 18 de Julio; por el E con escritorio 304 y ducto "F-5"; por el S con ducto "F 3", palier y escalera "A 3" y ascensor "B 3" y por el O con padrón Nº 6.565. del edificio construído de acuerdo a la ley 10.751, su reglamentación y disposiciones municipales en vigencia, sobre un solar de terreno (bien común) ubicado en la 4a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matríz Nº 6.566, que según plano del Agrm. José S. Meier de febrero de 1962, inscripto con el Nº 42.581 el 23/2/62 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 684 m2 32 dmts (según títulos) y se deslindan así: 21 mts 27 cmts al N de frente sobre Avda. 18 de Julio; 32 mts 15 cmts al E, de frente a la calle Río Negro siendo esquina; 21 mts 34 cmts al S, lindando con el padrón 6.568 y 32 mts 13 cmts al O, lindando con el Padrón Nº 6.565. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos é impuestos la Comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado, los gastos, publicidad, la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate. 4º)Que del Registro Gral de Arrendamientos y Anticresis existe la inscripción de un arrendamiento urbano con el Nº 545, a Fo. 599 del Lo. 109, otorgado el 13/4/93 ante el Esc. Gerardo Peralta 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 1994. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.105,00 5/pub 43539 Dic 02- v Dic 08

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados " PUPKIN, Gloria Susana y GONZALEZ, Cecilia Inés c/ REICH, Raquel y otro " EJECUCION DE HIPOTECA. Ficha 579/89, se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 1994 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, Ruc. 100025210013, asistido de la Sra.Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del 25% de los siguientes bienes inmuebles, sitos todos en la 1ra.Sec. Judicial de Maldonado (Ejido de Maldonado) : a) Fraccion Padrón No.6159, señalada con el No.1 del Agr.Hebel Barrios,de octubre de 1972,inscripto el 1.11.1972 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado,según el cual tiene un área de 9 Has.6.222 mts. 50 dms.,que se deslinda así: al Oeste-Noroeste curva de 269 mts.97 cms. y 3 tramos de recta que miden 349 mts.80 cms.,15 mts. y 56 mts.80 cms. con la via del Ferrocarril del Estado; 210 mts.90 cms.al Nor- Noreste con parte del padrón 4142;al Este-Sureste quebrada de dos rectas-que miden 428 mts. 80 cms. y 215 mts. 60 cms., con la fraccion 2 la primera y con parte de propiedad de "Sociedad de Bancos" la segunda y 96 mts.90 cms. al Sureste con parte de propiedad de "Sociedad de Bancos". b)Fraccion Padrón No.19368: señalada con el No.2 en el plano precitado, según el cual tiene un área de 9 Has.6.222 mts.50dcms. y se deslinda así: 428 mts. 80 cms.al Noroeste con la fraccion NO. 1; Al Nor-Noroeste quebrada de 3 rectas que miden 58 mts.50 cms., 84 mts.10 cms. y 52 mts.30 cms. con parte del padrón No. 4142; 478 mts.10 cms. al Nor-Noreste con parte de los padrones Nos.4109 y 372 y 322 mts.60 cms. al Sur-Sureste con propiedad de "Sociedad de Bancos". c)Fraccion Padrón No.4142:que según plano del Agr. Jaime Pou de abril de 1941, inscripto el 15 de abriel de 1941 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el No.52,consta de un área de 10 Has.6276 mts. 35 dcms.y se deslinda así: 108 mts.10 cms.al Oeste-Noroeste con la via del Ferrocarril del Estado; 784 mts.al Nor-Noroeste con el padrón No.6758; 146 mts. 50 cms. al Este-Sureste quebrada de tres rectas que miden 404 mts.80 cms.con propiedades de Antonio Otegui (parte), Juan Perdomo y Eliseo Odizzio (padrones Nos. 372,4109 y 6159). d) Fracción Padrón No. 4109:que según plano del Agr. Jaime Pou de junio de 1942, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el 24 de junio de 1942 con el No.95,consta de un área de 4 Has.que se deslinda así: 254 mts. al Noroeste con el padrón No.4142; 210 mts.92 cms.al Este-Noreste con parte del padrón No.372; 255 mts. 71 cms.al Sur-Suroeste con propiedad de Juan Perdomo y 109 mts. 40 cms. al Oeste con parte de propiedad de Eliseo Odizzio (Padrón No.6159). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, al contado y en efectivo.2)Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 3,99%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. 3) Que será de cargo de la parte demandada el 1,33%. 4) Que los antecedentes del caso están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1994. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.487,50 5/pub 43647 Dic 02- v Dic 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 13o turno, recaída en autos: AHORRO CAR S.A. c/Gabbetti Almada Sergio Alfredo. Ejecución de Prenda F.72/94, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 Horas, en el local sito en la calle Cuareim 1877, el martillero ALBERTO J.BOCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210603840019 procederá a la venta en remate público sin base yal mejor postor, el automóvil marca Fiat, modelo UNO CS, del año 1991, matrícula B-5 19575, del Dpto.de Maldonado, padrón B-5 19575 y motor Nº 3306217. SE PREVIENE: 1) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra, a la vista y sin reclamo, siendo de cargo del comprador, lo que pudiera adeudar por concepto de multas y o patentes.- 2) Que el remate se efectuará en dólares americanos y que el mejor postor depositará en efectivo el 30% de su oferta; que será de cargo del comprador el pago de la comisión de compra e impuesto o sea 15% del precio de venta.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, o sea 2,90% del precio, incluídos impuestos.
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.

20) $ 280,50 3/pub 43684 Dic 05- v Dic 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

Héctor Bavastro
Remate judicial
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, dictada en autos "Neira, Eugenio c/ GRIMAN LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C3/19/88), se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 17 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 39.-, de una moto Yamaha de 450 cc., una moto Kawasaki KH 125 cc. y 3 bicicletas individualizadas en autos a fojas 11.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de su cargo los gastos de traslado y comisión de remate (13.42% incluído I.V.A.); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3): Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1994.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta

20) $ 306,00 3/pub 43666 Dic 05- v Dic 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos " MARINO GOTTA, Yamandú c/ MENDEZ EDUARDO y otro - Juicio Ejecutivo, Ficha 152/93 ,se hace saber que el 15 de Diciembre de 1994 y a partir de la hora 11 y en el Salon de la ANRCI, Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210.932.800.017 asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con las 2/3 partes del valor de tasación, de base, y al mejor postor de los bienes inmuebles que se describirán: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS,zona urbana y que según plano del Ag. Héctor Comesaña de Junio de 1973 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6/6/973 con el Nº46280, consta de una superficie según título de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS QUINCE DECIMETROS y según el plano citado de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS TRECE DECIMETROS,que se deslindan así: mts. 8,48 de frente al Este a la calle San Gabriel (ex Vilardebó),puerta de entrada nº 4073, entre las calles José Serrato y M.Salas Mts. 8,75 al Oeste, lindando con padrón Nº72448 ;mts. 34,36 al Norte lindando con padrón Nº72431 y treinta y cuatro sesenta y dos centímetros al Sur,

lindando con el padrón Nº180057 .SE PREVIENE: I)Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en el cofre de seguridad de la Sede.II)Que la base del bien a subastarse, 2/3 partes de su tasación,equivale a $15.898.oo III)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada,en efectivo y en moneda nacional.IV)Que se desconoce su estado de ocupación actual,no surgiendo de la información registral contrato de arrendamiento.V)Que serán de cargo del comprador el gasto de escrituración y todos los demás que la Ley imponga de su cargo,así como la comisión,Iva e impuesto Ley Nº 16.320(Ventas forzada) o sea 5.99 % del precio martillado. VI) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión, Iva e Impuestos o sea 1.33% así como los gastos que la subasta origine. VII) Se desconoce si existen deudas con la I.M.M. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el 17 de Noviembre de 1994. Esc. Gloria Corrales Actuaria.

20) $ 850,00 5/pub 43756 Dic 05- v Dic 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados "BANCO SURINVEST S.A C/LORNEX S.A Y OTROS - INTIMACION" FICHA: 17/51/94, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 14 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien: Una línea de Apertura limpieza, preparación y/o recuperación de algodones y/o subproductos y desperdicios textiles, fabricada por TRUTZSCHLER G.m.b.H & CO. k.G, etc, detallado en la prenda que figura agregado a fs. 28 de autos (Cláusula 2a del contrato y su anexo). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el total de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto en la Ley 16.320 -o sea- el 13.40 y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo de la parte demandanda la comisión de venta e Impuestos -o sea- el 2,76 de precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Acturia, San José 1132 Piso 5º. Montevideo, 28 de Noviembre de 1994.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 280,50 3/pub 43532 Dic 02- v Dic 06

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C/ LORNEX S.A Y OTROS - INTIMACION" FICHA 17/51/94, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 14 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, aisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 13a sección judicial de Montevideo, Paraje "Cerro", Padrón Nº 410.679 (anteriormente formaba parte de los padrones Nos. 410.587 y 410.588, a su vez con anterioridad formaba parte del padrón Nº 74.289), que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Raúl Boado, de Noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6048 el día 8/1/85 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, Servicio del Plan Regulador el día 3/1/85, en expediente Nº 11.410.587, se señala como fracción Nº 2, se compone de una superficie de 2.000 m2 y se deslinda así: al NE, 44 mts 36 cmts de frente a la calle Nº 4, de 12 mts de ancho, entre las calles Nº 1, de 10 mts de ancho y Nº 5, de 12 mts de ancho, distando su punto medio, 58 mts 27 cmts de la esquina formada por la calle del frente con la calle Nº 5; al SE, 45 mts 8 cmts, lindando con la fracción Nº 3 del mismo plano; al SO 44 mts 36 cmts, lindando con la fracción Nº 1 de mismo plano; y al NE, 45 mts 8 cmts, también lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos-o sea- el 1.33% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 1994. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 807,50 5/pub 43537 Dic 02- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Larrosa Saravia, Atanasio" Herencia Yacente, ficha S/584/91, se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 15 horas, en el local sito en Buenos Aires No. 438, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez, Ruc. 210303800011, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 107.218,66, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 18a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón No. 116.170, que según plano del Agr. Miguel L. Costa inscripto en la Direccion de Topografía el 11.2.1925 con el No. 27, tiene una superficie de 396 mts. 48 cms., con 12 mts. de frente al Sur a la Av. Ramón Anador No. de puerta 3469 al 3473, entre Wáshington Beltrán y Alicante, distando el punto medio de su frente 39 mts. 42 cms. de la esquina con Washington Beltran. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,33%. 4) Que los titulos y demas antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 Piso 2do. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 1994. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 595,00 5/pub 43294 Nov 30- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 5º Turno,en autos caratulados "COLUCCI,Miguel y otros c/ PINTOS,Elida",Ejecución Prendaria,Ficha 1083/93, se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 15 horas, en la calle Maciel Nº 1549, el rematador Nicolás Pisu, matrícula 4256,R.U.C. 211.327.920.015,asistido por el Sr. Alguacil de la Sede,sacará a Remate Público,sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca Volkswagen, modelo Passat 323,año 1980,motor Nº 5294,padrón de Montevideo 287.729, matrícula Nº 279.977 (anterior) Nº 808.556 (actual).SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio como seña,comisión del rematador e impuestos,lo que asciende al 13,40% y 2% de acuerdo con el artículo 391 de la Ley Nº 16.320,en el acto y efectivo. (2) Que serán de su cargo gastos de escritura, transferencia y demás que la Ley pone de su cargo.(3) Que será de cargo del expediente, comisión de venta,impuestos e I.V.A. (2,76%).(4) Que los títulos del vehículo no se encuentran depositados en la Sede.Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 25 de 1994. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez.
Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, ACTUARIA ADJUNTA SUPLENTE

20) $ 255,00 3/pub 43830 Dic 05- v Dic 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 9º Turno,en autos caratulados "Homero A. de León S.A. c/ Fernandez Bordón,Marta y otro",Ejecución Prendaria, Ficha 1087/93, se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 15 horas,en Maciel Nº 1549,el Rematador Nicolás Pisu,matrícula 4256,R.U.C. 211.327.920.015,asistido de la Sra. Alguacil de la Sede,sacará a Remate Público,sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca FORD FALCON, año 1973,motor Nº 615915-10-018393,padrón de Durazno Nº 13.158 matrícula Q1-11370.SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos,lo que asciende al 13,40%; de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 el 2% y 3% de impuesto Departamental,en el acto y efectivo.(2) Que serán de su cargo gastos de escritura,transferencia y demás que la Ley pone de su cargo.(3) Que será de cargo del expediente, comisión de venta, impuestos e I.V.A. (2,76%).(4) Que el mejor postor dispondrá de un plazo de 48 horas hábiles para levantar el vehículo,previo pago del saldo.Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo,Noviembre 25 de 1994.
Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA

20) $ 255,00 3/pub 43828 Dic 05- v Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º turno, dictada en autos "Estudio Pérez Montero S.R.L. c/ CAMPANELLA BIANCHI, Rolando - Juicio Ejecutivo" (Ficha C/4/1/92), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 10 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a

la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,o sea, $ 9.666.60.- y $ 6.086.40.- respectivamente, de los siguientes bienes inmuebles, en la proporción de una quinta ava parte indivisa cada uno: I) unidad de propiedad horizontal 001, Padrón individual 92.683/001, con un área de 86.67 mt.; II) unidad de propiedad horizontal 101, Padrón individual 92.683/101, con un área de 44 mt.; ambas unidades forman parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz 92.683, que según plano del Agr. Walter Fernández Barreiro de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20-8-90 con el Nº 18.325, tiene un área de 234.79 mt., con frente al Sur a la calle Lauro Muller, entre Yaro y Emilio Frugoni.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (5.90% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3): Que el objeto de la subasta es la quinta ava parte indivisa de cada uno de los bienes, encontrándose en el Tribunal la titulación correspondiente a disposición de los interesados.- Y a losefectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 29 de 1994.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 43536 Dic 02- v Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO
HORACIO PIÑEYRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo. Turno, en los autos "ANNUNZIATO BIANCHIMANO C/ ENRIQUE CESAR MOGLIAZZA. Juicio Ejecutivo Fa. E.364/90 se hace saber que el 15 de diciembre a las 10 hs. en Piedras Nº 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de $ 662,oo el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con contrucciones y demás mejoras que le acceden sita en la 6ta. Sección Judicial de San José, zona urbana, ciudad de Libertad, empadronada actualmente con el No. 1086, antes padrón en mayor área 745, señalada con el No. 34 de la manzana E, en el plano de mensura del Agr. Omar Paganini de octubre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 229 el 12 de noviembre de 1943, según el cuál consta de una superficie de 480 ms. y se deslinda: 10 ms. de frente al S.O. a calle 18 de Julio distando su punto medio 44ms.46cms. a ochava con calle Oficial No. 2; igual medida al N.E. limita con solar 10; 48ms. al N.O. y al S.E. limita con solares 33, 3 y 35 respectivamente, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 30% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en el B.H.U. clase 071, serie 400 No. 5251, obrando en la Sede copia del último título y certificados Registrales. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

20) $ 1.020,00 5/pub 43669 Dic 05- v Dic 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en los autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/ TERSIN S.A Y ANGELA DIAZ AMAGO. Intimación de Pago "Fa. A/131/1994, se hace saber que el 13 de diciembre a las 9 y 30 hs. en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó 1045, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y edificio sito en la 19na. Sección Judicial de Canelones, antes 7ma. empadronado con el No. 8.832, paraje Balneario Lagomar, el que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 19 de julio de 1966, con el No. 2.473, se señala como el solar 1, tiene una superficie de 500ms.90dcms. y se deslinda: 9ms. 54cms. de frente al N.O. a calle Dieciocho; 7ms.40cms. al N.E. frente a Avda. de los Eucaliptus, uniendo ambos frentes por ser esquina ochava curva de 22ms.53cms.; 24ms. 55cms. al S.E. con solar 2 y 22ms.36cms. al S.O. con parte del padrón 8.831. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que en el plano de mensura del bien el Agr. advierte la existencia de "Servidumbre non edificandi" de frente a Avda.- 10ms.; a calle 5ms.; bilateral- 2 ms. y fondo 20%. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, (calle Ituzaingó No. 1045). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando 9 de noviembre de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria. Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

20) $ 850,00 5/pub 43621 Dic 02- v Dic 08

CUARTO TURNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO.-
ADHEMAR ONESTI.- REMATADOR

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ FRIGORIFICO DE VRIES S.A. SELIG ISAAC KURT DE VRIES LUCAS Y RODOLFO DE VRIES LUCAS, Juicio Prendario e Hipotecario, Ficha A/800/92.- Se hace saber que el día 16 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas, en Ruta 75 Kilómetro 36/500, lugar donde se encuentra ubicada la planta industrial.- El Rematador Adhemar Onesti, Matrícula 488 RUC 110009390018 asistido por la señora alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos y en un solo lote.-

DOS FRACCIONES DE CAMPO, con edificaciones y demás mejoras, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Costa de Sauce de Pando, zona rural, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de julio de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 7 de agosto de 1945, empadronados con los Nros. 10.799 y 11.884, señalados con los Nos. 1 y 2, con los siguientes deslinde y áreas.- PADRON No. 10.799, 3 Hás 5.242 mts 52 dms, deslinde al Oeste 107 mts. 18 cms. de frente a Ruta 75; al Sur 255 mts. 80 cms. lindando con Fracción Dos propiedad de la Sociedad; al Este 158 mts. 12 cms. de frente a Camino Vecinal, que separa de Fracciones 4 y 5; al Norte una línea quebrada de tres tramos, que a partir del Oeste miden; 98 mts. 5 cms.; 51 mts. 13 cms. y 155 mts. 90 cms. lindando los dos primeros tramos con Fracción A y último frente a Camino Vecinal.- PADRON No. 11.884 3 Hás 5.497 mts 52 dms. deslinde al Oeste 147 mts 48 cms. frente a Ruta 75; al Norte 255 mts. 80 cms. lindando con Fracción Uno; al Este 129 mts. 10 cms. frente a Camino Vecinal, que separa de Juana M de León; y de parte de la Fracción Cinco; y al Sur 259 mts. 10 cms. que linda con predio de Jacinto Vanini.- El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, en el acto en dólares americanos.- Que será de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador o sea el 9.48% al igual que gastos de escrituración, como también de constribución y otros. Que será cargo del expediente la comisión e IVA del Rematador o sea el 1.33% los títulos de propiedad se encuentran a la orden de los interesados en la Oficina Actuaria de dicha Sede Judicial.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, noviembre 23 de 1994.-

Dra. Rita Auliso Ellauri, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 977,50 5/pub 43336 Nov 30- v Dic 06

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO - PANDO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en autos: "Torres Furcade Jorge Eduardo c/ Frigorífico De Vries S.A. Ficha A 1728/92, Juicio Laboral", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 12 de diciembre de 1994 a las 9 horas, en calle Correch 1047, Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los bienes muebles inventariados a fs. 42. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos que será del 18,40% del precio martillado en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que el plazo para abonar el saldo y retiro de la mercadería es de 48 horas, vencido el cual se perderá todo derecho a esta operación. Pando, 24 de Noviembre de 1994. Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.

20) $ 255,00 3/pub 43720 Dic 05- v Dic 07

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, filial Pando c/ Walter Cortazzo Muñoz y otra, Ficha A 860/93, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 14 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en calle Ituzaingó 1045, Pando, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad bajo el régimen de propie-

dad horizontal incorporada a la ley 10751 por la ley 14.261, empadronada con el No. 164.310/004 y que forma parte del edificio construído en el solar sito en la 12a. Secc. Jud. del Departamento de Montevideo, padrón matriz 164.310 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Rafael Passante de junio de 1976, el que fue cotejado por la Dirección de Catastro el 27 de julio de 1976, e inscripto con el No. 80.982 el 3 de agosto de 1976, señalándose con el No. 004 en el plano citado, tiene una superficie de 585 m 25 dm, siendo su frente al suroeste en 15 metros a la calle Luis A. de Herrera, distando el punto más próximo de su frente 24 m 30 cm de la esquina formada con la calle Homero De Gregorio.
Esta unidad se desarrolla en planta baja, tiene una superficie de 38 m 46 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes terreno "I" y azotea "G uno", conjuntamente con la unidad 005. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos que será de 5,99% sobre el precio martillado. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. 5) Que los antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.
Pando, 24 de Noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 807,50 5/pub 43721 Dic 05- v Dic 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de segundo turno, en AUTOS CIUFFO Arturo contra Bonjour Sergio (Demanda ejecutivo Ficha A 115/93) se hace saber que el dia 17 de Diciembre de 1994 a la hora 15 en el local feria DON EDUARDO de Tarariras y por el martillero ROMEO THOVE mat. 374 Ruc 040004110012 se rematarán con la base de la mitad de la tasación, las herramientas agricolas embargadas en autos, camioneta Internacional 1948, ordeñadora Alfa Laval de 2 organos, 30 vacas holando en producción, 7 vaquillonas holando de 1 a 2 años, 16 terneras menores de 1 año, 12 terneros menores de 1 año, 3 toros holando, SE PREVIENE ; que la venta es al contado y en dólares americanos, que comisión e impuestos de remate será al contado, y el demandado abonará una comisión e Iva del 2.44% más gastos de las publicaciones, propaganda y gastos varios del Remate. Que se autorizan 3 publicaciones, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia 28 de Noviembre de 1994. Romeo Thove, Rematador.

20) $ 510,00 3/pub 43703 Dic 05- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO; Por disposición de la Sra.Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial de Colonia en autos "VILAS,Ruth Mary c/ QUINTANA, Fernando. Juicio Ejecutivo.Fa 120/93 se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1994 a las 10 y 30 horas en el predio de calle Berna s/n casi Lorenzo Artola de Nueva Helvecia el martillero Edgardo A. Pignataro procederá a la venta en Remate Público sobre la base de $ 10.000,oo (2/3 de tasación) el auto marca TOYOTA Starlet 1980, matrícula de Montevideo 809743,padrón 289373.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo.-
2)Sera de cargo del comprador la comisión de compra más IVA y los Impuestos nacionales y municipales que gravan este acto, así como deuda de patentes y gastos de transferencia.-
2)Será de cargo del Expediente la comisión de venta más IVA.-
Y a todos los efectos se ordenan tres publicaciones.-
Nueva Helvecia,25 de noviembre de 1994.-
SUSANA GIORELLO DE FERRARI, JUEZ DE PAZ

20) $ 229,50 3/pub 43682 Dic 05- v Dic 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial de Colonia en autos: "DEL CASTILLO, Pedro c/ TORRES PELAEZ, Raúl Enair. Juicio Ejecutivo. Fa. 87/94 se hace saber que el 16 de diciembre a las 10 y 30 horas el martillero Edgardo A. Pignataro (mat. 3002 - RUC 040036170010) en el predio de calle Berna casi Lorenzo Artola de Nueva Helvecia procederá a la venta en Remate Público el siguiente bien: auto OPEL Reckord, año 1962, matrícula K 170.090, Padrón 170.090.-
Se previene que: 1)El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo; 2)Será de cargo del comprador la comisión de compra más IVA, y los Impuestos nacionales y municipales que gravan este acto, así como deuda existentes de patentes y gastos de transferencia.
3)Será de cargo del expediente la Comisión de venta más IVA.- Y a todos los efectos legales se ordenan tres publicaciones.- Nueva Helvecia, 25 de noviembre de 1994.- Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

20) $ 229,50 3/pub 43683 Dic 05- v Dic 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "ROSA ELIDA MONTAÑO LAVALLE C/ALCIDES ONOFRE MARTINEZ. Partición. F. A 74/94", en el hall del Juzgado sito en Dr. Herrera 691, por intermedio del Martillero ALBERTO LARREA O'NEILL, matrícula 746, el dia 12 de Diciembre a la hora 10:00'se procederá a la venta en subasta pública del inmueble padrón mayor área 1.263, actualmente padrón 3.984, sito en la Primera Sección Judicial urbana de Flores, con frente a la calle Inés Durán 475, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea la suma de $ 20.407,33 m/n El mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o cheque certificado. El promitente comprador deberá depositar comisión del martillero, impuesto municipal a los remates, IVA, impuesto a las transacciones inmobiliarias y comisión bancaria de todo lo depositado. Los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, serán de cuenta del adquirente. Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el dia 16/de Noviembre de 1994.- Dr. Santiago Rodríguez Acuna. Juez Letrado. Justo Ortiz Viña. Actuario.

20) $ 470,00 5/pub 43607 Dic 02- v Dic 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: " CEDRES de VELAZCO o CEDREZ, María del Pilar - SUCESION F/B - 1200/984"; se hace saber que el día 14 de diciembre a las 10 horas, en el local de calle Luis A. de Herrera No. 566 de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Manzana No.30 de la Primera Sección Judicial de Florida, Empadronada con el No.381 (antes No.230), compuesta de una superficie de 257 m2 14 dm2 y señalada con el No.1 en el plano respectivo.- BASE:$ 63.333,33.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del preciio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- V) Que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por dos de los condóminos.- Florida, noviembre 23 de 1994.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.

20) $ 807,50 5/pub 43797 Dic 05- v Dic 09

JUZGADO DE PAZ
DE DECIMA SECCION
- EDICTO -

Por mandato del Señor Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos caratulados "FIORI, Milton Alan c/GARCIA PESSANO, Carlos y GARCIA ESPINOSA, Carlos. Juicio Ejecutivo por arrendamientos impagos. F/C/91/1993, se hace saber que el día 16 de diciembre de 1994, a la hora 10, en las puertas del Juzgado de Paz de referencia, sito en calle Faustino Harrison 878, ciudad de Sarandí Grande, se rematará por el martillero Leonardo Arrillaga, Matrícula 3575, asistido del Alguacil (I), al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($21.238,oo), el bien inmueble urbano padrón Nro.1722/001, manzana Nro.34, sito en calle Treinta y Tres 795 de la ciudad de Sarandí Grande, 10a. Sección Judicial Florida.- SE PREVIENE QUE: 1) El oferente deberá de consignar en el acto el 30% de la suma aceptada, mas la comisión del rematador.- 2) El saldo podrá ser abonado en el plazo de 90 días a partir de la fecha del remate.
3)-Serán de cargo del comprador, impuestos, comisiones y cualquier otro gravámen que se devengare por la venta.-4) Los títulos respecti-

vos, se encuentran de manifiesto en la Sede Judicial de referencia.- Sarandí Grande, 27 de octubre de 1994.-
Waldemar E. Carrero Giribon, JUEZ DE PAZ
20) $ 331,50 3/pub 43796 Dic 05- v Dic 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: PEREIRA IBARGOYEN, Carlos - CONCURSO VOLUNTARIO - Fa.B.132/82, se hace saber que el día 13 de diciembre próximo a las 10 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amílcar Montero, con base de U$S 1.760 (Dólares americanos mil setecientos sesenta)para la cuota parte indivisa del padrón 2.626 y de U$S 3.331 (dólares americanos tres mil trescientos treinta y uno) para el padrón 2.554,y al mejor postor; presidiendo la diligencia la Sra.Alguacil, asistida del suscrito actuario de los siguientes bienes inmuebles 1) la tercera ava parte indivisa de la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: un terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, zona urbana, empadronado con el número dos mil seiscientos veintiseis (antes padrón en mayor área número tres mil ochocientos noventa y cuatro), tiene una superficie de setecientos seis metros con veintiun decímetros y 2) el siguiente inmueble:un terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana cuatrocientos diez de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, zona urbana, empadronado con el número dos mil quinientos cincuenta y cuatro, tiene una superficie de 490 metros 25 dm. (cuatrocientos noventa metros veinticinco - decímetros), según plano. SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición del interesado en la oficina Actuaria de este Juzgado.- Minas, 17 de noviembre de 1994.-
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 765,00 5/pub 43388 Dic 01- v Dic 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
PAYSADU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "C.A.C.D.U. c/ PABLO XAUBET, Sociedad Anónima - EJECUCION DE HIPOTECA" (Ficha A/57/93), se hace saber que el día 20 de Diciembre de 1994, a las 10 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791, RUC 120016170071) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en U$S (Dólares estadounidenses), sobre los siguientes bienes inmuebles:- Dos fracciones contiguas de terreno con las construcciones y demás mejoras en ellas existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronadas en conjunto con el No. 10.638 (antes No.5891), y que se describen así: I)La fracción señalada con el Número "UNO", en el plano del Agr. Arturo A. Davison inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 21 de enero de 1960 con el No. 1674, según el cual consta de una superficie de 550 mts., 8dms., y se deslinda así: 15 mts., 28cms.,con frente al Oeste a la calle Uno -hoy Felipe Argentó) entre las calles Sarandí e Ituzangó; igual medida al Este, lindando con fracción No.2 del mismo plano; 36 mts. al Norte lindando con otros padrones y la misma extensión al Sur con la fracción No.2 del mismo Plano.- II) La fracción señalada con el número "Dos" en el plano del mismo Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 2237, el 2 de octubre de 1962, consta de una superficie de 507 mts., 4384 cms., y se deslinda así: 15mts., 28cms. al Este, de frente a la calle Yucutujá, igual medida al Oeste con la fracción descripta anteriormente; 33 mts. 25 cms. al Norte, con padrones Nos. 5894 y 5893; y 33 mts. 17 cms. al Sur, con las fracciones "Uno" y "Tres" del mismo plano.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.93% de comisión,IVA, Impto. Ley 16.320-art.391, etc. al contado en efectivo en dólares estadounidenses al rematador; b) El salde precio (70%), deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se vende en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; d) De la documentación presentada, no se agregaron planos con la configuración actual del bien; e) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y, f) Se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado, Título de Propiedad y Certificados del Registro Público, los que podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 30 de noviembre de 1994.-
Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.-
20) $ 1.062,50 5/pub 43664 Dic 05- v Dic 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

//EDICTO.- REMATE JUDICIAL- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ JURRUTY LIMITADA; Urruty Lanouquere, Juan Francisco; Laborde Eberabidez, Olga René y Urruty Laborde, Juan Fernando.- Ejecución Hipotecaria.- (Ficha Letra A. Nº 51/1993) de dicho Juzgado, se hace saber que el día 15 de Diciembre de 1994 a las 10 horas, en el lugar de la ubicación del bien, calle Montevideo y 12 de Octubre de esta Ciudad, el martillero SEÑOR VALENTIN BEREZAN (Mat. 753 RUC 130019390015) asistido de la Señora Actuaria y Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente: Terreno con construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, Padrón actual Nº 1549, antes padrón 1301 en mayor área, señalado como solar Ocho de la manzana Nº 16 en plano del Agr. Luis A.Carballo inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 2 de Diciembre de 1950 con el Nº 106, según el cual tiene una superficie de 386 mts.2 diez dms., que se deslindan; 35 mts. 10cms. al Sureste frente a calle Doce de Octubre; 11 mts. al Suroeste frente a calle Montevideo por ser esquina; 35 mts. 10 cms. al Noroeste lindando con solar siete; y 11 mts. al Noreste lindadndo con el solar quince.- SE PREVIENE: a-) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma siendo de su cargo la comisión y tributos respectivos,- b-) El bien de referencia está gravado con primera y segunda hipoteca y c-) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado y demás previsiones legales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Ciudad de Young, 24 de Noviembre de 1994.-
GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA
20) $ 680,00 5/pub 43800 Dic 05- v Dic 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "ANGEL S. ALESSANDRA C/. RAUL GEHERES. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A-100/91", se comunica que el día 13 de diciembre próximo a las 11 horas, en el local de la calle Gral. Rivera No. 44 de la ciudad de Tacuarembó, se procederá a la venta en pública subasta por parte del Sr. Rematador VIRGILIO GONZALEZ, matrícula No. 2987, RUC 190035240018 del siguiente bien mueble: un TRACTOR C.B.T., modelo 8060, motor Mercedes Benz, cubiertas traseras Good - Yeard y delanteras Pirelli, de doble tracción y funcionando, sobre la base del valor de su tasación (U$S 9.600). SE PREVIENE QUE: Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. El mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma.Rivera, 25 de noviembre de 1994.-
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
20) $ 204,00 3/pub 43794 Dic 05- v Dic 07

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera en autos:"MARCOS L. FERRON Y OTROS C/ WALTER CIMINO E INDUSTRIA WALNO DEL URUGUAY .EJECUCION DE SENTENCIA. Fa. A.82/93", se hace saber que el día 20 de diciembre de 1994 a la hora 10 en el local de depósito sito en Gestido No. 961, Rivera, el rematador Luis Capó Sánchez, matrícula No.302, RUC 210467870012, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil y asistida por el Sr. Actuario, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, los siguientes bienes muebles: un televisor portátil marca MICROSONIC, color, diez pulgadas con transformador ($1000.oo); una radio pasa cassette, marca PANASONIC ($ 300.oo); y de los autos Fa. D-24/92 surgen los siguientes bienes a rematar: un televisor color, marca PHILIPS TRENSET, 21 pulgadas ($ 1.250), un video SONY BETAMAX SUPERBETA ($ 1.200.oo); se previene que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y/o nacionales. El mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto del remate. Rivera, 25 de noviembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
20) $ 306,00 3/pub 43805 Dic 05- v Dic 07

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez de Paz Dptal.de

1er.Turno de Salto,en autos:"DE LIMA,Roberto con SILVA,Helen. Intimación de pago",Fa.235/93 se hace saber al público que el día miércoles 14 de diciembre de 1994 a las 10 hs.y en las puertas de este Juzgado de Paz Deptal.,calle Artigas casi Treinta y Tres,el martillero Sr.Marcos Teixeira,asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc,procederá a la venta,en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación,el siguiente bien inmueble: padrón 11.906,sito en la Segunda Sección Judicial de Salto,con frente a calle Paraguay 532, localidad urbana,manzana Nº 276. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3) Que la copia simple autenticada de la escritura de compraventa está agregada en autos para ser examinados y que no obra en autos ni plano de mensura ni antecedentes dominiales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto,24 de noviembre de 1994. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
20) $ 280,50 3/pub 43613 Dic 02- v Dic 06

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, Dra. VEIGAN G.EULA, en autos: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO c/ FRANCO LUIGI CANZANESE DI DOMENICANTONIO - JUICIO EJECUTIVO-FICHA C/ 428/93 se hace saber que el próximo 15 diciembre 1994, hora 9, y a las puertas de esta Sede (Asamblea Nº 694), se procederá por el rematador GERARDO GOMEZ, asistido del ALGUACIL, al remate sin base, del vehículo embargado y secuestrado; AUTOMOVIL marca MERCEDES-BENZ, Modelo 220, año1962, motor Diesel Nº 4604, supletorio, padrón 201.029, matrícula Nº 144.019 de Montevideo. SE PREVIENE: A) Que los títulos se encuentran en poder de esta Sede; b) Que la venta se hará con 60 días de plazo para el pago; c) El mejor postor deberá consignar la comisión del 9%, más I.V.A. e impuestos Departamentales y Nacionales, así como las patentes atrasadas, las que a marzo/94 ascienden a $ 7.682.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José de Mayo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ
20) $ 255,00 3/pub 43696 Dic 05- v Dic 07

SEGUNDAS COPIAS

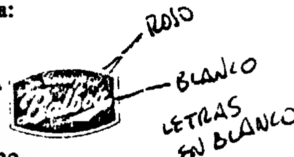
ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos caratulados: IGLESIAS MONTESDEOCA Lázaro s/ SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA (FICHA: B/9/94), se hace saber que se solicitó por el actor, la expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 25/5/92 autorizada por el Escribano Omar Romitti en la ciudad de Artigas el 20 de junio siguiente por la cual Oscar del Valle da Silva y ot ros cedieron a Lázaro IGLESIAS MONTESDEOCA casado con Elba del VALLE todos los derechos hereditarios que le correspondían en la Sucesión de don JOSE DEL VALLE. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 8 de agosto de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
21) $ 680,00 10/pub 43156 Nov 29- v Dic 12

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 273.856. 14 noviembre 1994. CIKATO por CERVECERIA NACIONAL, S.A. (PA) solicita:



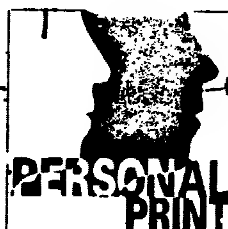
Clase 32.
23) $ 612,00 10/pub 42216 Nov 23- v Dic 06

ACTA 273.804. 11 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por CONSULTORIA ALIMENTICIA TRASANDINA (URUGUAY), solicita:

bortolaso

Clase Int. 30.
23) $ 612,00 10/pub 42311 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 273950. Montevideo, 18 noviembre de 1994 con esta fecha NESTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU solicito:



Amarillo Rojo

de la clase 36 y 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 42321 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.880. Noviembre 16 de 1994. NORMAN FOX por CLAIROL INCORPORATED (USA), solicita marca: "CLAIROL LOVING CARE". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42361 Nov 28- v Dic 09

Acta Nº 273.951. Montevideo, 18 NOV. 1994, con esta fecha CARLOS y CARLOS LTDA. solicito la marca:



de la clase T 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 42447 Nov 23- v Dic 06

Acta 273.805. Montevideo, 11 noviembre 1994. Gustavo Martinoni por SUSANA SAMAN BERHAU, solicita:

S. ELEN SAMAN

Clases 25, 42 detalle.
23) $ 612,00 10/pub 42499 Nov 23- v Dic 06

Acta Nº 273.800. Montevideo, 11 NOV. 1994, con esta fecha JUAMIR LTDA. solicito la marca: "FERRETERIA CORDOBA", de la clase T 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42506 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.785. Montevideo, 10 NOV. 1994, con esta fecha DISISSA S.R.L. solicito la marca: "SPLENDER".



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 42535 Nov 23- v Dic 06

ACTA: 273.958. Noviembre, 18 1994. TIA S.A. Solicita: "TIA". Clase 42.
23) $ 204,00 10/pub 42604 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.963. Noviembre, 18 1994. HIGHSTAR FINANCE CORPORATION S.A. Solicita: "CARAMBA". Clase 42.
23) $ 204,00 10/pub 42605 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.962. Noviembre, 18 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG Solicita: "PULMAT". Clase 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 42606 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.966. Noviembre, 18 1994. RODALE PRESS, INC. Solicita: "MOUNTAIN BIKE". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42607 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.960. Noviembre, 18 1994. RODALE PRESS, INC. Solicita: "BICYCLING". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42608 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.961. Noviembre, 18 1994. RODALE PRESS, INC. Solicita: "RUNNER'S WORLD". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42609 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.964. Noviembre, 18 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "IL BAULETTO". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 42610 Nov 24- v Dic 07

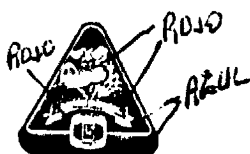
ACTA: 273.896. Noviembre, 16 1994. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "TECTICORT". Clase: 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 42611 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.959. Noviembre, 18 1994. NATIONAL BANCARD CORPORATION. Solicita:

NaBANCO

Clase 36 Detalle.
23) $ 612,00 10/pub 42612 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.904. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. solicita:



Clase Int. 29.
23) $ 816,00 10/pub 42613 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.900. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. solicita:

MINIPACK
CENTENARIO.

Clase Int.: 29
23) $ 612,00 10/pub 42614 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.940. Noviembre 18 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MAX MARA FASHION GROUP S.r.l. (Italia), solicita marca: "WEEKEND BY MAX MARA". Clase Int. 25.
23) $ 408,00 10/pub 42653 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.974. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por GEORGE WESTON LIMITED (Canadá), solicita marca: "SWEET MARIE". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42654 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.973. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por GEORGE WESTON LIMITED (Canadá), solicita marca:

mr.big

Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 42655 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.972. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "PENSO CERVEZA, PIDIO BRAHMA". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42656 Dic 01- v Dic 14

Acta 273.971. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "BRAHMA LA No. 1". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42657 Dic 01- v Dic 14

Acta 273.970. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "BRAHMA CHOPP - LA CERVEZA No. 1". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42658 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.969. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 32.
23) $ 1.632,00 10/pub 42659 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.968. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 32.
23) $ 1.428,00 10/pub 42660 Nov 24- v Dic 07

Acta 274.009. Astur Melgar por LOS CINCO HISPANOS S.A. (Arg.), solicito: "LOS CINCO HISPANOS". Clase 30.
23) $ 408,00 10/pub 42667 Nov 24- v Dic 07

Acta 274.010. 22 NOV. 1994. Astur Melgar por Los Cinco Hispanos S.A. solicito: "DE ONDA". Clase 30.
23) $ 408,00 10/pub 42668 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.982. Montevideo, 21 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 42716 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.946. Montevideo, noviembre 18 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por WESTEC S.A. (Uruguay), solicita marca: "COMODIN ELECTRONICO". Clase: Int. 9 s/d, 36 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42717 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.967. Montevideo, 18 noviembre de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SAINT JULIEN SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca: "VERTIENTE SAINT JULIEN". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42718 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.997. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por ARGENCOS S.A. (Argentina), solicita:



Clase Int. 3.
23) $ 816,00 10/pub 42727 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.000. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por ARGENCOS S.A. (Argentina), solicita:



Clase Int. 3.
23) $ 816,00 10/pub 42728 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.002. Noviembre 22, 1994. NUMEROSKY por Antonio CETINIC, solicita: "COM-

PACTO DE LOS EXITOS 93.1". Int. 9
23) $ 204,00 10/pub 42729 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.003. Noviembre 22, 1994. NUMEROSKY por Antonio CETINIC, solicita: "MUNDO TROPICAL". Clase Int. 9 (d); 38.
23) $ 204,00 10/pub 42730 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.947. Noviembre 18, 1994. NUMEROSKY por MONAGAS S.R.L. solicita: "WMF". Clase Int.: 14
23) $ 204,00 10/pub 42731 Nov 25- v Dic 08

ACTA 273.948. Noviembre 18, 1994. NUMEROSKY por MARLI S.R.L. solicita: "NIX DE MARLI". Int.: 32.
23) $ 204,00 10/pub 42732 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.998. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por S. MEHAUDY S.A. solicita: "S. MEHAUDY". Int.: 20, 42.
23) $ 204,00 10/pub 42733 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.888. Montevideo, noviembre 16 de 1994. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS S.A.L.V.A.T. S.A. (España), solicita marca:



Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42775 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.911. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por INTER PARFUMS S.A. (Francia), solicita marca:

LE CHIC DE MOLYNEUX

Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 916,00 10/pub 42776 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.912. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por PRAZSKE PIVOVARY A.S. (República Checa), solicita marca: "STAROPRAMEN". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42777 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.913. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por CHICA 10 S.A. (Uruguay), solicita marca:

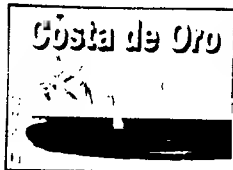
Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 916,00 10/pub 42778 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.945. Montevideo, noviembre 18 de 1994. ALVARO CROCCO por FIEL S/A MOVEIS E EQUIPAMENTOS INDUSTRIAIS (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 20 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42779 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.976. Montevideo, noviembre 21 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ALKA LTDA. (Uruguay), solicita marca



Clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42780 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.021. Montevideo, noviembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SANTANDER INVESTMENT, S.A. (España), solicita marca:



Clase Int. 9, 35, 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42781 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.020. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "MUAC". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42782 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.019. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "RIPIO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42783 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.018. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BRIC". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42784 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.017. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BEZZO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42785 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.016. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BITT". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42786 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.015. Montevideo, noviembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SANTANDER INVESTMENT, S.A. (España), solicita marca: "SANTANDER FP". Clase Int. 9, 35, 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42787 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.992. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha ANGELA SOLANGE CUROCHQUIN PORTELA, solicito la marca: "SCOTTISH SHOP", de la clase T. 25.

Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42793 Nov 25- v Dic 08

ACTA 273.999. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por GRUPO ASEGUR, solicita:



Clase Int. 36.
23) $ 612,00 10/pub 42816 Nov 25- v Dic 08

Acta 274.047. Noviembre 23, 1994. NUMEROSKY por Sylvia Dematteis solicita: "ECO-ESPUMA". Clase Int.: 20
23) $ 204,00 10/pub 42817 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.048. Noviembre 23, 1994. NUMEROSKY por MICRANIL S.A. solicita:



Clases Int.: 30, 42
23) $ 612,00 10/pub 42818 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.983. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "AÑOS LUZ", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42835 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.985. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "HILO LUZ", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42836 Dic 01- v Dic 14

Acta Nº 273.984. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "BLACHERE", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42837 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 274.046. Montevideo, 23 NOV. 1994, con esta fecha CESAR ROMEO BUZZI solicito la marca: "AGENCIA 007", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42842 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.975. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha LOMAVERDE LTDA. solicito el registro de la marca: "LOMAVERDE"

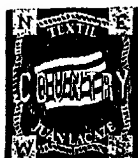


de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 42850 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.938. 17 NOV. 1994. PILAS POR ALSERDA S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FARECLA". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 42872 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.939. 17 NOV. 1994. PILAS POR INCUER S.A. (Uruguay), solicita marca: "FONO VENTAS". Clase: 35.
23) $ 204,00 10/pub 42873 Nov 25- v Dic 08

Acta: 273.868. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



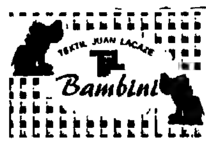
Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42948 Nov 28- v Dic 09

Acta: 273.869. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



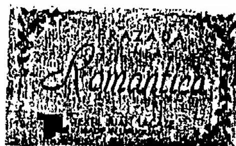
Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42949 Nov 28- v Dic 09

Acta: 273.867. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42950 Nov 28- v Dic 09

Acta: 273.866. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42951 Nov 28- v Dic 09

ACTA Nro. 273.849. 14 NOV. 1994. ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: "DIPCO". Clase 3, 5.
23) $ 204,00 10/pub 42962 Nov 28- v Dic 09

ACTA Nro. 273.936. 17 NOV. 1994. GRANJA DON HERMES S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase 29
23) $ 612,00 10/pub 42963 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.004. Noviembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Ticketmaster Corporation (USA), solicita marca:



Clase Int. 9, 35 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 43026 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.007. Noviembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE CLOROX COMPANY (USA), solicita marca: "SOFT SCRUB". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43027 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.008. Noviembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE CLOROX COMPANY (USA), solicita marca: "PLOMERO LIQUIDO". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43028 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.039. Noviembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Everpure Inc. (USA), solicita marca:



Int. 1, 11 (Detalle).
23) $ 816,00 10/pub 43029 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.040. Noviembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Everpure Inc. (USA), solicita marca:



Int. 1, 11 (Detalle).
23) $ 816,00 10/pub 43030 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.005. Noviembre, 22 de 1994. NORMAN FOX por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "PIXYKINE". Int. 5
23) $ 408,00 10/pub 43031 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.006. Noviembre 22 de 1994. NORMAN FOX por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "LEUKINE". Int. 5
23) $ 408,00 10/pub 43032 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.037. Noviembre 23 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5.
23) $ 1.224,00 10/pub 43033 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.038. Noviembre 23 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5.
23) $ 1.224,00 10/pub 43034 Nov 28- v Dic 09

Acta Nº 273.919. Montevideo, 17 NOV. 1994, SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNIT) solicito: "ISO 9002". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43099 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.920. Montevideo, 17 NOV. 1994. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNIT), solicito: "ISO 9001". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43100 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.921. Montevideo, 17 NOV. 1994. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNI) (UY), solicito: "ISO 9000". Clase Int.. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43101 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.922. Montevideo, 17 NOV. 1994. SCIARRA por INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNIT), solicito: "ISO 9003". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43102 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.934. 17 NOV. 1994. BRACCO S.p.A. (IT), solicita marca: "ECLASOUND". Clase 5 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 6.7.94 Nº 633.472.
23) $ 408,00 10/pub 43103 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.935. 17 NOV. 1994. BRACCO S.p.A. (IT), solicita marca: "ECLASON". Clase 5 s.d. Reivindica prioridad en Italia No. 633.471 el 6.7.94.
23) $ 408,00 10/pub 43104 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.953. 18 NOV. 1994. Schindler Aufzüge AG. (CH), solicita marca:



Clase 37 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 43105 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.952. 18 NOV. 1994. COULTER CORPORATION (US), solicita marca: "COULTER CLENZ". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 43106 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.075. Montevideo, 23 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "PAQUITAS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43181 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.074. Montevideo, 23 noviembre de

1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATORIO ATHENA S.A. (Uruguay), solicita marca: "CLONAPINE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43182 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.073. Montevideo, 23 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUPER CRACK'S". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43183 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.013. Montevideo, noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MAVI ELECTRICIDAD LTDA. (Uruguay), solicita marca: "SERVILUX". Clase: Int. 11 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43184 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.014. Montevideo, 22 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORVISUR S.A. (Uruguay), solicita marca: "RIGBY". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43185 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.044. Montevideo, 23 noviembre de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Synon Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "OBSYDIAN". Reivindicando prioridad de Estados Unidos Acta No. 74/528,656 con fecha 24/05/94. Clase: int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43187 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.109. Montevideo, 24 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMPTON S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43188 Nov 29- v Dic 12

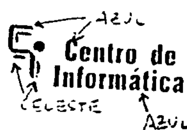
Acta 274.119. 24 NOV. 1994. Teresita Beatriz Serra Serena, solicito marca: "LATIDOS". Clase 41, 42.
23) $ 204,00 10/pub 43193 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 274.116. Montevideo, 24 de noviembre de 1994, con esta fecha AXEL WANSART PEREIRO solicito registro la marca: "REFLEX", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43222 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 274.117. Montevideo, 24 de noviembre de 1994, con esta fecha AXEL WANSART PEREIRO solicito registro la marca: "VERTIENTE DEL ANGEL", de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43223 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 274.118. Montevideo, 24 de noviembre de 1994, con esta fecha AXEL WANSART PEREIRO solicito registro la marca: "AGUA DEL ANGEL", de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43224 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 274.110. Montevideo, 24 de noviembre de 1994 con esta fecha CENTRO DE INFORMATICA S.R.L. solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 43260 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274035. 22 de noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por CANEPA HNOS. (Argentina) solicita: "VIRGINDADE". Clase 30.
23) $ 204,00 10/pub 43265 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.034. 22 de noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por CANEPA HNOS. (Argentina) solicita: "CHIVILCO". Clase 30.
23) $ 204,00 10/pub 43266 Nov 30- v Dic 13

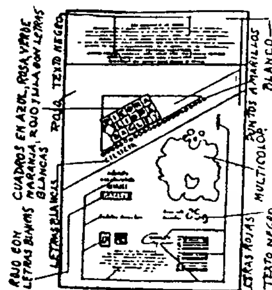
ACTA Nº 273.996. 21 de noviembre de 1994. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por SALVE DENUCIO (URUGUAY) solicita: "VITA - MAS". Clase 31.
23) $ 204,00 10/pub 43267 Nov 30- v Dic 13

ACTA 273.954. 18 noviembre 1994. GONZALEZ RUIZ por SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita:



Clase 9.
23) $ 612,00 10/pub 43268 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.032. 22 noviembre 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina) solicita:



Clase 30.
23) $ 1.224,00 10/pub 43269 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274111. 24 noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por FLORA DANICA SAIC (Argentina) solicita: "DANMIX". Clases 29 y 30.
23) $ 408,00 10/pub 43270 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.163. 25 noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (Uruguay) solicita: "AUDIOTECH". Clase 9a.
23) $ 204,00 10/pub 43271 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.164. 25 de noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (Uruguay) solicita: "VIDEOTECH". Clase 9.
23) $ 204,00 10/pub 43272 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.165. 25 noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania) solicita:

BEIERSDORF

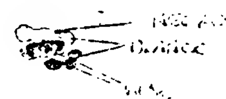
Clases 3, 5, 10, 16 y 17.
23) $ 816,00 10/pub 43273 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 273.965. Montevideo, 18 noviembre 1994. HORACIO MARIO PEREZ solicita:



clase 41, según prioridad argentina Nº 1.945.754.
23) $ 612,00 10/pub 43335 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.123. 24 noviembre 1994. CIKATO por GIORDANO, ROSARIO (UY) solicita:



clase 35.
23) $ 612,00 10/pub 43337 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274122. 24 noviembre de 1994. CIKATO por LUXOTTICA S.P.A. (IT) solicita:

LUXOTTICA

Clase 9.
23) $ 612,00 10/pub 43338 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 273.993. 21 noviembre de 1994. CIKATO por CONSORZIO PER LA TUTELA DEI VINI CON D.O. "FRANCIACORTA" (IT) solicita:



Clase 33.
23) $ 816,00 10/pub 43339 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274042. 23 noviembre 1994. CIKATO por EWALD DORKEN AG. (DE) solicita: "DELTA". Clase 22.
23) $ 204,00 10/pub 43340 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274043. 23 noviembre 1994. CIKATO por BARTOLOME SARTOR E HIJOS S.R.L. (AR) solicita: "PENT TEN". Clase 32.
23) $ 408,00 10/pub 43341 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274036. 22 noviembre 1994. CIKATO por PAUNI, S.A. (ES) solicita: "BUSKIST". Clase 30.
23) $ 204,00 10/pub 43342 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274166. Montevideo, 25 noviembre 1994 con esta fecha PROCOM S.R.L. solicito registro la marca "AGEMAP" de la clase T. 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43343 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.086. Montevideo, noviembre 23, 1994. PIÑEYRO por INTERNACIONAL 18 SRL (UY) solicita marca:



Internacional 18

Clases 14, 18, 25.
23) $ 816,00 10/pub 43364 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274170. Montevideo, noviembre 25, 1994. PIÑEYRO por HUGO TAROCO (UY) solicita marca:

DESTINO...

Clases 38, 39.
23) $ 612,00 10/pub 43365 Nov 30- v Dic 13

Acta 274.125. Noviembre 25, 1994. NUMEROSKY por Sylvia Dematteis solicita: "ECOESPUMA". CLase Int.: 20 (d).
23) $ 204,00 10/pub 43378 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.175. Noviembre, 25 1994. COBRA GOLF INCORPORATED solicita:



Reivindica prioridad US 74/529,699 26/5/94. Clase: 28 detalle.
23) $ 816,00 10/pub 43432 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.130. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. solicita: "ONDAS". Clase: 29, 30.
23) $ 408,00 10/pub 43433 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.131. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "CHILAQUILES". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43434 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.132. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "RECHOCOLIS". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43435 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.127. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "CHOKOLO". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43436 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.129. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "RIKOLS". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43437 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.128. Noviembre, 25 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "ELIZABETH ARDEN SPA". Clase: 3.
23) $ 204,00 10/pub 43438 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.052. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572544 18/5/94. Clase: 25 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43439 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.058. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572542 18/5/94. Clase: 9 detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43440 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.051. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572543 18/5/94. Clase: 16 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43441 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.054. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572546 18/5/94. Clase: 41 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43442 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.053. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572545 18/5/94. Clase: 28 detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43443 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.056. Noviembre, 23 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "GOOD NIGHT'S SLEEP". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 43444 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.057. Noviembre, 23 1994. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: "COMPOFEN". Clase: 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 43445 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.133. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN FORTE". Clase: 5
23) $ 408,00 10/pub 43471 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.134. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DILAC". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43472 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.135. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSEPT". Clase: 5
23) $ 408,00 10/pub 43473 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.136. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DICOLUBE". Clase: 4
23) $ 408,00 10/pub 43474 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.137. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVO". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43475 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.138. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "LUJOB". Clase: 4
23) $ 408,00 10/pub 43476 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.139. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSCHAUM". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43477 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.140. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSCHAUM". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43478 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.141. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSEPT". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43479 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.142. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION solicita: "DIVOSAN MH". Clase: 5
23) $ 408,00 10/pub 43480 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.143. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSEPT". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43481 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.144. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN MH". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43482 Dic 01- v Dic 14

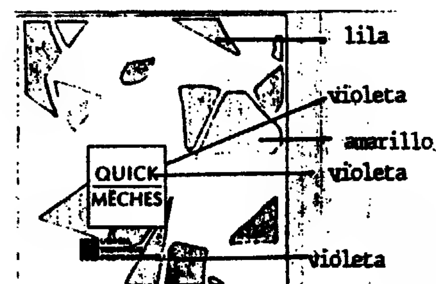
ACTA 274.145. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN MH". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43483 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.146. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN FORTE". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43484 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.147. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN FORTE". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43485 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.167. Montevideo, 25 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORALCO CORPORACION DE ALIMENTOS CONGELADOS S.A. (Argentina), solicita marca: "BON FREEZE". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43486 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.168. Montevideo, 25 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:



Clase: Int. 3, 16, 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.632,00 10/pub 43487 Dic 01- v Dic 14

Acta No. 273.986. Noviembre 21, 1994. GIOVANNA S.A. (UY), solicita marca: "GIOVANNA". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 43488 Dic 01- v Dic 14

Acta No. 273.987. Noviembre 21, 1994. CROWN JAPAN CORPORATION (PA), solicita renovar marca:



Clase 9 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 43489 Dic 01- v Dic 14

0cta No. 273.988. Noviembre 21, 1994. REVLON INC. (US), solicita renovar marca "BLUSH ON". Clase 3 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 43490 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.089. Noviembre 24 de 1994. BILLY FOX por Crabtree & Evelyn Ltd. (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 1.224,00 10/pub 43492 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.090. Noviembre, 24 de 1994. BILLY FOX por Crabtree & Evelyn Ltd. (USA), solicita marca: "CRABTREE & EVELYN". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43493 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.176. Noviembre 28 de 1994. NORMAN FOX por BURTON'S GOLD MEDAL BISCUITS LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "BURTON'S". Clase Int. 30
23) $ 408,00 10/pub 43494 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.177. Noviembre, 28 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "CHOCLAIR". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 8,00 10/pub 43495 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.095. Noviembre 24 de 1994. NORMAN FOX por THE HVR COMPANY (USA), solicita marca: "K.C.MASTERPIECE". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43496 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.096. Noviembre 24 de 1994. NORMAN FOX por ISL Properties Ltd. (Suiza), solicita marca:



Clases Int. 14, 16, 18, 25, 28 y 30.
23) $ 1.020,00 10/pub 43497 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.097. Noviembre 24 de 1994. NORMAN FOX por THE HVR COMPANY (USA), solicita marca: "HIDDEN VALLEY RANCH". Clase Int. 29 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43498 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.091. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "LUSTRASOL". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43499 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.092. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "NIUTEX". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43500 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.093. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "RESIFLEX". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43501 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.094. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "REALCE". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43502 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.126. Noviembre 25 de 1994. NORMAN FOX por ALFREDO IRIGARAY ALVAREZ (Montevideo), solicita marca: "BIARRITZ". Clase Int. 39.
23) $ 408,00 10/pub 43503 Dic 01- v Dic 14

ACTA 273.932. 17 noviembre 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ULISES FAGIANI REY solicita: "LA FELICIANA". Clase: 29, 42
23) $ 204,00 10/pub 43521 Dic 01- v Dic 14

Acta Nº 274.183. Montevideo, 28 NOV. 1994, con esta fecha MARCOS ZAGIA SRL solicito la marca: "ZEBRA", de la clase Nº 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43541 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.062. Montevideo, noviembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por REXALL SUNDOWN INC. (EUA), solicita marca: "THOMPSON". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43570 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.063. Montevideo, noviembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por REXALL SUNDOWN INC. (EUA), solicita marca: "SUNDOWN". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43571 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.064. Montevideo, noviembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por BIO-TECHNOLOGY GENERAL CORP. (EUA), solicita marca: "BIO-TROPIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43572 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.105. Montevideo, noviembre 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por MARIANELLA CIARAN (Uruguay), sTE". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43573 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.106. Montevideo, noviembre 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por MARIANELLA CIARAN (Uruguay), solicita marca: "DART". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43574 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.107. Montevideo, noviembre 24 de 1994. ALVARO CROCCO por COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN-MICHELIN & CIE. (Francia), solicita marca:



Clase Int. 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 43575 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.157. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "PC 700" denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/532677 de fecha Junio 2-1994. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43576 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.158. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "PC 300" denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/532614 de fecha Junio 2-1994. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43577 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.160. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43578 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.159. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "POWER SERIES" denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/532673 de fecha Junio 2-1994. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43579 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nro. 273.989. 21 NOV. 1994. ALBERTO PARDO - NORMA ANDEMATTEN (Argentina), solicita marca: "CLASS LIFE". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 43588 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nro. 273.990. 21 NOV. 1994. HARRINGTON S.A. (Montevideo), solicita marca: "BOB SMOG". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 43589 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nro. 273.991. 21 NOV. 1994. PACRI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicita marca: "PACRI". Clase 8.
23) $ 204,00 10/pub 43590 Dic 02- v Dic 15

Acta Nº 274.222. Montevideo, 29 noviembre de 1994, con esta fecha JUAN JOSE BOTTINO PEREZ solicito registro la marca: "LA LOMBARDA"



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 43591 Dic 02- v Dic 15

Acta: 274.071. Noviembre 23, 1994. FERNANDEZ SECCO por FINDOS S.A. Solicita marca:

Clase Int. 25
23) $ 612,00 10/pub 43605 Dic 02- v Dic 15

Acta: 274.028. Noviembre 22, 1994. FERNANDEZ SECCO por ANATEX S.A. Solicita marca:

FAST-TAC

Clase: int. 16, 17.
23) $ 612,00 10/pub 43606 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.023. 22 NOV. 1994. LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicita marca: "HAHNE". Clase 30 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 43624 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.022. 22 NOV. 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A. (AR), solicita marca: "RINCON DEL SOL SOFT WINE". Clase 33.
23) $ 408,00 10/pub 43625 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.065. 23 NOV. 1994. MOONSADOW S.p.A. (IT), solicita marca: "MOSCHINO". Clase 9 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 43626 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.068. 23 NOV. 1994. CANON K.K. (JP), solicita marca:

Canon

Clases 13, 15, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34.
23) $ 816,00 10/pub 43627 Dic 02- v Dic 15

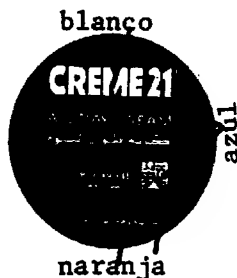
Acta No. 274.100. Noviembre 24 1994. HENKEL KGaA. (Alemania), solicita marca:

naranja
blanco
CREME 21
azul

Clase 3 s.d.
23) $ 1.224,00 10/pub 43628 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.098. Noviembre 24 1994. VIBAFIN S.A.R.L. (LU), solicita marca: "VITALE BARBERIS CANONICO". Clase 24 s.d
23) $ 408,00 10/pub 43629 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.101. 24 NOV. 1994. HENKEL KGaA. (Alemania), solicito marca:



Cl. Int. 3 s.d.
23) $ 1.224,00 10/pub 43630 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.099. 24 NOV. 1994. VIBAFIN S.A.R.L. (LU), solicita marca: "VITALE BARBERIS CANONICO". Clase 25 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 43631 Dic 02- v Dic 15

Acta Nº 274.266. Montevideo, 30 NOV. 1994, con esta fecha CARLOS A. SILVEIRA solicito la marca:

ELECTRO SISTEMA

de la clase 9, 37, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 43658 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.029. Montevideo, noviembre 22 1994. DENIKOR S.A. solicita marca:

RODAE

Clase 12.
23) $ 612,00 10/pub 43742 Dic 05- v Dic 16

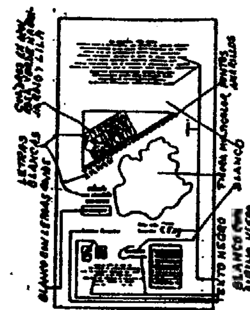
ACTA Nro. 274.197. Noviembre 28, 1994. OTAKE TRADING CO. LTD. (JAPON), solicita marca: "WORLD". Clase Int. 9.
23) $ 204,00 10/pub 43745 Dic 05- v Dic 16

ACTA Nro. 274.196. Noviembre 28, 1994. OTAKE TRADING CO. LTD. (JAPON), solicita marca:



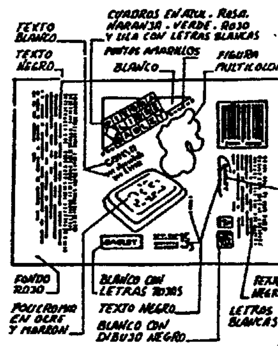
Clase Int. 9.
23) $ 612,00 10/pub 43746 Dic 05- v Dic 16

ACTA 274.030. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



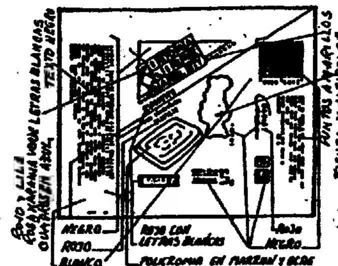
Clase 30.
23) $ 1.224,00 10/pub 43762 Dic 05- v Dic 16

ACTA 274.031. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



Clase 30.
23) $ 1.428,00 10/pub 43763 Dic 05- v Dic 16

ACTA 274.033. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



Clase 30.
23) $ 1.224,00 10/pub 43764 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.274. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS por CASA BEE'S B.T. MAYANI S.A. (Panamá), solicita marca: "SANKEY". Clase: 9
23) $ 408,00 10/pub 43765 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.268. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS por INDUSTRIA FAMOC LTDA. (Colombia), solicita marca:



Clase: 42
23) $ 612,00 10/pub 43766 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.280. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS por JULIN S.A. (Uruguay), solicita marca: "BARNEY". Clase: 24
23) $ 204,00 10/pub 43767 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.279. 30 NOV. 1994. PILAS POR MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "BOWMORE". Clase: 33.
23) $ 204,00 10/pub 43768 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.277. 30 NOV. 1994. PILAS POR MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "AUCHENTOSHAN". Clase: 33
23) $ 204,00 10/pub 43769 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.272. 30 NOV. 1994. PILAS - PANCHO DOTTO Y ASOCIADOS (Argentina), solicita marca: "PANCHO DOTTO". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 43770 Dic 05- v Dic 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2803. Montevideo, Octubre 26, 1994. HERES S.A. (Chile), solicita Modelo Industrial "Paleta publicitaria luminosa". Por ley 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 306,00 10/pub 42867 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 2804. Montevideo, Octubre 26, 1994. HERES S.A. (Chile), solicita Modelo Industrial "Refugio Peatonal con letrero luminoso, papelera, asiento y letrero orientador". Por ley 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 306,00 10/pub 42868 Nov 25- v Dic 08

ACTA: U 3301. Noviembre, 18 1994. PRODUCTOS INTERNACIONALES MABE, S.A. DE C.V. solicita: Modelo de Utilidad "CALZON ENTRENADOR PARA NIÑOS". Reivindica prioridad: Alemania G 93 17 680.5 19/11/93. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 459,00 10/pub 42890 Nov 28- v Dic 09

ACTA U-3302. Montevideo, noviembre 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (Uruguay) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "DISPENSADOR DE GOLOSINAS" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 43186 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 23801. Montevideo, noviembre 25 de 1994. CLAUDIO MORGADE por CARLOS MARIA PICHEL MOURE (ESPAÑA) solicita patente de invención para "PROTESIS ARTICULAR DE ROTULA Y FEMUR DISTAL" denunciando prioridad solicitud española Nº 9302601 de fecha 25/11/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 459,00 10/pub 43580 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº U 3286. Montevideo, 23 de setiembre de 1994 con esta fecha, JACK SWIETARSKI KORNEK, DE MONTEVIDEO, URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para "SOPORTE INDEPENDIENTE Y TRANSPORTABLE PARA HAMACAS" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 459,00 10/pub 43833 Dic 05- v Dic 16

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/04. José Manuel Fernández y Carmelita Olivera prometieron vender a RODIMAR S.R.L.; carnicería DANUBIO en Carlos Nery 3549 y 3553. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 40822 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 Setiembre 1904. RIVER TRADE LTDA. prometió vender restaurante "Gran César" sito en Gutiérrez Ruiz 1285. Los acreedores deben concurrir a Guayabo 1718 Esc. 303 de mañana. (Esc. DI BELLO - Cr. GARCIA DENTONE).
25) $ 816,00 20/pub 40905 Nov 10- v Dic 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA RODRIGUEZ y MANUEL TAIBO prometieron vender a Mario Carballo Petraglia almacén "El Dominó" sito en Carlos Anaya 2799. Los acreedores deberán presentarse en Comandante Braga 2585.
25) $ 816,00 20/pub 41189 Nov 14- v Dic 09

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARCELO JORGE POSTIGLIONE GIULIANO cedió promesa compraventa del kiosco sito en Obligado 1188 a Elby Justet Peyronel. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 41190 Nov 14- v Dic 09

Ley 26/9/904. Luis Alberto Sánchez Ferrando, Mariana Di Domizio Nigretti, prometieron vender a Alejandro Javier Sánchez Di Domizio, taller de lustre, pintura, fabricación y venta de muebles, sito en Ramón del Valle Inclán 2428. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 41239 Nov 14- v Dic 09

Ley 26 Setiembre 1904. CARMEN RODRIGUEZ TORRES y EVARISTO BRAVO ALONSO prometieron vender a "La Toja S.R.L." la carnicería sita en Felipe Carapé 4488. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 41326 Nov 14- v Dic 09

Ley 26/9/1904. GARISTAR S.A. promete vender a LETIDAN S.A. establecimiento Parking sito en Santiago de Chile 1219. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1324 Esc. 501.
25) $ 816,00 20/pub 41394 Nov 15- v Dic 12

Ley 26/9/1904. LATOS S.A. promete vender a LETIDAN S.A. establecimiento Parking sito en Soriano 1380. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1324 Esc. 501.
25) $ 816,00 20/pub 41395 Nov 15- v Dic 12

Ley 26.9.1904. ANDREA FABIANA ZASPE MACIEL, prometí vender a "VOMOR SRL" (en formación), comercio - salón -, en la calle Soriano 1614, acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 41466 Nov 15- v Dic 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MIRANDA - VILAR S.R.L. prometió vender a Rommy Ltda. el café, bar y restaurante sito en Yí Nº 1600. Los acreedores deben presentarse en Av. 18 de Julio 1953 Apto. 101.
25) $ 816,00 20/pub 41624 Nov 16- v Dic 13

Ley 26/9/904.- Prometí vender a "El Rancho de Young S.R.L." Restaurant El Rancho en ruta 3 casi 8 de eedores en Martirené 1692. Gricelda Isabel Benítez.
25) $ 816,00 20/pub 41664 Nov 17- v Dic 14

Ley 26/9/904. RUBENS CATALINO ROQUERO VERA prometió vender a PABLO ERNESTO ELIZALDE TRINIDAD, quisco Miguelito diarios, revistas, confituras, sito en Tristán Narvaja Nº 1551 bis, Mdeo. Acreedores en Av. Uruguay 959 ap. 603. Mdeo.
25) $ 816,00 20/pub 42249 Nov 22- v Dic 19

Ley 26.09.904. El 15.11.94 Pedro Bujinsky Rose y Annamaría Dominici de León, consintiendo Pedro Bujinschi Solovieff y Nohemí Elvira Rose Ponte, prometieron vender a Juan Pedro López Román, establecimiento comercial "Kiosco Hospital Militar", en Avda. 8 de Octubre s.n. frente Hospital Militar y kiosco en Avda. 8 de Octubre s.n. esquina Pedro Olmida. Posesión: 15.11.94. Acreedores presentarse: Avda. 18 de Julio 878, Esc. 1203, Montevideo.
25) $ 1.632,00 20/pub 42469 Nov 28- v Dic 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. OSCAR GEORGEFF prometió vender a María Piccini Ferreira salón Yí 1380. Acreedores allí.
25) $ 408,00 20/pub 42575 Nov 23- v Dic 20

Ley 26/09/1904. "EVEN S.A." prometió vender a VARTQUEZ KAVEDJIAN APIKIAN el 6/9/

94, Establecimiento avícola "AVICOLA EVEN" sito en Osvaldo Rodríguez 5202 y 4890, Montevideo. Acreedores: Río Negro 1394, esc. 1003.

25) $ 816,00 20/pub 42745 Nov 25- v Dic 22

Ley 26 setiembre 1904. BARTER ASTOL NOYA y ARGEL PEREYRA BALBI prometieron vender a Nury Escobar Castro el almacén sito en Molinos de Raffo 989. Los acreedores deberán concurrir allí.

25) $ 816,00 20/pub 42838 Dic 01- v Dic 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE MONDRAGON ANIDAPE y GLADYS BORZONI RODRIGUEZ prometen vender a Ruben Morales Montes y Susana Montes Grattone el almacén sito en Gobernador Viana 2503. Los acreedores deberán presentarse allí.

25) $ 816,00 20/pub 42839 Nov 25- v Dic 22

Ley 26 Setiembre 1904. Giovanni Antonio MICALI y María Elena BILLALBA prometimos vender a "MESSINA S.R.L." comercio -vinería y venta de alimentos (rotisería) en calle Libertad 2669 A. Acreedores en Sarandí 690 E. 103.

25) $ 816,00 20/pub 43107 Nov 29- v Dic 26

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JENNY BUCETA, ANGELA DI DOMENICO, RICARDO SAGRERA Y RAFAEL MALLO prometieron vender a José Suárez la carnicería sita en Clemente César 2301 donde deberán concurrir los acreedores.

25) $ 816,00 20/pub 43225 Nov 29- v Dic 26

Ley 26/9/904. Prometí vender comercio en Millán 4152 bis. Acreedores al mismo. MARIA NELLY MOREIRA.

25) $ 408,00 20/pub 43360 Nov 30- v Dic 27

LEY 26/9/904. Prometí vender comercio sito Camino Castro 838. Acreedores al mismo. ALVARO PENA PASSARINI.

25) $ 408,00 20/pub 43361 Nov 30- v Dic 27

LEY 26/9/904.
PROMETIMOS VENDER a Carmen González Camejo salón de Duvimioso Terra 2350. Acreedores a Escribanía De León, Garibaldi 2806. Montevideo, José Luis Sánchez. Lilians Rita Caireli González.

25) $ 816,00 20/pub 43815 Dic 05- v Dic 30

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.
Las Piedras 29 de noviembre de 1994.
Se cita al Sr. Ever A. Vicco, presentarse en oficina ANTEL Las Piedras en horario de 09.00 a 17.00 hrs. Plazo 10 días hábiles.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54790 Dic 02- v Dic 06

BANCOS

Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 31 DE OCTUBRE DE 1994.
NOMBRE, DOCUMENTACION
AMERIO POSTIGLIONE, Miguel C.I. 1.134.931-0
ARLANI LTDA. RUC-212790660012
BERGARA DE MEDINA, María del Pilar C.I. 1.118.618-4
BOSSI LABANCA, Ana Libertad C.I. 3.596.778-0
CERDEIRO COTELO, Manuel C.I. 1.388.641-9
CONCEPCION LTDA. RUC-180097890019
DEBITONTO FRAMIL, Renán Walter C.I. 708.355-8
DIAZ MORALES, Javier Elio C.I. 2.775.365-6
DIFIC S.A. RUC-212613590011
FABRICIO SANTOS, Miriam Margot C.I. 4.006.136-1
FALCO FILIPPINI, Enrique Eduardo C.I. 1.264.503-2
FIGUEROA MENDEZ, Raúl Artemio C.I. 1.493.517-8
GALLOTA VALLI, Gustavo C.I. 1.329.585-8
GARCIA RODRIGUEZ, Jesús María C.I. 3.759.499-1
GOMEZ OLIVERA, José Pedro C.I. 1.731.102-0
HERRERA, Reynaldo C.I. 3.825.690-8
ISIS CARMONA, María Inés C.I. 1.684.745-8
KEBOY S.A. RUC-100101810012
MANE LTDA. RUC-212463540014
MARANGUS LTDA.
MARCIANO MACRI, José C.I. 1.055.811-8
MENDEZ LAMBERTI, Manuel C.I. 1.280.902-4
MONTES MANEYRO, Sergio Ariel C.I. 1.455.837-2
PAMI TRADE LTDA. RUC-212178680016
PEREIRA MUÑIZ, Ricardo C.I. 2.863.284-3
SCHIAVONE BONET, Jorge Washington C.I. 2.742.056-8
SOLANO BRUZZONE de SOSA, Ema Teresa C.I. 3.228.161-6
SORRONDEGUI, Andrés C.I. 1.367.370-5
TAMMARO S.R.L. RUC-211801010010
TRANSPORTADORA NELMAR LTDA. RUC-212119230018
YAFFE GABAY, David Lawrence C.I. 1.487.174-6
De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.
NOMBRE, DOCUMENTACION
ALBERTO PLA S.R.L. RUC-212801600010
ALDUS POINT S.A. RUC-212613740013
GARCIA QUINTANA, Alejandro C.I. 1.571.550-5
MACHADO PRADO, Otto C.I. 1.186.859-4
PEREZ MANGO, Néstor Virgilio C.I. 2.782.829-5
C.I. 1.461.339-4

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54804 Dic 05- v Dic 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Patricia María VALDENEGRO BARBIERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 10/pub 43374 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en los autos caratulados "Marcosur S.A. - Moratoria - Fa. 119/94, se hace saber que por providencia Nº 5008 del día 15 de noviembre de 1994 se convoca a acreedores para la audiencia prevista por los arts. 1768 y 1769 del C. Com., que tendrá lugar en esta Sede el día 14 de diciembre de 1994 a las 8 y 30 hs., previniéndose que la documentación e informes podrán ser oportunamente examinados en la Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 510,00 10/pub 42652 Nov 30- v Dic 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Dr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados "Distribuidora AC Ltda. - Concordato Preventivo Judicial" Ficha 162/93, en cumplimiento de providencia Nro. 1752 de fecha 23 de setiembre de 1994, se convoca a los acreedores de Distribuidora AC Ltda. para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 15 de diciembre de 1994 a la hora 9 en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 6, a los efectos del art. 1540 del Código de Comercio. Se previene que el balance y demás documentos presentados por la sociedad, el informe del Contador y la propuesta de Concordato estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado, así como de que se dispone de un plazo de 20 días desde la fecha de la primera publicación del presente edicto para deducir observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, de acuerdo con los arts. 1532 in fine y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de noviembre de 1994. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 43357 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "Asociación Mutualista del Partido Nacional - Concurso Voluntario" (Ficha: 949/89) se convoca por auto Nº 4459, de fecha 5 de octubre de 1994, a los Acreedores Laborales de la Asociación Mutualista del Partido Nacional, con créditos reconocidos por sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, para que se presenten con la liquidación de sus créditos actualizados al 31 de agosto de 1994 ante la Sindicatura Concursal designada en estos autos (Liga de Defensa Comercial, Julio Herrera y Obes 1413) en el término de 30 días. Asimismo se cita a la Junta de Acreedores Laborales, a efectuarse el 20 de febrero de 1995, a la hora 9, en la Sede de esta Juzgado (25 de mayo 523, Piso 3º), a fin de proceder a la distribución del Activo del concurso (art. 264, ley 16.462). Se deja cons-

tancia que la Junta de Acreedores adoptará resolución vinculante cualquiera sea el número de Acreedores Laborales presentes. Montevideo, 25 de noviembre de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 43233 Nov 29- v Dic 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en los autos caratulados: "PLA VALLARINO, JOSE. CONCURSO VOLUNTARIO. FICHA 16/39/94"; se convoca a los acreedores para la Junta a realizarse el día 9 de diciembre a las 13 horas, según auto 3769 del 27 de setiembre de 1994. Por decreto 1299 del 14-4-94 se decretó el concurso voluntario de José Heriberto Pla Vallarino. Haciendo saber además, a los acreedores que comparezcan después de celebrada la mencionada Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 595,00 10/pub 43303 Nov 30- v Dic 13

EDICTO: Por Sentencia No. 91 dictada el 10 de Octubre de 1994 por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, Dr. Roberto Molinari, en autos caratulados "HUGO A. DAVIDSON S.A. Liquidación Judicial (ficha CB 491/79)", se decretó la liquidación judicial definitiva de Hugo A. Davidson S.A., declarándose solvente la masa de la falencia. Montevideo, 25 de noviembre de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 255,00 5/pub 43458 Dic 05- v Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CINTURONES SAN RAFAEL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" (Ficha: 73/94), se hace saber que por auto Nº 1484 de fecha 28.08.94, se decretó la liquidación judicial de Cinturones San Rafael S.A., disponiéndose las medidas del artículo 1583 del Código de Comercio y designándose como Síndicos Provisorios a Liga de Defensa Comercial y a Manufactura Uruguaya del Cuero S.A. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 595,00 10/pub 42682 Nov 24- v Dic 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos: "CORDONE, MIGUEL c/ DIAZ, FAUSTINO - Concurso de acreedores" Ficha: 23º/165/94, se dispuso por autos 1614 y 2087 la convocatoria de todos los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1994. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 425,00 10/pub 43205 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Aída Imbellone Rossini, Ficha 66/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Dieciocho de octubre de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 30/pub 40816 Nov 09- v Dic 20

DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Atilio Salaberria Lacabanne, (Ficha S/372/94 Herencia yacente), haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 30 setiembre 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 340,00 10/pub 38865 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA, FELICIA ELVIRA o FELICIA ELVIRA MARIA REMEDIOS BARRIOS MENDEZ, Ficha A Nº 276/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, octubre 5 de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 43454 Dic 01- v Dic 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO PUBLICO C/ FUCO ANA MARIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B/78-94", se hace saber que por auto 2433 de fecha 26 de octubre de 1994 se dispuso emplazar a Ana María Fuco por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Realizándose las publicaciones solo en el Diario Oficial, las que se harán en forma gratuita. Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54792 Dic 05- v Dic 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos: "DI MATTEO NESI GIACOMO. Sucesión. Ficha: A/589/92", se cita, llama y emplaza por noventa días a Elsa Roda, Juan Daniel Di Matteo Infante, Cristina Raquel, Juan Marcelo y José Diego Di Matteo Roda a que comparezcan en autos en el plazo de treinta días a declarar si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes (art. 1070 C.C.). Montevideo, 25 de octubre de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 42913 Nov 28- v Dic 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Marcelo Vicente Lungo Saborido. Herencia Yacente. Sucesión Fa. A/417/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de setiembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 30/pub 40280 Nov 04- v Dic 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: PORTO CAMABARRO Miryam Raquel c/ Walter Alfonso PASCUCIO. Divorcio D 424/94 se cita, llama y emplaza a: Walter Alfonso Pascucio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 340,00 10/pub 43564 Dic 02- v Dic 15

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTAS, José; QUINTAS FREIJO, Raúl y FEIJO o FREIJO, Angela. Sucesiones, Ficha 220/93, se cita, llama y emplaza a OLGA y JOSE QUINTAS FREIJO y JULIO CESAR SEIJO QUINTAS, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (art. 1071 del Código Civil) a manifestar si aceptan o repudian la herencia de los causantes.
Montevideo, 19 de Noviembre de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 43317 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno Dra. Gloria Rodríguez en los autos caratulados "HECTOR T. SOTELO BACCEDO. J. EJECUTIVO", Ficha 1078/94, por este medio se cita de excepciones al Sr. HECTOR TEODORO SOTELO BACCEDO en un plazo de 10 días (art. 354-355 C.G.P.) y con relación a la deuda por concepto de Patente de Rodados, automóvil FIAT Padrón 239.761 y Matrícula 170.327 por el período 1989-1992. Montevideo, 20 de octubre de 1994. Esc. Silvia Vence Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54724 Nov 29- v Dic 12

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA DE MALDONADO JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1994 ASAMBLEA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CACFIM M, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26, inc. b, de sus Estatutos Sociales, cita a los Sres. Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el Jueves 15 de Diciembre del corriente, a las 20 hs. en primer llamado y a las 20.30 en segundo, en el Club Deportivo Maldonado, sito en Av. España.-

ORDEN DEL DIA

1) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2) Solicitud de Comisión Fiscal, amparada en Art. 26 Inc. b, para considerar resolución del C. Directivo según Actas 256 y 257.
3) Autorización para adquisición de 1/5 avas partes de la propiedad de Arturo Santana 718 destinada a CICAC, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales.
4) Modificación del Art. 64 del Estatuto Social, extendiendo el plazo para la convocatoria a Elecciones de 30 a 45 días.

Robert Acuña, Presidente.
Oscar Dante Moreno, Secretario.
27) $ 1.020,00 5/pub 43408 Dic 01- v Dic 07

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "FORASTIERO MARINO Carlos Alberto c/ MORAES CARRATINI Jerusalém Leotilde o sus herederos. CESACION DE CONDOMINIO. (Ficha: A/213/94), se emplaza a Jerusalém Leotilde MORAES CARRATINI o sus herederos para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 4 de noviembre de 1994. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 42640 Nov 24- v Dic 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DOGLIO LOPEZ, María Luisa asistida por Alicia Raquel LOPEZ MARTINEZ C/ DAVILA LABORDA, Alejandro. Pérdida de Patria Potestad" (F.C.F. 292/94), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alejandro DAVILA LABORDA por el término de sesenta (60) días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Canelones, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54719 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno y en los autos caratulados: "BELLO ELEONORA C/JUAN A BUTIERREZ. Pérdida Patria Potestad". Ficha A/1381/1994, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO BUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de octubre de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54799 Dic 05- v Dic 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Roberto Manuel Picon Sierra, Ficha 560/A/1994, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Pando, 18 de Noviembre de 1994. Dra. Rita Auliso Ellauri, Acturia Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 43352 Nov 30- v Dic 13

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/FAINA RODRIGUEZ, Domingo. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.218/94" se hace saber que por el presente SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL a Domingo FAINA RODRIGUEZ. Durazno, 26 de agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54627 Nov 25- v Dic 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Próspero Luzardo o Luzardo Hernández y Eusebia De León Luzardo, Fa. 311/94 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, octubre 24 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 42486 Nov 23- v Dic 06

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "CASTRO RADESCA Elida c/ PEREIRA Carlos, Gladys Annabel, Ruben Daniel y Susana Gladys. REGULACION DE HONORARIOS" (Fa. A/87/94), se cita, llama y emplaza a CARLOS HAROLDO PEREIRA TELLECHEA y GLADYS ANNABEL PEREIRA GARABIDE para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se hace saber que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. Minas, noviembre 16 de 1994. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54688 Nov 25- v Dic 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PORRAS LARRALDE, ELIAS ALBERTO (en rep. de BRITO MUZZIO, JOSE HORACIO Y CARBALLO, MARCELA C/ BARMAIMON SZAPSOWICZ, EDUARDO JACOBO Y SUCESORES. Rescisión de Contrato de Promesa y Cobro de Multa. Fa. 74/94", se cita y emplaza a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los sucesores del SR. EDUARDO BARMAIMON y especialmente al menor NICOLAS RICARDO BARMAIa persona de su representante legal, y a la Sra. GABRIELA MARTINEZ. Maldonado, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 510,00 10/pub 43146 Nov 29- v Dic 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez en los autos radicados en el Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno: "Fernández María del Rosario c/Sucesores de Antonio Batista Silva. Aux. de pobreza e investigación de paternidad. F. C/160/94", se cita, llama y emplaza a los Sres. OMAR y EDUARDO BATISTA, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de octubre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Act. Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54649 Nov 24- v Dic 07

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ORLINDO MELLO SANCHEZ, en los autos caratulados: Mello Sánchez Orlindo, solicita Escrituración Judicial. Ficha Nº 204/86 del siguiente bien inmueble: ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Rivera, que es parte de los solares 6 y 8 de la manzana 313, empadronado con el Nº 7637, fracción Nº 11 en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la oficina de Catastro de Rivera el 2 de julio de 1955 con el Nº 632 y según el cual tiene una superficie de 336mts que se deslinda así: 12 mts. de frente al S.E. a calle Juana de Ibarbourou línea igual a la anterior al NO. con solar 13; 28 mts. al NE con solar 10, y línea igual a la anterior al SO con solar 12, todos del mismo plano, entre las calles Reyles y Lavalleja, Nº de puerta 842. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sres. vendedores Gladys Susana Margarita López Chenet y Ary Amado Aguilera Moreira a que se presenten a estar a derecho en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Dr. Myrto Franco. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera. Rivera, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno.
27) $ 1.105,00 10/pub 43097 Nov 29- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA VELAZQUEZ, Celeste. Sucesión", Ficha: 3/92, se hace saber que por auto Nº 5.741 de fecha 22/9/94, se dispuso el emplazamiento de la Sra. CELESTE VILMA DE LOS SANTOS PEREYRA por el término de noventa días, a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de procederse a designarle curador de bienes que la represente, expidiéndose los edictos correspondientes. Rocha, 23 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
27) $ 425,00 10/pub 43137 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA C/ VEIGA PAULA, PEREYRA GABRIELA Y OTROS. ACCION DE DENUNCIA DE OBRA NUEVA", Fa. 157/94, se hace saber que se llama, cita y emplaza a los ocupantes de los padrones 1517 y 1619 de la Séptima Sección Judicial de Rocha, Cabo Polonio, a cualquier título y en especial a los llamados "Familia de Los Santos

(Juan Carlos De Los Santos)" y "El Argentino", por el término de noventa días, para que comparezcan ante esta Sede Judicial, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les seguirá juicio con Defensor de Oficio designado por este Juzgado. Se hace saber además la prohibición de seguir las construcciones denunciadas en los padrones mencionados. Rocha, 7 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54783 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA C/ MOREIRA ROTA PEDRO Y OTROS. PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO. FICHA Nº 112/94, se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Pedro Moreira Rota, Nelson Moreira Rota y Alvaro Moreira Rota, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 20 de octubre de 1994. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Dptal. de Rocha.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54778 Nov 30- v Dic 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "LEMES, Leopoldina c/ OLIVERA, Celmiro. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal. Fa. A/91/94, se emplaza al Sr. Celmiro Olivera a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209).
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 7 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54796 Dic 05- v Dic 16

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FARIAS, Favio. Sucesión. Fa. B/178/85, se hace saber que por Res. Nº 6141 de fecha 26 de octubre de 1988, se INTIMA a los co-herederos: Humberto y Elisa Farias Barcos a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, como así también a los presuntos herederos con plazo de 40 días bajo apercibimiento de considerar que han repudiado la hereel C. Civil). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 8 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54800 Dic 05- v Dic 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "LAURENCENA PRADO, Viviana Beatriz c/ Pablo, Gervacio. Investigación de la paternidad. C/194/94", se cita, llama y emplaza a Gervacio Pablo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54802 Dic 05- v Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "DA ROSA RICHARD Y CANOSA MARIA ROSA. Concurso Civil Necesario. Fa. A/231/94 se cita, llama y emplaza a los acreedores de Richard Da Rosa y María Rosa Canosa a la Junta de acreedores a realizarse el día nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco a las ocho y treinta horas en la que se considerará la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 Nal. 3 del C.G.P. previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentra. Salto, 9 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 510,00 10/pub 43614 Dic 05- v Dic 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PEREIRA, OSCAR NOEL Y OTRA c/ SUC. DE MARIA ELISA PRESTES. Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha A/145/1994, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado OSCAR NOEL PEREIRA e IRMA JACINTA PRESTES, promoviendo juicio ordinario contra los sucesores de MARIA ELISA PRESTES, para que se declare la posesión notoria de estado civil de hijos naturales, respecto de la misma. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los sucesores de MARIA ELISA PRESTES, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 19 de octubre de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 42643 Nov 24- v Dic 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CENTURION, SANTIAGO HIPOLITO c/ CENTURION, MARIA ANGELICA y OTROS. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia". Ficha A/70/1994, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado SANTIAGO HIPOLITO CENTURION, promoviendo juicio de acreditación de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de MARIA ANGELICA CENTURION y acreditación de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de JULIAN MUJICA. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 11 de noviembre de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 43322 Nov 30- v Dic 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: VALDEMAR RUPERTO VALLADARES, Ficha B/431/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 14 de 1994. Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 43393 Dic 01- v Dic 14

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TIEMPOMAR S.A.
Disolución anticipada
(Art. 362 Ley Nº 16.060)

Asamblea Extraordinaria: 24 mayo 1994.
Liquidadores: Rosa Sapienza y Elisa Vázquez, conjuntamente.

28) $ 2.362,00 10/pub 43604 Dic 05- v Dic 16

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO FELIX PELLEGRINO FERNANDEZ, (Ficha 458/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43888 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA JOSEFA VELASCO o VELAZCO ACOSTA, (Ficha S/458/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43916 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

JONAS CIRPUS BIELIUNAITE o CIRPUS BIELIUNAS o JUAN CIRPUS BIELIUNAS o JUAN CIRPUS BIELIUNAITE, (Ficha F 438/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 43887 Dic 06- v Dic 19

PARDO FERREIRO DE GARCIA ELVIRA, (Ficha F 446/94).
Montevideo, noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43927 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

LAURIA AGRESTA, CAROLINA, (Ficha S 499/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43975 Dic 06- v Dic 19

SEPTIMO TURNO

LUIS PABLO FURTADO, (Ficha S/319/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43890 Dic 06- v Dic 19

CEDREZ CHARLONE JUAN LAURO, (Ficha S 505/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43917 Dic 06- v Dic 19

OCTAVO TURNO

PETRONA BOBADILLA, ARTIGAS CAL BOBADILLA, AGOSTO CAL BOBADILLA y ALFREDO CAL BOBADILLA, (Ficha S/449/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43918 Dic 06- v Dic 19

RUFINO ISMAEL MOREIRA o MOREIRA FIGUERON, (Ficha S/463/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43943 Dic 06- v Dic 19

JOSE LUIS COLOMBO VAZQUEZ, (Ficha S/493/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43945 Dic 06- v Dic 19

JOSE CESAR SANTANA, (Ficha S/461/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43976 Dic 06- v Dic 19

JOSE LUIS GUERRERO RUIZ, (Ficha S/501/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43977 Dic 06- v Dic 19

DECIMO TURNO

MARIA ALICIA CABRERA, (Ficha 556/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43885 Dic 06- v Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

MIRTA GLADYS MARTINEZ LARROSA, (Ficha 461/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43930 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

HUMBERTO o UMBERTO ROMBOLI REBOLLO y ANGELITA o ANGELA ANDREA PAGARDOY MAUTONE, (Ficha A 464/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43849 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

SABINO o SAVINO de LEON o DE LEON LUZARDO y ROSA PRINCIPE MAZZEO, (Ficha A 96/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43944 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMO TURNO

SARA VERONICA BACELO de SILVERA o SARA VERONICA BACELO ALVARIZA o SARA BACELO ALVARIZA, (Ficha A 354/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43845 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

AVEDIK GULLUZIAN DEMIRCHIAN, (Ficha S 355/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43846 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIONISIO MORAN VALDES, (Ficha S/314/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43915 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO TOMAS ANTIVERA o ANTIVERO, (Ficha S/496/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43844 Dic 06- v Dic 19

MARIA DEL CARMEN IGLESIAS RODRIGUEZ y JULIO CESAR FRAGA LEIS, (Ficha S/388/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43847 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISOLINA COSTAS RODRIGUEZ y ANTONIO COSTAS GONZALEZ, (Ficha S/532/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43848 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELIDA PEREYRA PEDRAITA o PEDIAITA, (Ficha S 565/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43936 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO GASTON MOUSQUES BONOMI, (Ficha S 470/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43843 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAMON NORTE o RAMON NORTE PEREIRA, (Ficha S/330/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43891 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMONOVENO TURNO

AURA LIDIA LEDESMA NUÑEZ, (Ficha S/518/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43934 Dic 06- v Dic 19

DE TRIGESIMO TURNO

SEGUNDO TEOTIMO VARELA GARCIA, (Ficha S/461/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43886 Dic 06- v Dic 19

NELIDA MELANIA SERRON TOLOZA, (Ficha S/330/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43889 Dic 06- v Dic 19

JUSTA MORENO, (Ficha S/191/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.

Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43928 Dic 06- v Dic 19

HILARIO CUELLO PINTOS, (Ficha S/500/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43974 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDUARDO GREBLIUNAS. (Ficha: 423/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43946 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOTERCER TURNO

CELIA MIGUELEZ FALERO. (Ficha: 505/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43947 Dic 06- v Dic 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

RAFAELA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 1060/A/1994).
Pando, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43948 Dic 06- v Dic 19

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DAVID UATFA FARAT, (Ficha B/160/94).
Trinidad, 23 de noviembre de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 43932 Dic 06- v Dic 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS ARTIGAS CALZADA. (Ficha: B 407/1994).
Florida, 22 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43866 Dic 06- v Dic 19

DE TERCER TURNO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SILVA. (Ficha: B 418/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43868 Dic 06- v Dic 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

DOROTEO BONIFACIO VEGA VELAZQUEZ, (Ficha B 248/94).
Rivera, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43856 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CLOTILDE NOBLE. (Ficha: B/202/1994).
Rivera, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43857 Dic 06- v Dic 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

LORENZO DOMINGO CARTAYA LOPEZ o LORENZO D. CARTAYA. (Ficha: B/795/94).
San José, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43690 Dic 06- v Dic 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO CO.FU.E.MA.
ARTURO SANTANA Nº 718 TEL. 3.58.52
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de los Funcionarios de la Enseñanza de Maldonado (CO.FU.E.MA.), de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de sus estatutos sociales, cita a los socios habilitados integrantes, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el viernes 16 de diciembre del año en curso, a las 19.00 hs en primer llamado y 19.30 hs segundo llamado, en el local del CENTRO DE LA INFORMACION A LA JUVENTUD, calle Sarandí planta alta de la Terminal. Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, de acuerdo con el artículo 29. En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2 - Informe por Secretaría de lo actuado por el Consejo Directivo en el año.
3 - Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ej. 93 - 94).
4 - Actualización del Capital.
5 - Autorización para vender la cuota parte que corresponda, de la propiedad de Arturo Santana 718, a las cooperativas: CACFIMM, CAYCE, CACEPA, CASESMA y CACSOL.
6 - Informe de la Comisión Fiscal.
7 - Designación de la Comisión Electoral y fecha de realizar la elección de autoridades.
03) $ 1.122,00 5/pub 43708 Dic 06- v Dic 12

CLUB DE PESCA PIEDRA LISA
ATLANTIDA

Asamblea General día 14-12-94 primer llamado hora 20. Presentación Listas.
03) $ 61,20 3/pub 43865 Dic 06- v Dic 08

LA GANADERA S.A.

Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de diciembre de 1994 a las 18 horas en el local de Plaza de Cagancha 1166/902, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/93 al 30/6/94.
2) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
03) $ 244,80 3/pub 43882 Dic 06- v Dic 08

CORRALES S.A.
AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos Sociales se efectuará el día 12 de Diciembre de 1994 a la hora quince en el local de SAMAN sito en la calle Rambla Baltasar Brum Nº 2772 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 1º de Octubre de 1993 - 30 de Setiembre de 1994.
2.- Elección de Directores.
3.- Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 122,40 1/pub 43883 Dic 06- v Dic 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

DAVID GUILLERMO ALVAREZ BETANCOR y MARIA MERCEDES CARDACCIO BELTRAME (Ficha: 364/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43897 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO
ALICIA MARIA ABIN VALLE y WASHINGTON MARTINEZ PREGLIASCO (Ficha: D 422/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43896 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO
MARIA LAURA MUTTONI VIGNOLI y ALBERTO DANIEL VEIGA LARRALDE (Ficha: D/194/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43851 Dic 06- v Ene 02

TRIGESIMO TURNO
CARLOS ROBERTO FRANCO AROCHA y MARIA ADELA PRIETO POZZI (Ficha: D/506/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43938 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
MIGUEL ANGEL PORLEY BRITO y SONIA ALICIA BENECH PARODI (Ficha: D Nº 137/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43862 Dic 06- v Ene 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

OLGA BEATRIZ BUSTO y URUGUAY PIRIZ BUDES (Ficha: B 252/94).
Rivera, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43858 Dic 06- v Ene 02

DIVORCIOS

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza a ALBA MARGOT MACIEL ANCHETA (Ficha A/225/1994), a que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus Derechos, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ERACLIO GONZALEZ MENDEZ, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 11 de noviembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54851 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO FADEVILLE a que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días en el juicio que por Divorcio por causal le iniciara NEUZA MARIA GOMEZ LEMEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por parte de esta Sede. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A 204/94. Rivera, 16 de noviembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54852 Dic 06- v Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "PATRICIA INES FUNEZ LOPEZ C/ CESAR OMAR MUELA ORTIZ. Divorcio por causal. Fa. 633/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Patricia Inés Fúnez López, promoviendo juicio de divorcio por la causal de separación contra CESAR OMAR MUELA ORTIZ, habiéndose decretado por auto Nº 4508 la separación provisional de los cónyuges.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. CESAR OMAR MUELA ORTIZ a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no le hiciere se le designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 21 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54857 Dic 06- v Dic 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al señor Enero José MARTINEZ GARCIA titular del servicio telefónico número 406915 habilitado en la calle Paysandú No. 1697, apartamento 212 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por la actual usuaria. Plazo treinta días calendario.
08) $ 122,40 3/pub 43841 Dic 06- v Dic 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 26869 habilitado en Río Negro Manzana 110, S.R.L. NIFRE. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 122,40 1/pub 43952 Dic 06- v Dic 06

ANTEL
Administración onal de Telecomunicaciones
SE EMPLAZA AL SR. HECTOR SQUIERA (N.U. 357.198) a que comparezca en la Asesoría Sumarial de Antel, Colonia 1932 P. 2, a los efectos de ser Notificado y prestar declaración por el Sumario Administrativo que se le instruye. Sumario dispuesto por Resolución A.L.G. Nº 71/94 del 2 de Setiembre de 1994, caratulado con el Nº 1207/94 por haber incurrido en funcionario emplazado en 50 inasistencias alternadas sin causa justificada.
Exp. Nº 357.198/8. Asesoría Sumarial. Proc. Alicia Cortés.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54820 Dic 06- v Dic 08

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
UNIDAD DE ATENCION MEDICO AMBULATORIA EXTRAHOSPITALARIA - DIRECCION.
Emplázase al Especialista VII Servicios Asistenciales GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ cédula de identidad 1.557.924-8 a presentarse al desempeño de sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, Dr. Fernando Esoin, Director.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54845 Dic 06- v Dic 08

UNIDAD DE ATENCION MEDICO AMBULATORIA EXTRA HOSPITALARIA - DIRECCION.
Emplázase a la Auxiliar I Conserjería BELKIS SOLE cédula de identidad Nº 1.243.961-1 a presentarse al desempeño de sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. Dr. Fernando Esoin, Director.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54847 Dic 06- v Dic 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Castro, María Mercedes por Medina Castro, Rogelio Gabriel. Incapacidad". Ficha V/104/93, se hace saber que por Auto Nº 4010 de fecha 12 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Rogelio Gabriel Medina Castro, designándose curadora definitiva a su madre María Mercedes Castro. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54855 Dic 06- v Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno se hace saber que por auto Nº 3384 de fecha 13 de octubre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIA RIBERO ACOSTA (Ficha B/93/94), habiéndose designado curadora de la misma a GRACIELA RIBERO LOPEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de octubre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54849 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3383 de fecha 13/10/94 se declaró en estado de incapacidad a ELVIRA DE LEON FLORES, habiéndose designado curadora de la misma a AMABILIA FLORES PINTOS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/243/1993.- Rivera, 22 de noviembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54850 Dic 06- v Dic 19

EDICTO - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3343 de fecha 10/10/94 se declaró en estado de incapacidad a OSMAR PIEGAS FERNANDEZ, habiéndose designado curadora de la misma a DORALINA FERNANDEZ DUARTE (Ficha B/108/1992). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 15 de noviembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Acturia Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54853 Dic 06- v Dic 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado en expediente de Información de vida y costunbres - Ficha 1271/94 se presentó MIREYA CAROLINA TERESA ARGELAGUET NUNES, quien optando al título de ESCRIBANA PUBLICA ofreció la declaración de Mario Brum y Carmen Araújo.- Montevideo, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
11) $ 340,00 10/pub 43892 Dic 06- v Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO ALVAREZ RAMOS, ficha 1081/94, optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de María Luisa González y Juan Garrone.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 43929 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Andrés Rodríguez en los autos caratulados: "Rodríguez, Gustavo Andrés". Información Vida y Costumbres, Ficha V D 1139/94, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marjorie Alvez Torres y Silbia Antoria López.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 15 de 1994. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 43923 Dic 06- v Dic 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, dictada en autos "ITURRIA, Marta. Información de Vida y Costumbres (F/1084/94)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Iturria optando por título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Annel Garmendia y María González. Montevideo, 30 de noviembre de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 43869 Dic 06- v Dic 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados "BERTOLETTI TOURN, Sandra. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 87/1994, se hace saber que se presentó ante este Juzgado SANDRA BERTOLETTI TOURN, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de las testigos Nélida Ahlers Moreira y Olga Ahlers Moreira, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, noviembre 22 de 1994.
Dr. Ricardo H. Míguez Isbarbo, Juez de Paz Departamental.
11) $ 340,00 10/pub 43854 Dic 06- v Dic 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 6 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CAYETANO BENITO DI BARTOLO, 38 años, divorciado, profesor, venezolano, domiciliado en Acquistapace 1462 y JACQUELINE GEILLE, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Acquistapace 1462.

HORACIO ALBANES, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1382/5 y MARIA del SOCORRO CERCHIARO, 39 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Chucarro 1134/002.

RUBEN ESTEBAN ATAIDES, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Gil 819 Edificio A/202 y ALEJANDRA MARIELA CHIARLONE, 21 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3354.

LUIS FEDERICO ALBIN, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6313 y MARIA LETICIA ZUBILLAGA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Missouri 1505.

OFICINA No. 2

JOSE ANGEL BERTUA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Otamendi 4678 bis y EVA ESTELA FERNANDEZ, 51 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en José Otamendi 4678 bis.

IDILIO BAZ, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Millán 4269 Block E/205 y

MARY ISABEL RODRIGUEZ, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada én Millán 4269 Block E/205.

JAVIER EDUARDO JORDAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arechavaleta 3884 y LENA VAZQUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3884.

RICHARD ALFREDO BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4635 y ANDREA FABIANA WIHINGER, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4685.

CARLOS ANDRES BERNADA, 34 años, divorciado, analista de sist., oriental, domiciliado en Millán 2837 y OFELIA MARIA NOCETI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yí 1397/101.

OFICINA No. 3

HUGO DANIEL CARNALES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1088 y VERONICA CECILIA PEREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block A/910.

JUAN ADRIAN CABRERA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Santiago Ribas 1588/304 y MARIA MARTHA TILLY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1209/301.

HUMBERTO ALEX CORREA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 315/12 y MARY JANET FERREIRA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 675/601.

OFICINA No. 4

RUBEN DARIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1739 y ROSSANA AMALIA YOCCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elío 4862.

WASHINGTON NORBERTO LEAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3226/3 y GABRIELA ALEJANDRA CALO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bogotá 3226/3.

ADRIAN CLAUDIO FALCON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1621/003 y MONICA EDITH MONTERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 3958.

RICARDO MARTIN LAVIE, 27 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Maggiolo 769 y CRISTINA BLANCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. French 2014.

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2114 y ADRIANA POLA ARAUJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 1329/11.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2794 y MARIA de los ANGELES GUTIERREZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2794.

OFICINA No. 5

ALVARO LUCIANO GESTEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1923/3 y MAGELA LUCIA GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 4026.

JESUS MARIA GARCIA, 37 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en Ameghino 4263 y ELSA BEATRIZ ALVAREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 4263.

ROBERTO GARCIA, 44 años, soltero, arquitecto, cubano, domiciliado en Sarmiento 2509/902 y MARIA SOFIA SUSSANICH, 56 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Sarmiento 2509/902.

OFICINA No. 7

EDUARDO NESTOR QUEIRUGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2434 y DEBORAH MADELYN RUHLOFF, 25 años, soltera, labores, canadiense, domiciliada en Palmar 2434.

OFICINA No. 8

JUAN CARLOS YAPOR, 53 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Luis Braille 3324 y NELLY ZORAIDA MILANTA, 48 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Brenda 5769.

HECTOR MARIO RAMOS, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1337 bis y LEONIDES CUMBRERA, 36 años, divorcubana, domiciliada en Luis A. de Herrera 1337 bis.

JESUS HUMBERTO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2465/3 y ESTELA CATALINA RISSO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2133/22.

WILLIAM RHODES, 42 años, soltero, granjero, inglés, domiciliado en Circunvalación Durango 318/4C y ELIZABETH ANNE PIERCE, 33 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 560/407.

ADRIAN ALEJANDRO RAMIREZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Berna 2227 y MARA JANET MORALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2718.

OFICINA No. 9

MAURICIO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Serratosa 3760 y GIANNA VALERIA ARATA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rivera 7296.

JULIO DANIEL SANTANA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cont. Estados Unidos 4205 y WALQUIRIA FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2471 bis.

OFICINA No. 10

MAURO JAVIER VALETTO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1540/209 y ESTELA MARY ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1540/209.

GERARDO ADRIAN TEODORO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6573 H y BLANCA ELIZABETH CABRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 273/1.

LUIS ALBERTO TELLECHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3214/1 y ALEJANDRA GABRIELA BONALVE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2173/3.

WILSON DANIEL VILLALPANDO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Perseo 3048 y LILIAN MODESTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perseo 3048.

JOSE MARIA TIRADOR, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2723/1 y GUDELIA ACUÑA, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2723/1

14) $ 60,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SASSI MANFREDI, MA. LUISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 845/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luisa Sassi Manfredi promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar 14 de la manzana 20 del Balneario Araminda, 8a sección judicial de Canelones, empadronado con el Nº 406, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1948 inscripto en Catastro el 1/9/49 tiene una superficie de 539 metros 39 decímetros, que lindan: 11m 74cm al sureste de frente a calle existente, 30m 27cm de frente al noreste a calle existente, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros, 15m 25cm al Noroeste lindando con solar 15 y 35m 78cm al suroeste con solar 13, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, linderos del inmueble y a los herederos de Araminda Julia Beloso y Gualconda Rovira Beloso, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.

16) $ 935,00 10/pub 43227 Dic 06- v Dic 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos caratulados: " Tambasco Mazzeella, María del Carmen y Luis Daniel. Prescripción" Ficha A/1379/1994, se hace saber

que ante esta Sede se presentaron María del Carmen y Luis Daniel Tambasco Mazzella iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 8va. sección Judicial de Canelones, Balneario Costa Azul, empadronado con el Nº 352, el que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de setiembre de 1958, tiene una superficie de 400 mc. 20 dm. y se deslinda así: 12m. de frente al O a la calle Independencia; por 33m. 35 cm. de fondo lindando al N con padrón 351; Al E. con el solar 3 (padrón 352) y al S. linda con el padrón 353. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los sucesores a cualquier título de Alfredo Pérez, Manuel Otero, Angela Rosa y Francisca Mazzella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando, 4 de noviembre de 1994. Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

16) $ 1.105,00 10/pub 43951 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección de Canelones Dra. Adriana De Los Santos y en autos caratulados: "CHIOLA WALTER, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 210/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Chiola promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien ubicado en la 18va. Sección Judicial de Canelones, paraje Piedra del Toro, empadronado con el Nº 6686, el que según plano del Agrimensor Juan C. Peluffo, de diciembre de 1992 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6629, el 8 de marzo de 1993, tiene una superficie de 13 hectáreas 1360 mc. que se deslindan: 119 mts. 50 cm. al Noreste, lindando con los padrones Nos. 6685 y 6734; 1.109 mts. al Sureste lindando con parte del padrón 6824 y 6687; 117 mts. 40 cm. al Suroeste lindando con parte de los padrones 6719 y 6804; 1.109 mts. con 40 cm. al Noroeste lindando con los padrones 14421 y 6En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Pedro Castro Tejera, y a los propietarios de los padrones linderos: Nelson y José Luis Chiola Bo; Hugo Rovira Hernández; Francisca González Díaz; Edda Santos González; Isabel Santos Figueroa; Juana Bosca; y sucesores de Martín Polonio, Modesta y Santos Santos Figueroa; y Pedro Fumero, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Atlántida, 25 de noviembre de 1994. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 1.020,00 10/pub 43954 Dic 06- v Dic 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó RUFINO RODOLFO GONZALEZ TARDE e IRMA SOFIA PEÑA MONTAÑO, Ficha A 117/94, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón Nº 516, compuesto de una superficie de 893 mts. 36 dm. que se deslinda de la siguiente manera: 20 mts. 80 cm. de frente al Este a la calle José Pedro Varela; 42 mts. 95 cm. al Sur de frente por ser esquina a la calle Treinta y Tres; 20 mts. 80 al Oeste lindando con el padrón Nº 522, propiedad de Valdivia García y 42 mts. 95 cm. al Norte lindando con el padrón Nº 517. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a su último titular Don SANTOS RODRIGUEZ ORTIZ o sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, setiembre de 1994. María Soledad Tedesco, Actuaria.

16) $ 765,00 10/pub 43931 Dic 06- v Dic 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó BENTOS ZAIR MELLO, en los autos caratulados: MELLO BENTOS ZAIR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha A Nº 362/94, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble padrón Nº 3464, manzana 398, solar nº 1 con área de 698 metros cuadrados 57 dm, según plano de mensura realizado por el agrimensor Rafael Cabrera de agosto de 1992, según el área que se prescribe posee el siguiente deslinde: 24 mts. 40 de frente a la calle Agustín Ortega al Norte, igual extensión al sur donde linda con el padrón 3469; 28 mts. 63 al oeste también con frente a calle Juana de Ibarbourou por ser esquina e igual extensión al este con más área del mismo padrón Nº 3464. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a sus sucesores a cualquier título de María de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, expidiéndose el edicto para la publicación en el Diario Oficial por 10 días hábiles y contínuos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de noviembre de 1994. Dra. Loreley Opertty Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54854 Dic 06- v Dic 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en los autos caratulados: "Gadea Díaz, Mariluz. Prescripción", Ficha 364/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la señora Mariluz Gadea Díaz, promoviendo juicio de prescripción treintañal adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: padrón 9409, antes padrón 4278, solar 31, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, primera sección catastral, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, manzana número 554, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernández de fecha agosto de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 29 de agosto de 1994 con el Número 7208, tiene una superficie de 2002 metros cuadrados 0250 centímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Sudoeste 36 metros 50 centímetros de frente a calle Joaquín Lencina; al Norte 54 metros 85 centímetros con padrón 9410; al Este 36 metros 50 centímetros con padrón 9407; al Sur 54 metros 85 centímetros con padrón 9408, zona urbana. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Yanet y Yisel Amaral Padula o sus sucesores y Alba Padula Ducatelli o sus sucesores, como así también en su carácter de linderos de los inmuebles padrones 9407 y 9408, como así también a los linderos del inmueble padrón 9410, no surgiendo antecedentes registrales del mismo; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1994. Doctora Leslie Ferrand, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54832 Dic 06- v Dic 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Quintero, María del Carmen. Rectificación de Partida", Ficha V/526/94, y de acuerdo a lo dispuesto por Auto Nº 5502 de fecha 15/11/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Quintero, registrada en el Acta No. 1488 el día 4 de mayo de 1941 ante el Oficial del Estado Ciel Dpto. de Montevideo, y nacida el día 3 de mayo de 1941, en el sentido que donde dice: "Quinteros", debe decir: "Quintero", por así corresponder. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54856 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 turno en autos caratulados: "SOTO CANTO, Viviana. Rectficación de partida. F. V. 441/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Soto Canto nacida el día 23 de mayo de 1982 e inscripta el 24 de mayo de 1982 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 2416 en el sentido que donde dice Cantos debe decir Canto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54825 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados Alba Rodríguez Freiría por Jorge y Rosalía Méndez, Rectificación de partida, ficha V/310/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Marcelo y Rosalía Fernanda Méndez Rodríguez, inscriptas el 29 de agosto de 1973, ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 8 de Montevi-

deo respectivamente. Número de Acta de Jorge Marcelo Méndez Rodríguez es 5576 y de Rosalía Fernanda Méndez Rodríguez es 5577, en el sentido que donde dice Alba Rodríguez, oriental, debe decir Alba Rodríguez, española, por así corresponder.
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54767 Dic 06- v Dic 19

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: " Fisco y Pablo de Cicco y otros c/ ADRYENNE S.A. y otros Ficha Nº 395/ 93", se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 15 horas, en el local sito en Buenos Aires Nº 438, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez, RUC 210303800011, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 68,000, de los bienes inventariados en autos y cuyo detalle resulta de fs. 95, a saber: 120 videos marca Philips mod.VR453/77 con control remoto.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo en el plazo de 48 horas. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador del 13,40% y el impuesto a las ventas forzadas del 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente el 2,76% por concepto de comisión, impuesto e IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1994.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Nelly García de Cestau, Actuaria.
20) $ 280,50 3/pub 43893 Dic 06- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
OCTAVO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Octavo Turno,dictada en autos "MACIEL VENTRE, ELSA GABRIELA y MANEIRO LOPEZ,RUMO HOMERO c/FERNANDO QUIROGA, (Restaurante Lola) - Ejecucion de Conciliacion, ante M.T.S.S. - Ficha D/114/93, se hace saber al público que el dia 15 de diciembre de 1994 a partir de las 15 horas y en Garzon 2101/03,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc - 080000270014, asistido del Sr.Alguacil de esta Sede a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes, 2 heladeras industriales electricas, 1 freezer modelo 615 1DHA - DOB Serie ML 181569, 1 equipo de refrigeracion Consul motor No. 30049569 USA, 1 equipo de refrigeracion Consul sin motor, No. 18000, 1 cocina a gas, 10 mesas redondas, 40 sillas madera estilo Windsor, 16 sillas de madera, 1 consola hierro y marmol, 6 bancos de madera, 1 mesa metalica, 7 apliques de bronce, 2 arañas, 3 cuadros, 131 copas de vidrio, 32 vasos, 11 tazas, 11 pocillos, 89 platos, 12 bols, 35 pocillos de acero inoxidable, 80 cuchillos, 100 tenedores, 60 cucharas, etc.- SE PREVIENE: - I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente la comision del rematador e impuestos que es del 15 % sobre las ventas.- III) Que la demandada abonará por concepto de comision e IVA el 2.44 % sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo - Noviembre 30 de 1994.- Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.
20) $ 357,00 3/pub 43853 Dic 06- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, dictada en autos "Del Negro, José c/ GARCIA DE SOUZA-ROCHA, Walter Heriberto y otros - Ejecución de hipoteca" (Ficha 170/ 93), se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 10.30 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001, Padrón individual 15.668/001, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 15.668, que según plano del Agr. Eduardo Coppetti de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23-11-78, tiene un área de 407.46 mt., con 9.87 mt. de frente al Norte a la calle Charrúa, entre Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, puerta Nº 1986; la citada unidad 001, según el mismo plano citado, se ubica en Planta Baja y entrepiso, a cota vertical +0.40 mt. y + 3.04 mt., y tiene un área de 68.65 mt. Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (5.90% incluído I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) $ 765,00 5/pub 43861 Dic 06- v Dic 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "COSTA PINO, FELIPE Y OTRO c/ ANTRANIG YIZ MEYIAN Y OTRO" - Juicio Ejecutivo (A 183/82), el próximo 15 de Diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes vehículos: Hillman, Mat. 119.268, Padrón 125.494; y Marquette, Mat. 121.602, Padrón 64.815, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%.
3) Se deja constancia que quienes aparecen como titulares registrales de los vehículos son: Marquette Padron 64.815: Sr.Oscar Olmedo Pannone y el Hillman Padrón 125.494: Sr Antonio Miserocchi (hijo).Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Diciembre de 1994, haciendo constar que no hay títulos.
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 255,00 3/pub 44010 Dic 06- v Dic 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "CENTROBANCO SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL S.A. MADRID c/ASTRAN S.A. y OTROS", (47/93) el próximo 15 de Diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los vehículos embargados en autos: Fiat Uno CS, Mat.: 869.730 de Montevideo, Padrón 370.482; Renault 18 TD, mat.: 109.872 de Paysandú, Padrón 109.872. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. 3) Que los vehículos carecen de libreta de empadronamiento y tienen deuda por concepto de patentes atrasada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 28 de 1994. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 255,00 3/pub 44009 Dic 06- v Dic 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Este juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, en autos: "COMPANIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. c/KECHICHIAN E HIJOS LTDA." - Medidas Preparatorias - (1059/94), hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en los autos allí tramitados caratulados "COMPANIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. c/KECHICHIAN E HIJOS LTDA." - Med. Prep. - (148/93), el próximo 15 de Diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martilleros JORGE VANOLI, ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: un camión marca MERCEDES BENZ, Mod. L 608, D Mat.: 208.949, Padrón: 043.913 de San José, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. 3) Que carece de título de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Diciembre de 1994.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA
20) $ 255,00 3/pub 44005 Dic 06- v Dic 08

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "MANUFACTURA URUGUAYA S.A. (M.U.S.A.)" - Liquidación Judicial (478/91), el próximo 15 de Diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BURN, sin base y al mejor postor, el vehículo embargado en autos: BMW año 1979, Mod. 520, Matr.: 190.543 de Montevideo, Padrón Nº 269.821 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 28 de 1994.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA
20) $ 204,00 3/pub 44007 Dic 06- v Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos: "DISCOUNT BANK (Latin América) c/ PEYMA LTDA." - Ejecución Prendaria - (92/94), el próximo 15 de diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Automóvil VOLKSWAGEN, modelo Amazón, padrón Nº 387.529, matrícula N 288.097 de Montevideo, Furgón marca BEDFORD, modelo SIN 3B CO,padrón Nº 307.969, matrícula Nº 531.066 de Montevideo, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. 3) Con respecto al auto Volkwagen se encuentra en trámite de reempadronamiento en la Intendencia de Canelones 4) Se desconoce si hay deudas de patentes, multas y la situación del Camión Bedford con respecto al B.P.S.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 23 de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA
20) $ 255,00 3/pub 44006 Dic 06- v Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º turno, dictada en autos "Banco Comercial c/ CANOVA SERRENTINO, Carlos y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 22/5005/93), se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 11 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 40.748.66.-, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras, sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 131.974, que según plano del Agr. Luis Caselli de febrero de 1927, inscripto en Topografía el 12 de febrero de 1927, se señala como fracción A, y tiene un área de 411.36 mt., con frente al N.O. a la calle Gustavo Becquer Nº 1270, entre Camino Santos y Aranguá.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (5.90% incluído I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3): Que no existe plano de mensura inscripto del bien; 4): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 765,00 5/pub 43860 Dic 06- v Dic 12

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Segundo Turno,dictada en autos caratulados "Banco de la Republica Oriental del Uruguay c/ Imprenta Alvarez Hnos S.A.", Ejecución Prendaria,ficha 169/91, se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 10 horas en el local sito en Buenos Aires 438, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez, Ruc.210303800011, a la venta en subasta publica, sin base,al mejor postor,de los bienes detallados en autos a fs. 83. Se Previene:1)Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,40% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 2) Que será de cargo del expediente el 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA
20) $ 153,00 3/pub 43895 Dic 06- v Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Tercer Turno,dictada en autos "Banco de la Republica Oriental de Uruguay c/ Yuki Ltda. y otros" Ejecucion Prendaria, ficha 223/91, se hace saber que el proximo 15 de diciembre a las 10 horas,en el local sito en Buenos Aires No.438,se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez,Ruc.210303800011, a la venta en subasta publica, sin base,al mejor postor de : Dos cargadores sin marca. Se Previene: 1)Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,40% y el impuestos a las ventas forzadas 2%. 2) Que será de cargo del expediente el 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,noviembre 28 de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 153,00 3/pub 43894 Dic 06- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Serralta Gastelú, Juan Enrique, Juan José, Ana Zulima, André Rosasco, Emilia y Serralta André Marina c/Serrana Serralta André, Partición, ficha AZ/378/92"; se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 12 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de las siguientes inmuebles: Unidad de Propiedad Horizontal 201, padrón individual 28.922/201, que forma parte del edificio construido enel solar de terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 28.922, que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de noviembre de 1970 con el Nº 64.857, tiene una superficie de 345 metros 66 decímetros, con frente a la calle Guaná 2524 entre Simón Bolívar y Brito del Pino, dicha unidad según plano antes referido tiene un área de 65 metros 56 decímetros y se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 10 centímetros, ($ 65.975,33.-); y solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 623, Solar 11, Manzana 53, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle nueve, que consta de una superficie de 661 metros 67 decímetros, según plano del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1956, con el Nº 9.327, ($ 9.316,66.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 5,99% y 8,99% respectivamente del precio de remate.
II) Que también serán de su cargo losgastos de escrituración.
III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,33% del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1 de diciembre de 1994.-
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 850,00 5/pub 43937 Dic 06- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos: "SILVIA LOMANDO c/EQUITY LABORATORIES S.A." - J. Ejec. Prendario (81/94) -, el próximo 15 de Diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Automóvil FIAT, modelo UnoS Diesel, año 1991, padrón 15.296, matrícula 15.296 de Durazno, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 23 de 1994.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA
20) $ 204,00 3/pub 44008 Dic 06- v Dic 08

DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, en autos: "Administraciones Roco S.R.L. c - Baragiola, Juan. Ejecución de hipoteca", ficha 893-92, se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1994, a las 12:30 horas, en Zabala 1328, el Martillero César Pomiés, Mat. 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado rematará sin base y al mejor postor la unidad de propiedad horizontal 005, padrón individual 113.566-005, sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con un área de 61 mts. 91 dcms., según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 83.790, el 17 de agosto de 1977, con frente a la calle Juan Ramón Gómez Nro. 2644. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.
2) que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, conjuntamente con la comisión del

rematador - 3.92% - incluído iva, como asimismo el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre el precio de martillo. 3) que será de cargo del expediente la comisión del 1.22% incluído iva, o del adquirente, si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, por encontrarse afectado el inmueble con hipoteca a favor del mismo. 5) se encuentra testimonio del título y antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Zabala 1367, piso 4to. a disposición de los interesados. Montevideo 1 ero. de diciembre de 1994.-
Esc. Consuelo Oronoz, ACTUARIA

20) $ 595,00 5/pub 43898 Dic 06- v Dic 12

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez de Paz Deptal.Las Piedras 1er.Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/Hugo Martella y otra", juicio ejecutivo, Ficha A 118/94,se hace saber que el día 15 de diciembre a las 19 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rematador Walter Bertolino, Matr. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra.Alguacil, procederá al Remate Público por las 2/3 partes de su tasación de un Videograbador "Panasonic" c/control (Base $ 400,-) y demás bienes embargados en autos. Se previene: 1)Los compradores consignarán el 20% de sus ofertas en carácter se seña. 2) Abonarán además en el acto el 13,2% de comisión e impuestos al Rematador, el 2% por Venta Forzada y depositar el 3% de Impuesto Municipal. 3) Dispondrán de un plazo de 48 hs. para el saldo del precio y retiro de los bienes. 4) Será de cargo del expediente el 2,72% de comisión del Martillero e impuestos. Las Piedras, 24 de noviembre de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental Subrogante.

20) $ 76,50 1/pub 43972 Dic 06- v Dic 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez de Paz Deptal.Las Piedras 2do. Turno dictada en autos "Marcel Legarra c/Viviana Avero Domínguez y otra" juicio ejecutivo Ficha B 149/94,se hace saber que el día 15 de diciembre a las 18:30 hs.en 18 de julio casi Soca Las Piedras, el Rematador Walter Bertolino, Matr. 4432, RUC 080072620011, asistido por la Sra. Alguacil, procederá al Remate Público por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 20.000,-) de un auto marca FIAT UNO CS, 1990, 2 ptas., 1300 cc.nafta, matrícula B-509632 Pta. del Este, padrón 396265,motor 3006028. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en carácter de seña. 2) Abonará además en el acto el 13,2% de comisión e impuestos al Rematador, el 2% por Venta Forzada y depositar el 3% de Impuesto Municipal. 3) Dispondrá de un plazo de 48 horas para el saldo del precio y retiro del rodado. 4) Será de cargo del expediente el 2,72% de comisión e impuestos. Las Piedras, 1º de diciembre de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 229,50 3/pub 43973 Dic 06- v Dic 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/ BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL SOC. ANON. Y FREY WüRTH, JUAN J. - Juicio ejecutivo prendario e Hipotecario" (Fa.154/91)se hace saber que el 14 diciembre 1994 hora 10.30 el martillero Florencio C.Mascetti (Matr. 1613 - RUC 040047520018) asistido del Actuario, procederá al remate en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, en su lugar de ubicación Avda. Daniel Armand Ugón y Juan Bonjour en Colonia Valdense, 4ta.Sección Judicial de Colonia, el siguiente complejo industrial en un solo lote:
Inmueble. Solares de terreno con construcciones y demás mejoras: padrones 190 (6.772m.51dm.) y 821 (1749m.54dm.).
Muebles. Un cocinador cilíndrico en cobre, 2 lavadoras con tambor rotativo, 1 mesa acero inox., 1 bombo pelador vegetales, 1 picadora frutas, 1 quebradora membrillos, 1 tamizadora de frutas vertical, 3 pasadores refinadoras de pulpa, 1 tamizadora descarozadora manual, 1 cortadora naranjas, 1 rompedora membrillos, 1 molino martillo para fruta o vegetales, 1 peladora zapallos, 8 pailas, 3 envasadoras, 2 cerradoras al vacío de vapor, 3 tapadoras frascos, 3 estilizadoras frascos o latas, 1 exprimidora naranjas, 1 mesa con pileta, 1 bomba trasiego semi-sólidos, 2 ventiladores pie, 3 carros llevar cajones/tanques, 2 zorras, 1 estantería metal, 1 compresor aire "CKD". Equipos sección conserva vegetales. 1 exhauster túnel, 1 equipo preparar almíbar o salmuera, 1 remachadora MAXANS,12 carros para autoclave, 1 mesa envasado granos, 3 autoclaves, 1 cubicadora vegetales, 1 instalación enfriadora autoclaves.Equipos sección fruta glaceada y confitada.1 fabricadora fondant 200 kg./h. 1 perforadora higos,1 paila 180 lts.acero inox., 1 sistema procesado fruta confitada. Sección subproductos lácteos. 1 molino coloidal "Colmil", 1 tina quesera, 1 revolvedar, 1 prensa "Astra" quesos, 1 mantequera Alfa Laval 25 lts., 1 desnatadora Westfalia 450 lts., 1 equipo compresor Siam, 1 equipo de frío General Electric 5 HP,3 forzadores de frío Siam,1 bomba Marelli para suero, 1 mesa corte cuajada.Servicios generales.1caldera generadora vapor, 1 bomba alta presión inyectar agua a caldera, 1 bomba Marelli con inyector,2 bombas agua centrífugas, 1 sistema eliminación aguas residuales. Envasado de granos secos y varios.1 envasadora con 2 balanzas y tolva, 1 instalación de escalera, plataforma, guinche y aparejo, 1 selladora bolsas plásticas, 4 balanzas varias capacidades, 2 instalaciones agua de cañerías vapor y agua fría, 1 instalación eléctrica trifásica. Otros equipos y bienes muebles. Equipo para pasteurizar crema 3000 lts.(2 tanques pasteurizadores, 1 bomba homenizadora Pascal, 1 intercambiador de placas, 1 generador vapor Leighton 80.000 cal./h.y 1 tablero comando control). 2 tinas queseras,1 desnatadora Alfa Laval, 1 envasadora líquidos, 2 pailas para dulce leche, 1 tanque disolución azúcar en leche y 1 equipo enfriador de agua.
Se previene que: El mejor postor deberá consignar en dólares norteamericanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de escritura, honorarios y certificados, la comisión del rematador más IVA, impuestos nacionales, departamentales y judicial.Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. Rosario, noviembre 30 de 1994.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.147,50 5/pub 43855 Dic 06- v Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Molinari Pérez, Julio Danilo c/PIERI STAHLI, ALAIN PHILIPPE. Ejecución hipotecaria" (Fa.165/94) se hace saber que el 22 diciembre 1994 hora 9.30 en la puerta del Juzgado, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr.3002 - RUC 040036170010) rematará en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble:
Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en paraje Estanzuela, primera sección judicial del departamento de Colonia, padrón 2777, señalada como fracción 2 en plano Agr. Aurelio Lacaze de mayo 1925, inscripto en Inspección Técnica Municipal en mayo 1925, con un área de 82Hás. 3234m. (frente: 794m. 20cm. a camino vecinal).
Se previene que: El mejor postor deberá consignar en dólares norteamericanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escritura, honorarios y certificados, los impuestos municipal, nacional y judicial y comisión del rematador más IVA, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El título de propiedad y plano se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. Rosario, noviembre 30 de 1994.
Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 467,50 5/pub 43863 Dic 06- v Dic 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ Orlando LARROQUE CROSA y Otra.= Ejecución Hipotecaria." ficha A 176/84, se hace saber que el día 15 de diciembre a la hora 10 en el local sito en calle Morquio 584, y por parte del martillero Salvador Ltaif, se efectuará el remate sin base y al mejor postor del inmueble sito en la manzana Nº17 de la ciudad de Sarandí del Yí,9na. sec. del Departamento de Durazno,empadronado hoy con el Nº1527, antes parte de los padrones 90 y 91, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de Abril de 1953 con una superficie de 480 mts.2.- SE PREVIENE: 1) Serán de cargo del comprador la comisión del remate, IVA y demás gastos que la ley pone de su cargo. 2) Que el remate se llevará a cabo en dólares americanos. 3) Que el inmueble a subastar se encuentra arrendado. 4) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesados en la Actuaría del Juzgado. Durazno, Noviembre 24 de 1994.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) $ 425,00 5/pub 43867 Dic 06- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno; Dra. SORAYA GOUGEON, en autos: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO c/ JUAN PABLO MARTINEZ MORENO - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C/179/91- se hace saber que el próximo 16 de diciembre 1994.hora

10:30 y a las puertas del Juzgado Paz 4ta.Sec.Jud. Dpto. Flores "Ismael Cortinas", saldrán a la venta en pública subasta por intermedio del martillero CIPRIANO CAMILO, sobre la base 2/3 partes de su valor de los bienes embargados que se detallan: 1 TRACTOR INTERNACIONAL MODELO B.450-1962,tasado en $ 6.000,oo; 1 ZORRA 4 RUEDAS PARA TRACTOR,tasado en $ 2.500,oo; 1 arado 4 rejas "M.Moline", tasado en $ 800,oo y 1 DISQUERA 20 discos, tasado en $ 700,oo.SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta, comisión e impuestos; el saldo a los 30 días, en el momento de retirar el bien. Todos los riesgos desde el remate son de cuenta del comprador, el que acepta los bienes en el estado en que se encuentran.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.San José, 25 noviembre 1994.-
SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ

20) $ 280,50 3/pub 43899 Dic 06- v Dic 08



"RUSCH URUGUAY LIMITADA"
Cesión de Cuotas

Contrato: 1º de noviembre 1994.
Inscripción: Nº 1962 Fº 3043 Lº 3.
Cedente: Rüsch International GmbH
Cesionaria: Willy Rüsch Grundstüsksund Beteiligungs - Aktiengesellschaft.
Cuotas cedidas 120.

22) $ 236,20 1/pub 43301 Dic 06- v Dic 06

PROFESSIONAL SOFTWARE S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato: 15 setiembre 1992.
Inscripción: Nº 1383 del Fº 5169 al Fº 5170 Lº 3 Legajo Nº 3624.
Cedente: Miguel Steiner Farber.
Cesionarios: Raúl F. Sola Etchemendy y Luis E. Lemes Silva.
Modificación Plazo: 30 años desde 1/7/92.
Administración: Indistinta.

22) $ 354,30 1/pub 43517 Dic 06- v Dic 06

SUINCAR S.R.L.
Modificación de Contrato

Plazo: 20 años desde vencimiento última prórroga.
Contrato fecha: 23 marzo 1994.
Inscripción: Nº 1958 Fº 3039 Lº 3 Contratos.

22) $ 236,20 1/pub 43842 Dic 06- v Dic 06

ALFA S.R.L.

Contrato: 15 agosto 1994.
Modificación: 22 setiembre 1994.
Inscripción: Nº 1758 Fº 2584 Lº 2, Legajo 2183/94, Nº 2299 Fº 3330 Lº 2.
Capital: $ 5.000, dividido 100 cuotas $ 50 cada una.
Socios: ROBERTO QUINTANA CORDELLINI (25 cuotas); GLADYS SANCHEZ URIOSTE (25 cuotas); SILVIA QUINTANA CORBELLINI (25 cuotas); SEBASTIANO SAPIO COLUSSI (25 cuotas).
Administración: SILVIA QUINTANA y GLADYS SANCHEZ forma indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 472,40 1/pub 43850 Dic 06- v Dic 06

"ANDERSEN S.R.L."

Contrato: 21 de octubre 1994.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1425 Fº 2996 Libro Nº 3 Contratos. Legajo 3919/94.
Socios: MARIA LIRIA MARTINEZ MEDEROS - STELLA MARYS CABEZA AHUMADA.
Capital: $U 8.000,00 - 160 cuotas de $ 50.00. Ambos socios por partes iguales.
Objeto: Administración de Servicios de Salud y Educación.
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Montevideo.
Administración: MARIA LIRIA MARTINEZ MEDEROS.

22) $ 472,40 1/pub 43859 Dic 06- v Dic 06

AB INGENIERIA S.R.L.

Contrato: 13.10.1994.
Inscripción: Nº 2152 Fº 3113 a 3114 Lº 2 Legajo 2660/94.
Socios: Luis Fernando Aita Suárez, Federico Blanco.
Capital: $U 5.000 (50% cada socio).
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, especialmente en software, imprenta, informática, mecánica, refrigeración, metalurgia, obras de ingeniería, electrónica, etc.

22) $ 472,40 1/pub 43884 Dic 06- v Dic 06

"LAG S.R.L."

Denominación: "LAG S.R.L."
Contrato: 6 Octubre de 1994.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Maldonado Nº 252 Fº 369 Lº 33 el 21 Noviembre 1994.
Socios: JOSE ALFONSO BONET ALGARE (40 cuotas), GUSTAVO BONET ALGARE (40 cuotas), LEOPOLDO FERNANDEZ CORTAZZO (40 cuotas).
Capital: $ 5.280 (120 cuotas de $ 44).
Objeto: Explotación ramo bar y anexos, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Piriápolis, Maldonado.
Administración: ALFONSO BONET ALGARE.

22) $ 472,40 1/pub 43909 Dic 06- v Dic 06

LOS PINOS LTDA.
Cesión

Contrato: 19 Setiembre 1994.
Inscripción: Nº 2316 Fº 3354 Lº 2 (Legajo 9089/91).
Cedentes: EMILIO LOPEZ SUHR, HECTOR FORISCHI MARON (Total de cuotas).
Cesionarios: Oscar Palacios Pereira, Jesús Suárez Pérez.

22) $ 236,20 1/pub 43912 Dic 06- v Dic 06

MAFER LTDA.
Cesión

Contrato: 11 agosto 1994.
Inscripción: Nº 1908 Fº 2783 Lº 2 (Legajo 1217/94).
Cedente: TERESA PASTORINI PIREZ (Total de cuotas).
Cesionaria: Yenny Aurora López.

22) $ 236,20 1/pub 43913 Dic 06- v Dic 06

MONACO S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 21/11/94.
Inscripción número: 2358, Folio 3409 Libro 2, Contratos.
Cedente: Lourdes Belli (5 cuotas).
Cesionaria: María Elisa Chirou.
Administración: Eric Kirzner.

22) $ 236,20 1/pub 43914 Dic 06- v Dic 06

KANECA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 Agosto 1994.
Inscripción: Nº 2075 Fº 3012 Lº 2 (Legajo 2587/94).
Cedentes: MARIA MAIDATSCHENKO SCHEWTSCHENKO, TATIANA GONZALEZ MAIDATSCHENKO y CESAR GONZALEZ ARRONDO (Total de cuotas).
Cesionarios: Gustavo Suárez Ferreira, Alahir Ferreira Cortés.
Administración: Gustavo Suárez Ferreira.
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).

22) $ 354,30 1/pub 43919 Dic 06- v Dic 06

TRES ESQUINAS LTDA.
Cesión y modificación

Contrato: 19/10/94.
Inscripción: Nº 2045 del Fº 3148 al 3149 del Lº 3 Legajo 8908/92.
Cedentes: Jorge Wiston y Mario Roberto JUAREZ SANCHEZ.
Cesionarios: Mercedes Alvarez Domínguez y Carlos Alberto Ponte Alvarez (16 cuotas y 2 cuotas respectivamente).
Administración: Indistinta.

22) $ 354,30 1/pub 43921 Dic 06- v Dic 06

SES EXPORT S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 15 agosto 1994.
Registro: Nº 1778 Fº 2798 Lº 3 (legajo 4489).
Cedentes: ALEJANDRO HECTOR BUSCARONS MORELLI, ANA ROSA VIANNA (4 cuotas) y JULIO WALTER PEREIRA DINELLI, MARIA EMILIA ARBOLEYA (4 cuotas).
Cesionarios: Néstor Sclavo Arman y Norma Herminia Rodríguez Quattordio.
Administración: Néstor Sclavo.

22) $ 354,30 1/pub 43922 Dic 06- v Dic 06

ELARCA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 agosto 1994.
Inscripción: Nº 2074 Fº 3010/11 Lº 2 (Leg. 1505/93).
Cedentes: MARIA TELLECHEA PEREZ (12 cuotas), JOSE SCHNEIDER SEDRES (12 cuotas), BRUNO LOPEZ LEIRO (12 cuotas).
Cesionarios: María Russi Cahill, Delma de Lima

Segni, Edgardo Rodas Cabano.
Administración: Elisa Michelini Delle Piane, Bruno López Leiro, Delma de Lima Segni y María Russi Cahill, dos conjuntamente para todo acto; tres conjuntamente para actos de arrendamiento, gravamen y disposición de bienes.
22) $ 590,50 1/pub 43924 Dic 06- v Dic 06

DISTRIBUIDORA RIVERA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 30.6.93.
Insc. Nº 2065 Fº 3174/3175 Lº 3 Legajo 9316/92.
Cedente: GERMAN RISLER ESTEVES PANARIO.
Cesionario: CARLOS MILTON ESTEVES PANARIO.
Adm. Indistinta.
22) $ 236,20 1/pub 43925 Dic 06- v Dic 06

ESPIRAL LTDA.

Contrato: 1º octubre 1994.
Registro: Nº 1827 Fº 2871 Lº 3.
Socios: Alvaro Gonzalo Abellán Bueno, Walter Guariglia Olivera.
Objeto: Bar y restaurante.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: $U 20.000.
22) $ 236,20 1/pub 43926 Dic 06- v Dic 06

TRIMMA LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 28/11/94.
Inscripción: Nº 22 Fº 95/99 Lº 1994 de Contratos.
Cedentes: Waldemar Annunziatto y María de las Mercedes Lariccia (ceden 24 cuotas, la totalidad).
Cesionario: Oscar Eduardo ESPINOSA ORTIZ.
Integración Actual: Oscar Espinosa y Silvia Etchebarne de Espinosa.
Unico Administrador: el cesionario.
22) $ 354,30 1/pub 43933 Dic 06- v Dic 06

CONSULTORES EN RELACIONES PUBLICAS LTDA.

Contrato: 21/9/94.
Inscripción: Nº 2009 Fº 3119 Lº 3 Legajo 3983/94.
Objeto: Prestación de servicios y asesoramiento integral en área de Relaciones Públicas.
Socios: GRACIELA FERREIRA FERNANDEZ (25 cuotas), CARLOS DUNCAN (25 cuotas), CARLOS ESTEBAN FERNANDEZ (25 cuotas), MARINA DE LOURDES BARAS (25 cuotas).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 8.000 (100 cuotas $ 80).
Administración: Graciela Ferreira.
22) $ 472,40 1/pub 43935 Dic 06- v Dic 06

TRANSPORTES CALIFORNIA S.R.L.
Contratos: 11/enero/1982.
Inscripto: Nº 222 Fº 890 Libro 2 Contrtos.
Capital: $ 20.
Socios: Aníbal Figueroa, Sonia González.
Objeto: Transporte carga refrigerada.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
22) $ 236,20 1/pub 43939 Dic 06- v Dic 06

A FULL LIMITADA

Contrato: 14.07.1994.
Inscripción: Nº 1199 Fº 1901 Lº 3.
Socios: Alfredo Rivera Silva y Julia Laura Blengio Demicheli.
Objeto: Redacción, producción, composición, corrección, diagramación, armado gráfico, diseño publicitario, importación, exportación, impresión, publicidad y comercialización del producto.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 43940 Dic 06- v Dic 06

ING. HUGO VALDENEGRO S.R.L.

Contrato: 10.11.94.
Inscripción: Nº 2060 Fº 3169 Lº 3 Legajo 4011/94.
Socios: Hugo Enrique Valdenegro Benítez (83 cuotas de $ 44) y Raquel María Dubouix Lostao (10 cuotas de $ 44).
Administración: Hugo Enrique Valdenegro Benítez.
Objeto: Servicios de ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones. Importación, elaboración, distribución, exportación, comercialización de bienes.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.092.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 472,40 1/pub 43941 Dic 06- v Dic 06

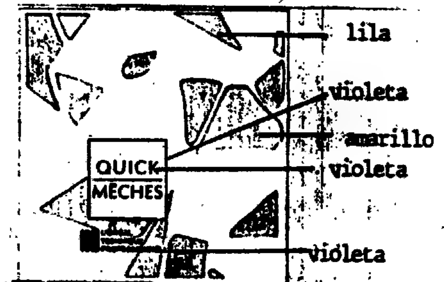
ZEDNICEK HNOS. S.R.L.

Contrato: 24/febrero/1988.
Inscripto: Nº 397 Fº 1454 Libro 1 contratos.
Capital: $ 500.
Socios: Antonio Zednicek, Francisco Zednicek.
Objeto: Compra, venta neumáticos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
22) $ 236,20 1/pub 43970 Dic 06- v Dic 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 274.168. Montevideo, 25 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:



Reivindicando prioridad francesa Acta Nº 94/522377 del 27/5/94.
Clase: Int. 3, 16, 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.632,00 10/pub 43487 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.260. Montevideo, noviembre 30 de 1994. ALVARO CROCCO por PAPAS CHIPS S.A. (Uruguay), solicita marca: "FIGURITAZOS". Clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43870 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.261. Montevideo, noviembre 30 de 1994. ALVARO CROCCO por CANAL + (Francia), solicita marca:



Clase Int. 38, 41 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43871 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.262. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por PORT JOLIE S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43872 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.263. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por PORT JOLIE S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43873 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.264. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIO GADOR S.A. (Uruguay), solicita marca: "GINEGEL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43874 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.178. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA), solicita marca: "AY! POPPERS". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43875 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.265. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIO GADOR S.A. (Uruguay), solicita marca: "GADOGEL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43876 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.179. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA), solicita marca: "GUDULUP". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43877 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.180. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA), solicita marca: "PALETIUX". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43878 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.181. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por ROUSSEL UCLAF Societé Anonyme (Francia), solicita marca: "PENCIVET". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43879 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.204. Montevideo, noviembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por JOHN BIRD (Uruguay), solicita marca: "PIZZA QUICK". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43880 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.225. Noviembre 30 de 1994. BILLY FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón), solicita marca:

Mirale

Clase Int. 14 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 43900 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.226. Noviembre 30 de 1994. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 1.224,00 10/pub 43901 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.227. Noviembre 30 de 1994. BILLY FOX por STICHTING BDO BINDER (Holanda), solicita marca:

BDO
BINDER

Clase Int. 35
23) $ 1.020,00 10/pub 43902 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.202. Noviembre 29 de 1994. NORMAN FOX por COOPERATIVA CENTRAL CATARINENSE DE LATICINIOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 29 (Detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 43903 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.203. Noviembre 29 de 1994. NORMAN FOX por SPEEDO HOLDINGS B.V. (Holanda), solicita marca:

SPEEDO

Clases Int. 3 y 5 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 43904 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.298. Diciembre 1 de 1994. NORMAN FOX por ASSOCIATED BRITISH FOODS PLC. (Inglaterra), solicita marca: "SUNBLEST". Clase Int. 30.
23) $ 408,00 10/pub 43905 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.224. Noviembre 30 de 1994. NORMAN FOX por THE UPJOHN COMPANY (USA), solicita marca: "CAMPTOSAR". Clase Int. 5 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/544021 de fecha 27/06/94.
23) $ 408,00 10/pub 43906 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.294. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COVISAN S.R.L. (Argentina), solicita marca: "PROMOCION". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43955 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.198. Montevideo, 28 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por YEKINI S.A. (Uruguay), solicita marca: "GUAMATUR". Clase: Int. 16, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43956 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.211. Montevideo, noviembre 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSWHEEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL (Argentina), solicita marca: "CEDIXSEPT". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43957 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.214. Montevideo, noviembre 29 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ADVANCED ELECTRONICS DO BRASIL LTDA. (Brasil), solicita marca: "OVERSCAN". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43958 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.213. Montevideo, noviembre 29 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

PLENITUDE
REVELE A3

Clase: int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LECCION.
23) $ 816,00 10/pub 43959 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.291. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GIRBAU S.A. (España), solicita marca:

GIRBAU

Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 43960 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.215. Montevideo, noviembre 29 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSWHEEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 43961 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.299. Montevideo, diciembre 1 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43962 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.293. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMEX S.A. (Uruguay), solicita marca:



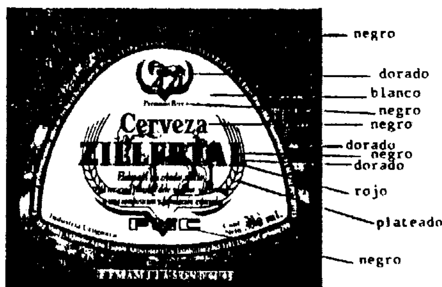
Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43963 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.302. Montevideo, diciembre 1 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 43964 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.292. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



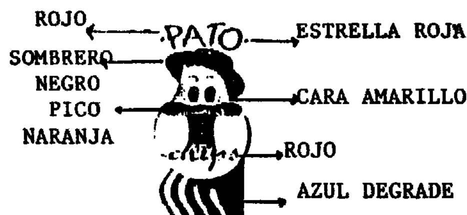
Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 43965 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.289. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZAS S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 43966 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.290. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por AGROPORT ARGENTINA S.R.L. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 43967 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 274.070. Noviembre 23/1994. LAN CHILE S.A. (Montevideo), solicita marca:

navett

Clase 39, 42.
23) $ 612,00 10/pub 43978 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 274.114. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. (Bermuda), solicita marca: "ADROFA". Clase 5.
23) $ 204,00 10/pub 43979 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 274.115. 24 NOV. 1994. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. solicita marca: "AVANT GARDE". Clase 3, 5.
23) $ 204,00 10/pub 43980 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 2796. Montevideo, setiembre 16/1994. MARIELA CARTAGENA (Montevideo), solicita modelo industrial: "CONSTRUCCION PROTECTORA".
23) $ 204,00 10/pub 43981 Dic 06- v Dic 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.787. Montevideo, junio 15 de 1994. NORMAN FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA), solicita patente de invención sobre: "COMPUESTOS QUE CONTIENEN UN ANILLO BICICLICO FUSIONADO Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MISMO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 077978 de fecha 15/6/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 612,00 10/pub 43907 Dic 06- v Dic 19

Acta 23.799. Montevideo, junio 28 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "MICROBICIDAS" reivindicando prioridad solicitudes suizas Nos. 1920/93-9; 2154/93-0; 1306/94-9 de fechas 28/6/93, 16/7/93 y 27/4/94 respectivamente de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 612,00 10/pub 43908 Dic 06- v Dic 19

Acta 23.866. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN CARLOS PETRUCHELLI MARTINEZ (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "NUEVO SISTEMA DE DIFERENCIAL PARA VEHICULO AUTOMOTRIZ" de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 43968 Dic 06- v Dic 19

Acta U-3305. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TETY'S LTDA. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad sobre: "NUEVOS REGATONES" de acuerdo a la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 306,00 10/pub 43969 Dic 06- v Dic 19

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

EXPEDIENTE Nº 6580/725/93
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ELBA ROVIRA GONNET la resolución del Directorio de ANTEL Nº 155/94 de fecha 26/01/94, recaída en el expediente administrativo Nº 6580/725/93 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gcia. de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 31 de la ciudad de Manantiales a nombre de ELBA ROVIRA GONNET por un monto de $ 4004,93 (pesos uruguayos cuatro mil cuatro con 93/100) calculada al día 31/10/93. 2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54810 Dic 06- v Dic 08

EXPEDIENTE Nº 6580/709/93.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNION la resolución del Directorio de ANTEL Nº 165/94 de fecha 26/01/94, recaída en el expediente administrativo Nº 6580/709/94 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gcia. de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio Nº 29 de la ciudad de Juan Lacaze a nombre de SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNION por un monto de $ 2.757,67 (pesos uruguayos dos mil setecientos cincuenta y siete con 67/100) calculada al día 31/10/94. 2) DIS-

PONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Ma. del ROSARIO FULCO, ESCRIBANA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54811 Dic 06- v Dic 08

EXPEDIENTE 6580/607/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Amelia Gladys Silva la resolución del Directorio de ANTEL No. 211/94 de fecha 9/02/94, recaída en expediente 6580/607/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 771774 de Montevideo a nombre de Amelia Gladys Silva por un monto $ 277,oo (son pesos uruguayos doscientos setenta y siete con 00/100 M/N), calculada al día 14/12/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54814 Dic 06- v Dic 08

EXPEDIENTE 6580/643/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Mario David San Martín Collazo la resolución del Directorio de ANTEL No. 807/94 de fecha 17/05/94, recaída en expediente 6580/643/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 573863 de Montevideo a nombre de Mario David San Martín Collazo por un monto $ 289,62 (son pesos uruguayos Doscientos ochenta y nueve con 62/100 M/N), calculada al día 09/01/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54816 Dic 06- v Dic 08

EXPEDIENTE 6580/566/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Fernando Eugenio Pérez Rollano la resolución del Directorio de ANTEL No. 222/94 de fecha 9/02/94, recaída en expediente 6580/566/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 544692 de Montevideo a nombre de Fernando Eugenio Pérez Rolliano, por un monto $ 126,oo (son pesos uruguayos Ciento veintiseis con 00/100 M/N), calculada al día 21/01/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54818 Dic 06- v Dic 08

Expediente 6580/175/91.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Héctor Pasarello la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 61/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/175/91 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio Nº 20 80 17 de Montevideo a nombre de Héctor Pasarello por un monto de $ 81.00 (pesos uruguayos ochenta y uno con 00/100 M/N) calculada al día 19/07/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54819 Dic 06- v Dic 08

EXPEDIENTE Nº 6580/707/94.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LAYE S.A. la resolución del Directorio de ANTEL Nº 166/94 de fecha 26/01/94, recaída en el expediente administrativo No. 6580/707/94 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gcia. de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2271 de la ciudad de Rosario a nombre de LAYE S.A. por un monto de $ 1.065,10 (pesos uruguayos mil sesenta y cinco con 10/100) calculada al día 31/10/94. 2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54822 Dic 06- v Dic 08

ANTEL

Expediente 6580/503/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ISIDRO BREITFELD ZITRONENBLATT e HIJO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 238/94 de fecha 09/02/94, recaída en expediente 6580/503/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 805058 de Montevideo a nombre de Isidro BREITFELD ZITRONENBLATT e HIJO por un monto de $ 39,00 (pesos uruguayos treinta y nueve con 00/100 M/N), calculada al día 28/01/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54812 Dic 06- v Dic 08

Expediente 6580/334/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A NEUBEL LTDA. y su fiador solidario Alberto Castañon la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1281/94 de fecha 20/07/94, recaída en expediente 6580/334/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 474184 de Montevideo a nombre de NEUBEL LTDA. por un monto de $ 1.781,00 (pesos uruguayos mil setecientos ochenta y uno con 00/100 M/N), calculada al día 26/10/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y a su fiador solidario Alberto Castañon.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54813 Dic 06- v Dic 08

Expediente 6580/421/93/
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SUSANA SANZ ITALIANO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 214/94 de fecha 9/02/94, recaída en expediente 6580/421/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 256786 de Montevideo a nombre de Susana Sanz Italiano por un monto de $ 3.111,00 (son pesos uruguayos tres mil ciento once con 00/100 M/N), calculada al día 19/11/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54815 Dic 06- v Dic 08

Expediente 6580/680/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RAM S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 799/94 de fecha 17/5/94, recaída en expediente 6580/680/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 493698 de Montevideo a nombre de RAM S.R.L. por un monto de $ 12.677,00 (pesos uruguayos doce mil seiscientos setenta y siete 00/100 M/N), calculada al día 16/03/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor indivualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesor Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54817 Dic 06- v Dic 08

Expediente 6580/421/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ENEZUL S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1178/94 de fecha 6/jul./1994, recaída en expediente 6580/421/94 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 605518 de Montevideo a nombre de ENEZUL S.A, por un monto de $ 1.152,66 (pesos uruguayos mil ciento cincuenta y dos con 66/100 M/N), calculada al día 22/09/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54821 Dic 06- v Dic 08

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario Sr. Luis Alberto Falcioni C. 8207, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 463/91.
EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) ACEPTASE la renuncia presentada por el funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Luis Alberto Falcioni González, a su cargo de Auxiliar I Escalafón F, Grado 08, Correlativo Nº 307200 a partir del 10 de diciembre de 1990 por los motivos particulares.
2º) COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para notificación del interesado, demás efectos y posterior archivo.
Expediente Nº 463/91
Montevideo, 1 de diciembre de 1994. OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54823 Dic 06- v Dic 08

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Luis Suárez C. 8043 de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 4522/90.
EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) DESTITUYASE de su cargo al funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Luis Máximo Suárez por la causal "delito".
2º) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese al Registro General de Sumarios Administrati-

vos, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y para su posterior archivo.
Expediente Nº 4522/90.
Montevideo, 1º de diciembre de 1994. OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54824 Dic 06- v Dic 08

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DESTINATARIO: JORBA S.A.
DOMICILIO: MATILDE PACHECO de BATLLE 4173.
INTIMASE su comparecencia a la oficina 012 del M.S.P. en el plazo de 72 hs. a partir de la fecha, en el horario de 12 y 30 a 17 hs. (Ref. Designación Director Técnico).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54839 Dic 06- v Dic 06

Se declara cesante por abandono de cargo a la funcionaria señora GRAZZIELLA FERRARI CHARQUERO, Técnico II Dietista (Interino), de la Unidad de Atención Médico ambulatoria Extra Hospitalaria, según Resolución Ministerial (Interna Nº 426) del 11 de octubre de 1994. Guillermo García Costa, Dr. Fernando Esoin, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54846 Dic 06- v Dic 08

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Cito a la señora Graciela LAGOS PAPARAMBORDA (C.I. 1.590.437-0) a tomar vista de las actuaciones sumariales que se le signen en Expte. 1811/93 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la última publicación en el local de División Jurídica (San Salvador 1674 Of. 8).- Dra. Daniella Ramos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54838 Dic 06- v Dic 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Jacqueline Renée GONÇALVES PAZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de noviembre de 1994. - Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 81,90 1/pub 43775 Dic 06- v Dic 06

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: ADRIANA MANERA BALCON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de noviembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 81,60 1/pub 43942 Dic 06- v Dic 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA
LLAMADO A ASPIRANTES

La Escuela Universitaria de Música llama a aspirantes para la provisión interina de:
- 1 Asistente para la atención del Presupuesto por Programas (Grado 2, 10 horas semanales).

Plazo de inscripción: hasta el 9 de diciembre de 1994.
Requisitos: Los interesados deberán presentar cédula de identidad, relación de méritos en tres ejemplares y una carpeta de comprobantes fotocopiados, así como exhibir los originales en la Secretaría de la Escuela (Paysandú 843, 3er. piso).
Horario de atención: de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
SECRETARIA.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54848 Dic 06- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados "Distribuidora AC Ltda. - Concordato Preventivo Judicial" Ficha 1/93, en cumplimiento de providencia Nro. 1752 de fecha 23 de setiembre de 1994, se convoca a los acreedores de Distribuidora AC Ltda. para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 15 de diciembre de 1994 a la hora 9 en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 6, a los efectos del art. 1540 del Código de Comercio. Se previene que el balance y demás documentos presentados por la sociedad, el informe del Contador y la propuesta de Concordato estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado, así como de que se dispone de un plazo de 20 días desde la fecha de la primera publicación del presente edicto para deducir observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, de acuerdo con los arts. 1532 in fine y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de noviembre de 1994. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 43357 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados: "RABAL S.A. - Liquidación Judicial" (ficha: 94/94), se hace saber que por Resolución 1120 del 16.6.94, dictadas en autos, se decretó la liquidación judicial de Rabal S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios: Chiadel S.A. y Liga de Defensa Comercial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 595,00 10/pub 43816 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: GARCIA CALCAGNO Germán Nelson. Declaración de Ausencia. Fa. 220/94, se cita, llama y emplaza a: GERMAN NELSON GARCIA CALCAGNO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (art. 59 del C. Civil), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 27 de octubre de 1994. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54844 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "DOS REIS MARESCA María Inés c/ Diego Alfonso OTTONELLI LEMOS. Pérdida de Patria Potestad. Fa. P. 39/94" se cita, llama y emplaza a: DIEGO ALFONSO OTTONELLI LEMOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 6 de setiembre de 1994. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54858 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ JULIO CESAR CON MARTINEZ SILVIA LAURA DIV. SEP. DE HECHO FICHA D 520/94" se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA LAURA MARTINEZ a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 14 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 43790 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, PAOLA CRISTINA ANULACION" FICHA: V 345/92, se cita, llama y emplaza a los interesados a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) $ 255,00 10/pub 43881 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, dictada en los autos radicados ante este Juzgado "Cancelación de Certificado de Custodia de Acciones de una S.A., Ficha 1179/94, se hace saber que por auto 2748 de 21 octubre de 1994, se dispuso previo a la cancelación del Certificado de Custodia de Acciones Nº 001 de Molinos Peirano S.A., el emplazamiento por 60 días a los eventuales tenedores del referido Certificado de Custodia, a comparecer en estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 1994. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) $ 153,00 3/pub 43971 Dic 06- v Dic 08

CONVOCATORIAS

COMAC
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COMAC "Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito" de acuerdo a lo dispuesto por su Estatuto Social, Capítulo IV, Artículos 24, 27, 29 y 37, llama a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1994 a las 19 horas en el local de la Sociedad Fomento, sito en Juan Antonio Lavalleja 1343 de esta ciudad.
En dicha asamblea se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3.- Memoria, Balance y Cuentas de Resultados Ejercicio 01.07.89 al 30.06.90 auditado por F.U.C.A.C., a ser visado por la Inspección General de Hacienda, Estatuto Art. 37 Lit. G.
4.- Memoria, Balance y Cuentas de Resultados Ejercicio 01.07.90 al 30.06.91 auditado por F.U.C.A.C., a ser visado por la Inspección General de Hacienda.
5.- Memoria, Balance, y Cuentas de Resultados Ejercicio 01.07.91 al 30.06.92 auditado por F.U.C.A.C., a ser visado por la Inspección General de Hacienda.
6.- "Distribución de Excedentes". En cumplimiento a lo establecido en los Artículos Nº 19 y Nº 37 Inciso h del Estatuto Social el Consejo Directivo informa a la Asamblea General Ordinaria lo siguiente: "Realizar en esta oportunidad la Distribución de Excedentes de acuerdo al Capital Integrado por cada socio.
7.- Informe del Comité de Crédito. Estatuto Art. 44.
8.- Informe de Comisión Fiscal. Estatuto Art. 46 Lit. f.
9.- Informe del Consejo Directivo.
10.- Fijación del acto eleccionario y designación de la Comisión electoral Arts. 24, 33, 64 y 65 (Renovación parcial 3 titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo, 1 titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal).
Nota:
1 - Si en esta primera convocatoria no concurre el 30% de los socios habilitados, la Asamblea se constituirá con los socios habilitados que concurran a la segunda convocatoria y pasado como mínimo 30 días, Estatuto Art. 29.
2 - Art. 8 y 30. "Los socios que no puedan asistir pueden hacerse representar por otro socio, mediante poder".
Melba IBARRA DE RIVERO, Presidente
Julieta ORTIZ DE FAJARDO, Secretaria.

27) $ 1.734,00 5/pub 43615 Dic 06- v Dic 12

VARIOS

"EDICTO. Ref.: "Meschengieser, Daniel C/ LADER S.A. Liquidación Judicial". Ficha: 37/ 92 Civil 15º Turno, Auto 1098, 17 de Junio de 1994. Vistos: Las publicaciones efectuadas conforme con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley 2.230 sin que se hubiera deducido oposición así como la vista Fiscal favorable a la homologación se RESUELVE: Homológase el concordato agregado a fs. 328/330 procediéndose a las publicaciones ordenadas por el art. 36 de la ley 2.230 en el Diario Oficial y en el Diario EL PAIS". Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

27) $ 212,50 5/pub 43910 Dic 06- v Dic 12

ACLARACION

En "DIARIO OFICIAL" Nº 24.184 del 30 Noviembre 1994 Página 8434-C, se publicó aviso Nº 43356 consignándose por error: Inscripción Nº 1942 Fº 3086 debiendo decir: Nº 2079 Fº 3194 y donde dice: 12 cuotas $ 5.500 debió decir 12 cuotas de $ 550. Queda salvado error.

27) $ 61,20 1/pub 43911 Dic 06- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno en autos "De Barros, Luis Carlos. Acción de Repudiación al Reconocimiento de Hijo Natural", ficha 1256/ A/1994. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Manuel de Barros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Pando, 29 de setiembre de 1994. Dra. Rita Aluiso Ellauri, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 43949 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi - en autos caratulados: TUBIO CES JOSE ANGEL C/ROBERT CANTON MARIA R Y OTRAS. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA 616/92 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE ANGEL TUBIO CES a los efectos de solicitar ESCRITURACION JUDICIAL del Inmueble Padrón Nº 744 ubicado en la 16a. Sección Jud. de Canelones Joaquín Suárez (antes en m. á. 506), señalado con el Nº 12 de la manzana 82 B en el plano del Ag. Federico G. Amonte de Febrero de 1951, inscripto en la Direc. de Catastro con el Nº 6471 el 10/5/51, con una superficie de 368, 77ms. ds., deslinde: al NE 30 m. con solar 11; 8.97m al SE y ochava de 5 m.; y 26,47m al SO, por ser esquina de frente a las calles Fco. A. Maciel y León Gambeta respectivamente; y 12,50 m. al NO con solar 13. Dicho solar fue prometido en venta por la Caja Popular de Pando el 22 de Diciembre de 1952 a favor de Numar Ricardo BLANCO: Dicha Promesa fue cedida por Numar Humberto BLANCO MADERA y RENEE MADERA FAGIANI al Sr. JOSE ANGEL TUBIO CES. En consecuencia CITESE Y EMPLACESE a los Sucesores de Juana R. de IRIBARREN por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 11/2/94. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.105,00 10/pub 43950 Dic 06- v Dic 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA DE ABOU/NIGN, María Teresita c/ los Coherederos Pedro Raquel o Rafael LOBELCHO NAVAS Y OTROS. Partición. Ficha A 222/94, se cita, llama y emplaza a los co-herededors y/o sucesores de Enriqueta, Concepción, Carlos, Delfina Trinidad, Julia Lorenza, Amelia Romualda, Mario Roque, Miguela Margarita y Juana LOBELCHO NAVAS, para que comparezcan a estar a derecho en el incidente de partición de bienes y deudas sucesorias por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, Noviembre 14 de 1994. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) $ 510,00 10/pub 43864 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, Alfredo y otro. ESCRITURACION JUDICIAL". Fa. C. 25/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO ODO VALLEDONA Y PEDRO STORACE promoviendo ESCRITURACION JUDICIAL contra la COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS, por el solar de terreno señalado con el número 675 de la manzana 30, con un área de 1104 metros 6200 cmts., con frente a la calle 8 y 12 del Balneario Solís, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado. Atento a que se desconoce el domicilio actual de la mencionada Compañía se cita y emplaza a la misma y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos; siendo el término del emplazamiento noventa días. Piriapolis 27 de junio de 1994. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

27) $ 765,00 10/pub 43702 Dic 06- v Dic 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO HORACIO RICCA CORTES. F: B/120/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 43714 Dic 06- v Dic 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Se intima para que en un plazo de 15 (quince) días, procedan a la limpieza de sus terrenos bajo apercibimiento de aplicárseles las multas que correspondan por infracción al Decreto Departamental No. 7494, Artículo 1o., según redacción dada por el Decreto Departamental No. 1692/92:
Nº PADRON, NOMBRES
236 EUFRASIO H. RAMIREZ
240 ALBERTO ORTIZ
255 ALFREDO VAZQUEZ VARELA HORTA
238 MIGUEL ORTIZ
237 WALTER E. NUÑEZ
239 VICTOR ORTIZ
234 ROQUE E. GOMEZ
233 MARIO A. PEREZ
260 DORA VAZQUEZ VARELA de LALINDE
235 MARIA JOSE BIGGIO
241 ANTONIO R. LEMES
243 MARIA D. CAPORALE SILVA
255 y 242 ABILIO LECUMBERRY
367 y 185 JUAN FERRARY
252, 250 y 251 JORGE PASARELLO
253, 257, 259 y 258 SUC. LAURA VAZQUEZ VARELA
254, 256 y 190 SUC. ELIZA VAZQUEZ VARELA de NARBONDO

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54834 Dic 06- v Dic 08

Intímase a Corporación del Valle, para que en un plazo de 15 (quince) días a partir del último día de publicación, proceda a dejar en condiciones higiénicas, buen estado de aseo y libre de yuyos y malezas, el Padrón de su propiedad No. 2408, bajo apercibimiento de aplicar las multas que correspondan aparte de las aplicadas por Resolución No. 2323/94 y de persistir tal situación, se proceda a la limpieza por parte de esta Intendencia Municipal a costo del titular del inmueble.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54835 Dic 06- v Dic 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA - PROCESO VOLUNTARIO DE APERTURA DE COFRE FORT - Fa. B/747/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó el BANCO LA CAJA OBRERA (SUC. SAN JOSE) iniciando trámite de apertura judicial de los Cofres Fots: A 47, A 67, A 68, A 71, B 1, B 65, C 57 y C 66.- EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre los referidos Cofres Forts, para que comparezcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de procederse a la apertura de los mismos. San José, 23 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) $ 595,00 10/pub 43697 Dic 06- v Dic 19

CONCORDATO. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CLAVIJO ISMAEL RAUL - CONCORDATO".- Fa. A/271/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISMAEL RAUL CLAVIJO, en nombre y representación de ROLO'S LTDA., promoviendo acción de CONCORDATO PREVENTIVO. EN CONSECUENCIA: se cita a los acreedores para que comparezcan a la Junta respectiva, para l aque se fija el día 9 de marzo de 1995 a las 9 horas.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra en la Oficina disponible para ser examinada.- 2) Que quienes comparezcan con posterioridad a la Junta de Acreedores, romarán el concordato en el estado en que se hallare. San José, 22 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) $ 595,00 10/pub 43698 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Carreño Paz, Elsa. Concurso Voluntario" Fa. A 156/94, se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de la gestionante para la Junta a celebrarse en este Juzgado, en 18 de Julio 181 en la Ciudad de Tacuarembó, para el día 15 de diciembre de 1994 a las 9:00 horas.- Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos.- 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle. 3) Que la Junta resolverá con los que concurran. Tacuarembó, 28 de octubre de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 510,00 10/pub 43795 Dic 06- v Dic 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MARUL FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 250.000
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas,informática, marítimo, medicina y salud, metalúrgico, papel, pesca, química, televisión, textil, transporte y turismo; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, p de asistencia técnica y de consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24.11.94 Nº 1826, FOLIO 2943 A 2944, LIBRO 2, LEGAJO 14858/94.

28) $ 1.181,00 1/pub 43758 Dic 06- v Dic 06

MELKY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 250.000
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, marítimo, medicina y salud, metalúrgico, papel, pesca, química, televisión, textil, transporte y turismo; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica y de consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 17.11.94 Nº 1973, FOLIO 3170 bis A 3171, LIBRO 1, Legajo 14707/94.

28) $ 1.188,00 1/pub 43759 Dic 06- v Dic 06

CUKIER Y GOLDRING SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 200.000.00.
OBJETO: Su objeto es la realización de operaciones de bolsa, pudiendo realizar las siguientes actividades: A) Transacciones de valores públicos o privados nacionales o extranjeros y de contratos a contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, y/o títulos representativos de dichos bienes; B) la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización; C) La administración de carteras de valores o fondos de inversión; D) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y asesoramiento; E) la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; F) el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y la realización de cualquier otra operación financiera, quedando excluídas las comprendidas en el decreto ley 15.322 y ley 16.327 y modificativas; G) la realización de todos los actos de la vida civil y comercial que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, pudiendo entre otros comprar y vender bienes muebles e inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos, así como su uso, arrendamiento y administración a cualquier título.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24.11.94, Nº 1808, Folio 2923 a 2924, Libro 2, Legajo 14840/94.

28) $ 1.417,20 1/pub 43760 Dic 06- v Dic 06

KORINTHOS COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. LEY 11.073

Capital: U$S 100.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 24.10.94, Nº 1599 Fº 2683 al Fº 2683 Libro 2, Legajo 14351/94.

28) $ 1.062,90 1/pub 43852 Dic 06- v Dic 06

SENA TRANSPORTES DO BRASIL S.A. (Sucursal Uruguay)

Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 256.500.

Objeto: Agencia y transporte de cargas carreteras en general.
Administrador: Milton Javier García Ferreira.
Domicilio: Chiavari 3189.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 8 Noviembre 1994 Nº 1942 Fº 3137 Libro 1 de Estatutos, (Legajo 14561/94).
28) $ 354,30 1/pub 43920 Dic 06- v Dic 06

KORNER TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 13.10.94; Nº 1824, Fº 2995, Lº 1.
28) $ 354,30 1/pub 43982 Dic 06- v Dic 06

CUMEN TRADING S.A.

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 13.10.94; Nº 1825; Fº 2996, Lº 1.
28) $ 354,30 1/pub 43983 Dic 06- v Dic 06

BUSSINESS TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 4.10.94; Nº 1520; Fº 2586; Lº 2.
28) $ 354,30 1/pub 43984 Dic 06- v Dic 06

FOODS & DRINKS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 6.10.94; Nº 1526; Fº 2593, Lº 2.
28) $ 354,30 1/pub 43985 Dic 06- v Dic 06

COMPAÑIA BORDASUL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 4.10.94; Nº 1519, Fº 2585; Lº 2.
28) $ 354,30 1/pub 43986 Dic 06- v Dic 06

COMPAÑIA DEGLI SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 4.10.94; Nº 1518; Fº 2584; Lº 2.
28) $ 354,30 1/pub 43987 Dic 06- v Dic 06

DELOMA TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 4.10.94; Nº 1517; Fº 2583; Lº 2.
28) $ 354,30 1/pub 43988 Dic 06- v Dic 06

NORTRADING SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley Nº 15.921.
Inscripta: 4.10.94; Nº 1513; Fº 2579; Lº 2.
28) $ 354,30 1/pub 43989 Dic 06- v Dic 06

OLICOM VAPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 6.10.94; Nº 1525; Fº 2592; Lº 2.
28) $ 354,30 1/pub 43990 Dic 06- v Dic 06

SURTRADING SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 4.10.94; Nº 1514, Fº 2580; Lº 2.
28) $ 354,30 1/pub 43991 Dic 06- v Dic 06

YANTELA INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 4.10.94; Nº 1515; Fº 2581, Lº 2.
28) $ 354,30 1/pub 43992 Dic 06- v Dic 06

YOLISOL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley Nº 15.921.
Inscripta: 4.10.94; Nº 1516; Fº 2582; Lº 2.
28) $ 354,30 1/pub 43993 Dic 06- v Dic 06

REFORMAS

TRANS MICHIGAN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS - ARTICULO 5o.

ARTICULO 5o. CAPITAL - El capital será de U$S 2.500.000.oo (dólares americanos dos millones quinientos mil) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias nominativas de U$S 1.oo (dólares americanos uno) cada una.
REGISTRO: 24.11.94 Nº 1809, FOLIO 2925 A 2925, LIBRO 2, LEGAJO 270/91.
28) $ 472,40 1/pub 43761 Dic 06- v Dic 06

RAUL LAFFITTE & CIA. S.A.
(Antes Bresciani & Laffitte S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 5o.: Capital $ur 1:200.000.
Aprobación: Octubre 10 de 1994.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22.11.94 No. 2003 del Fo. 3203 al Fo. 3203 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 14792/94.
Montevideo, noviembre 30 de 1994.
28) $ 472,40 1/pub 43825 Dic 06- v Dic 06

CANOGA INVESTMENT S.A.
(Antes Canoga Park S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

Aprobación: Agosto 4 de 1994.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - 22.11.94 No. 2004 del Fo. 3204 al Fo. 3204 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 4960/93
Montevideo, diciembre 1o. de 1994.
28) $ 354,30 1/pub 43826 Dic 06- v Dic 06

BRITONOR S.A.
Reforma de Estatutos

Se modificó art. 2 (agregándose forestación, horticultura, fruticultura, citricultura, y derivados) en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/9/1994.
Registro: Nº 1750 Fº 2858/59 Lº 2 (legajo 14749/94)
28) $ 354,30 1/pub 43827 Dic 06- v Dic 06

NORTHLANDS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21 de noviembre de 1994, Nº 1756 del Folio 2865 al Folio 2865 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11264/91.
Según Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de junio de 1994 se aprueba la reforma del art. 1 del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma:
"Art. 1. Se constituye una Sociedad Anónima bajo la denominación de NORTHLANDS SOCIEDAD ANONIMA cuya duración será de cien años a partir de la fecha. El domicilio de la sociedad coincidirá con el de su casa central, la cual se domiciliará en el Departamento de Maldonado. La Sociedad podrá tener sucursales en cualquier lugar de la República, previa autorización del Banco Central del Uruguay, luego de cumplir las formalidades necesarias.
28) $ 826,70 1/pub 43953 Dic 06- v Dic 06